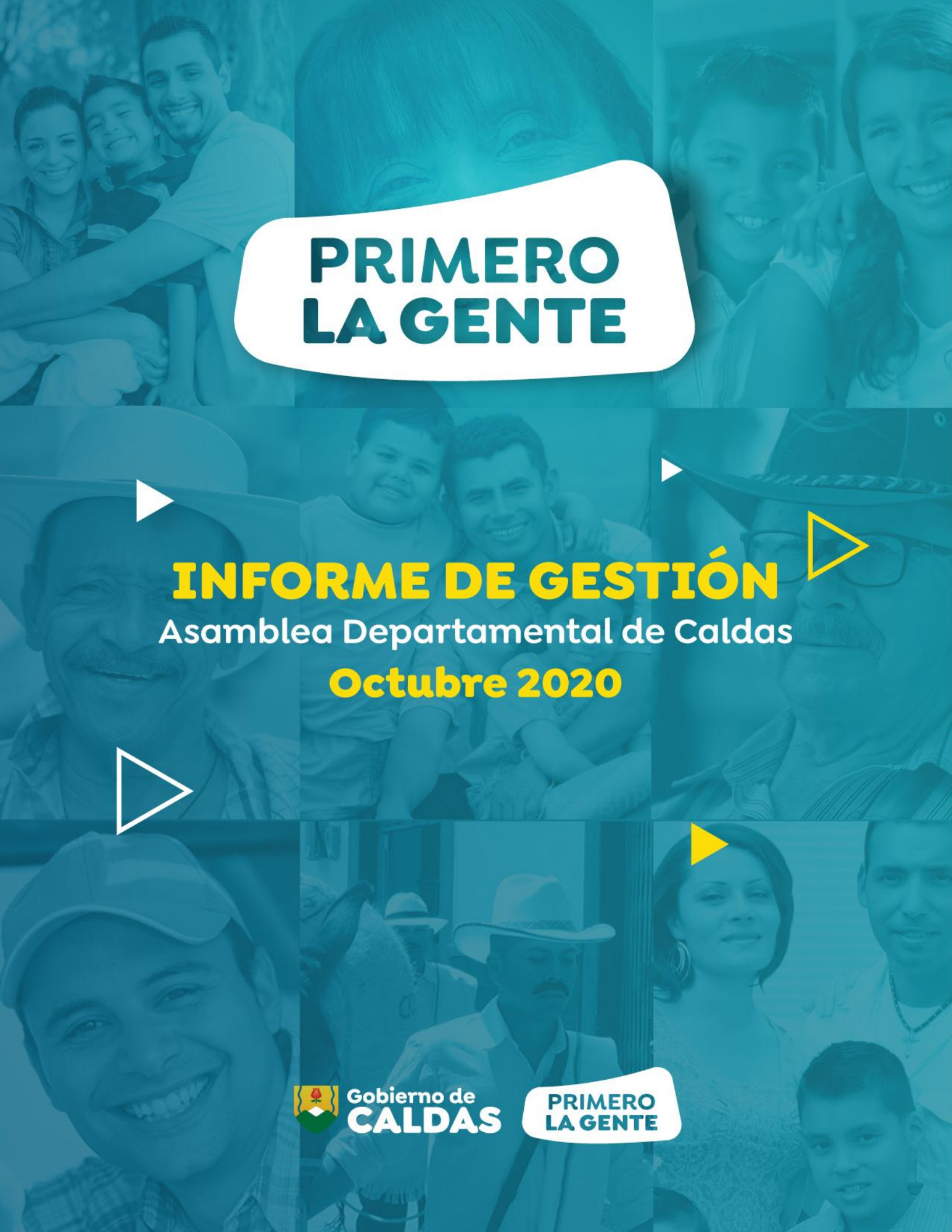




**PRIMERO
LA GENTE**

INFORME DE GESTIÓN

Asamblea Departamental de Caldas

Octubre 2020



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Tabla de contenido

1	Gabinete Departamental	2
2	Honorables Diputados de la Asamblea Departamental	3
3	Resumen General	4
5	Información contenida en el informe	5
6	Secretaría de agricultura.....	6
6.1	Avance físico	6
6.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	7
6.3	Balance de la Secretaría.....	8
7	Secretaría de Cultura.....	11
7.1	Avance físico	11
7.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	12
7.3	Balance de la Secretaría.....	13
8	Secretaría de Deporte.....	15
8.1	Avance físico	15
8.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	16
8.3	Balance de la Secretaría.....	17
9	Secretaría de Desarrollo económico	18
9.1	Avance físico	18
9.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	19
9.3	Balance de la Secretaría.....	20
10	Secretaría de Desarrollo Social	21
10.1	Avance físico	21
10.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	22
10.3	Balance de la Secretaría.....	23
11	Secretaría de Educación	25
11.1	Avance físico	25
11.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	26
11.3	Balance de la Secretaría.....	27
12	Secretaría General.....	30
12.1	Avance físico	30
12.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	31

12.3	Balance de la Secretaría.....	32
13	Secretaría de Gobierno.....	33
13.1	Avance físico	33
13.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	34
13.3	Balance de la Secretaría.....	35
14	Secretaría de Hacienda.....	36
14.1	Avance físico	36
14.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	37
14.3	Balance de la Secretaría.....	38
15	Secretaría de Infraestructura	39
15.1	Avance físico	39
15.2	Avance presupuestal.....	40
15.3	Balance de la Secretaría.....	41
16	Jefatura de Gestión del Riesgo	42
16.1	Avance físico	42
16.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	43
16.3	Balance de la Secretaría.....	44
17	Secretaría de Planeación.....	46
17.1	Avance físico	46
17.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	47
17.3	Balance de la Secretaría.....	48
18	Secretaría Privada	49
18.1	Avance físico	49
18.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	50
18.3	Balance de la Secretaría.....	51
19	DTSC	52
19.1	Avance físico	52
19.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	53
19.3	Balance de la Secretaría.....	54
20	Secretaría de Vivienda.....	57
20.1	Avance físico	57
20.2	Avance presupuestal (cifras en millones de pesos).....	58
20.3	Balance de la Secretaría.....	59

1 Gabinete Departamental

LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
GOBERNADOR DE CALDAS

CAMILA CASTILLO CAMACHO
PRIMERA DAMA

VALENTÍN SIERRA ARIAS
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

VERÓNICA LLAMOSA PÉREZ
SECRETARIA PRIVADA

JAHIR DE JESÚS ÁLVAREZ
SECRETARIO DE VIVIENDA

ALBERTO HOYOS LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL

LUIS ALBERTO GIRALDO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

PAULA ANDREA TORO SANTANA
SECRETARIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO

LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA
SECRETARIO DE CULTURA

JOHN JAIRO CASTAÑO FLÓREZ
SECRETARIO DE GOBIERNO

JORGE ALBERTO TOVAR BELTRÁN
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

LUZ MARINA TORRES DE RESTREPO
SECRETARIA JURÍDICA

CARLOS IVÁN HEREDIA FERREIRA
DIRECTORA DE LA TERRITORIAL DE SALUD
DE CALDAS

ANDRES FELIPE MARÍN VILLADA
SECRETARIO DEL DEPORTE

ANA MILENA NIETO OSSA
SECRETARIA DE AGRICULTURA

JAIME ALBERTO VALENCIA RAMOS
SECRETARIO DE HACIENDA

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

FÉLIX RICARDO GIRALDO DELGADO
JEFE DE LA JEDEGER

JUAN MANUEL LONDOÑO JARAMILLO
GERENTE DE INFICALDAS

WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
GERENTE DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P

LUIS ROBERTO RIVAS MONTOYA
GERENTE DE INDUSTRIA LICORERA
DE CALDAS

HONORABLES DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES
HONORABLE DIPUTADO

MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA
HONORABLE DIPUTADO

RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA
HONORABLE DIPUTADO

JESSICA SILVANA QUIROZ HERNÁNDEZ
HONORABLE DIPUTADA

DIEGO CARDONA ARANGO
HONORABLE DIPUTADO

HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID
HONORABLE DIPUTADO

JACKELINE VÉLEZ LÓPEZ
HONORABLE DIPUTADA

JHON DIEGO VILLEGAS MARÍN
HONORABLE DIPUTADO

MARÍA ISABEL GAVIRIA CALDERÓN
HONORABLE DIPUTADA

CAMILO GAVIRIA GUTIÉRREZ
HONORABLE DIPUTADO

ÓSCAR ALONSO VARGAS JARAMILLO
HONORABLE DIPUTADO

MAURICIO LONDOÑO JARAMILLO
HONORABLE DIPUTADO

JORGE HERNÁN AGUIRRE GONZÁLEZ
HONORABLE DIPUTADO

CARLOS HERNÁN SERNA TREJOS
HONORABLE DIPUTADO

2 Resumen General

El Plan de Desarrollo 2020-2023 “UNIDOS ES POSIBLE” presenta un avance de cumplimiento de su meta física del 71%, con corte al 30 de setiembre de 2020, efectuando la medición de 268 metas de producto y demostrando de manera satisfactoria que, a pesar de la actual pandemia, la administración cuenta con las herramientas necesarias para hacer frente a importantes retos y trabajar incansablemente por el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El avance presupuestal con corte 30 de septiembre del año en curso, corresponde al cociente entre el valor comprometido RPC (Registro Presupuestal del compromiso), sobre el presupuesto definitivo de la vigencia a nivel de cada secretaria. El cociente da como resultado una ejecución total de 75.6% representados en 408.436 millones de pesos que se invirtieron en todos los sectores sobre un presupuesto definitivo de 540.378 millones de pesos que se presupuestaron en todos los sectores. Mientras que si se hace el cociente del total de los CDP (Certificado de Disponibilidad presupuestal) de 445.541 millones de pesos sobre el mismo presupuesto definitivo, nos da como resultado un 82.4%. Estos resultados son positivos y muestran que a pesar de ser un año atípico se ha buscado la eficiencia en la focalización de recursos del Sistema General de Participaciones, los recursos de la Nación, los del Sistema General de Regalías y los recursos propios y de libre destinación. De acuerdo con las proyecciones del Plan Financiero y las del presupuesto 2020.

3 Información contenida en el informe

La Unidad de Analítica de Datos de la Secretaría de Planeación diseñó unos reportes que sintetizan los principales indicadores del avance físico y presupuestal al nivel de Secretaría:



Avance físico por secretaría según lo programado en el Plan Indicativo del Plan de Desarrollo

Avance físico por programa

Avance físico por subprograma

Ejecución presupuestal por CDP

Evolución de la ejecución presupuestal hasta el 30 de septiembre

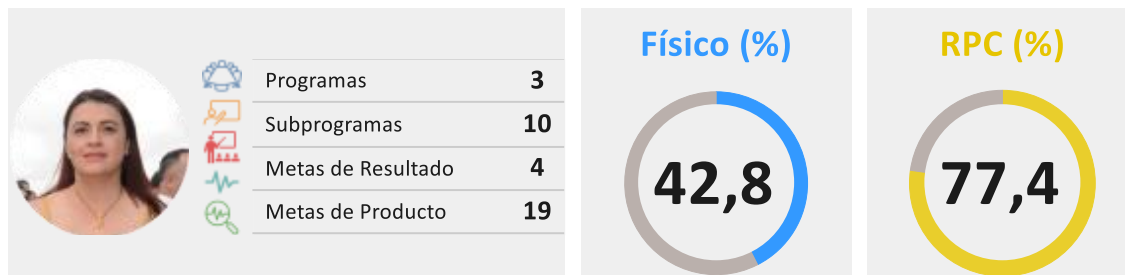
Ejecución presupuestal por RPC

Presupuesto definitivo, CDP, RPC y total de obligación en millones de pesos

Presupuesto sin ejecutar desagregado por vigencia del recurso y fuente.

4 Secretaría de agricultura

4.1 Avance físico



Avance por programa

%

Desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores agropecuarios dentro de la política pública "Origen Caldas"	72,0
Intervención a las cadenas productivas priorizadas en el departamento de Caldas generando capacidades e ingresos articulados con la ordenanza 734 de 2014 (política pública de desarrollo rural) y la ordenanza 848 de 2019 (plan integral de desarrollo rural con enfoque territorial – pidaret)	44,0
Atención de población vulnerable y con enfoque diferencial	0,0

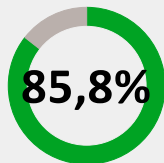
Avance por subprograma

%

Promover procesos de empresarización y comercialización para emprendedores, productores agropecuarios y asociaciones de productores	72,0
Fortalecimiento de las cadenas productivas agropecuarias y agroindustriales priorizadas en el departamento de Caldas.	47,0
Promoción de herramientas financieras y de inversión para el sector agropecuario y agroindustrial	44,0
Apoyo a las plantas de sacrificio y beneficio animal de autoconsumo	27,0
Atención a la población indígena del departamento con la implementación de proyectos productivos.	0,0
Atención a la mujer y/o joven rural del departamento con la implementación de proyectos productivos	0,00
Atención a la población afrocolombiana del departamento con la implementación de proyectos productivos	0,00
Atención a la población excombatiente del departamento con la implementación de proyectos productivos	0,00
Atención a la población víctima del conflicto armado del departamento con la implementación de proyectos productivos	0,00
Promover la seguridad alimentaria y nutricional con enfoque en la agricultura familiar campesina y comunitaria en el departamento de Caldas.	0,00

4.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

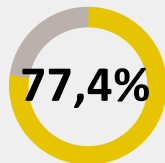
Ejecución **CDP**



Ppto Definitivo

\$4.398M

Ejecución **RPC**



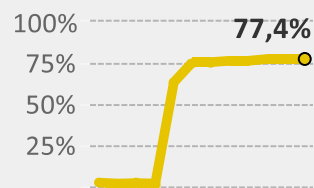
CDP

\$3.774M

RPC

\$3.406M

RPC Mensual



Total Obligado

\$399M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC

160014

\$4.280M

88,2%

79,6%

200003

\$118M

0,0%

0,0%

Presupuesto sin ejecutar

\$992M

Por vigencia:

Vigencia
2020

\$648M
65%

Recursos
del Balance

\$344M
35%

Por fuente:

Libre
Inversión

\$992M
100%

4.3 Balance de la Secretaría

En los 12 programas contemplados por la Secretaría de Agricultura, se tiene a la fecha un avance físico de 42.8%, al que ha contribuido principalmente el Programa enfocado en el desarrollo de capacidades agroindustriales e inclusión comercial de productores con un avance del 72%. Con un presupuesto definitivo de \$4.398 millones, se cuenta con una ejecución presupuestal de \$3.406 millones equivalente al 77,4% del presupuesto definitivo. A la fecha de corte quedan pendiente una ejecución de \$992 millones, el 65% correspondiente a la vigencia 2020 y el 35% a recursos del balance.

En avance físico responde al fortalecimiento de 56 empresas y emprendimientos del programa Origen Caldas a través de las estrategias "Tiendas Virtuales" y "Compras Locales", el diseño y creación de un aplicativo web para la promoción de la estrategia Origen Caldas, el desarrollo de programas de fomento financiero, crédito y seguro agropecuario para el beneficio de 198 productores rurales, la vinculación de 159 productores en proyectos productivos de café, y la entrega de cuatro plantas de beneficio animal a las alcaldías de Anserma, Chinchiná, Norcasia y Manzanares.

Principales logros

- **Programa de crédito "Caldas Impulsa el Agro "**

El programa de crédito "Caldas Impulsa el Agro" busca a través de un convenio con el Banco Agrario, mejorar las condiciones finales de los créditos de los pequeños y medianos productores del Departamento, con la compensación de 2 puntos a la tasa de intereses durante los tres primeros años de su obligación. Para esto se destinaron \$ 600 millones de pesos (200 millones de la Secretaría de Agricultura, y 400 millones de la Secretaría de Planeación Departamental), con los que se movilizaran más de \$ 12 mil millones de pesos en créditos principalmente para los pequeños productores. Es así como a corte del 12 de septiembre (Fecha del último informe del Banco) se han podido beneficiar 198 productores de todo el Departamento por un valor de 1.484. millones de pesos.

- **Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Departamento 2020 - 2023.**

Formulación del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria 2020 - 2023, así como su presentación y adopción por parte de la Honorable Asamblea Departamental de Caldas de la Ordenanza No. 882 del 21 de agosto de 2020, "POR LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS"

Posterior a la adopción del Plan Departamental de Extensión Agropecuaria por parte de la Honorable Asamblea Departamental de Caldas, se dio inicio a las gestiones con la Dirección de Asistencia Técnica de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, con el fin de comenzar la construcción del Proyecto de Extensión Agropecuaria para el Departamento y poder acceder a recursos de cofinanciación por parte de las entidades del orden nacional.

- **Intervención de 15 Plantas de Beneficio Animal de Autoconsumo.** En un trabajo conjunto con la Secretaría de Infraestructura Departamental, se viene acompañando la ejecución del proyecto denominado: “OBRAS DE INTERVENCIÓN DE LAS PLANTAS DE BENEFICIO ANIMAL DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ANSERMA, CHINCHINÁ, LA MERCED, MANZANARES, MARQUETALIA, NORCASIA, PENSILVANIA, SALAMINA; SAMANÁ, FILADELFIA, ARANZAZU, PÁCORA, PALESTINA Y SUPÍA”, el proyecto incluye suministro de equipos y gestión documental ambiental, de conformidad con la reglamentación INVIMA y la Resolución 0631 de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente”. A la fecha se han entregado CUATRO (4) plantas a las Alcaldías de Anserma, Chinchiná, Norcasia y Manzanares.

Acciones COVID:

Las acciones ejecutadas están encaminadas a:

1. Protección de los pobladores rurales y los campesinos.
2. Control de precios y garantías para la comercialización.
3. Transporte y movilidad rural.
4. Medidas de Bioseguridad en los procesos de producción, postcosecha, acopio, distribución y comercialización.
5. Conocimiento y apropiación de las medidas e instrumentos para enfrentar la emergencia.

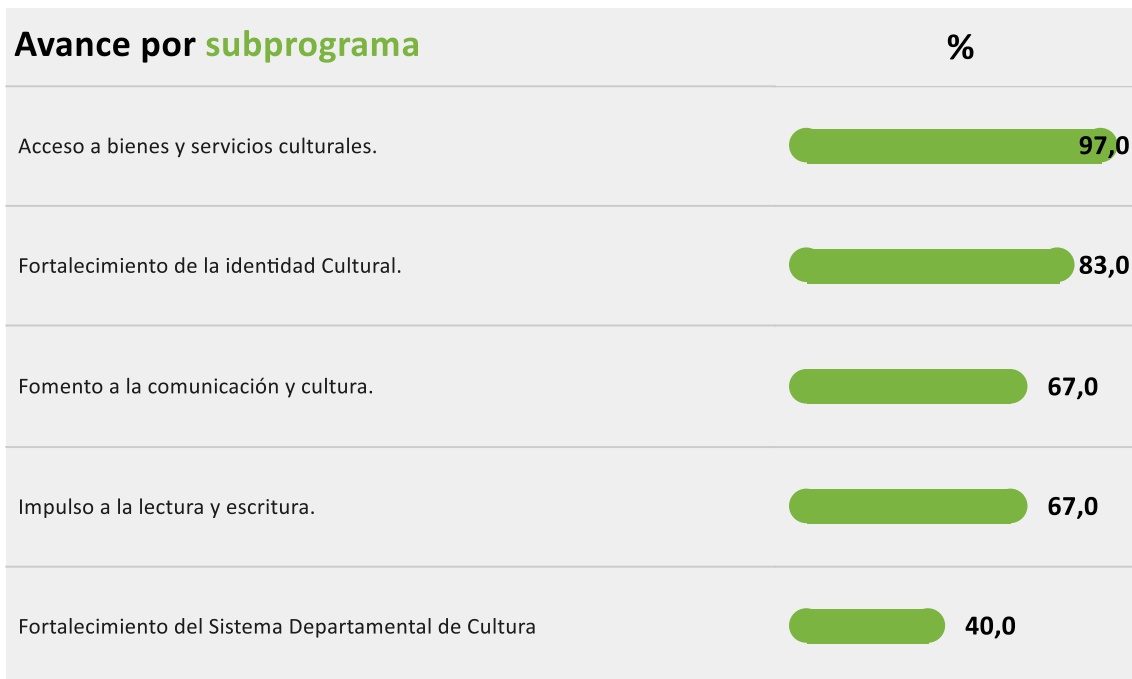
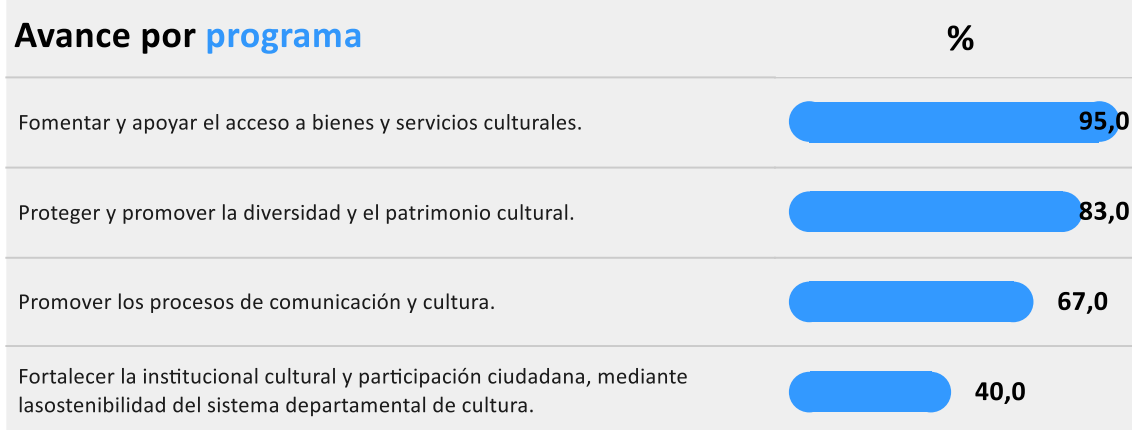
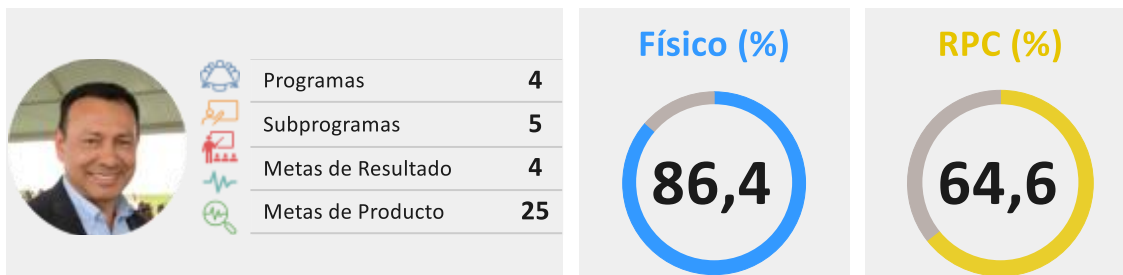
Algunas de las principales acciones son:

- Emisión de comunicados 010 y 011 del 18 de marzo: “adopción de medidas de atención y contención del virus COVID-19 para alcaldías y UMATAS y adopción de medidas de atención y contención del virus COVID-19 para asociaciones gremios y productores, respectivamente. Generando recomendaciones puntuales y aspectos a tener en cuenta para proteger la integridad de la población rural.
- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en asocio con la Unidad de Prensa desarrolló la campaña de medios radiales y de redes sociales con las recomendaciones generales de protección para los productores. “#quedateenlafinca”.

- Difusión y promoción de estrategias de entidades del orden nacional adscritas al sector agropecuario como: FINAGRO, BANCO AGRARIO, INVIMA, y GREMIOS como FEDERACAFE, FEDEPANELA, FENAVI, PORKOLOMBIA, ASOHOFRUCOL, entre otras.
- La Secretaría ha liderado con las oficinas agropecuarias de los municipios la realización de videos promocionales de la importancia del sector agropecuario del departamento (Manizales, Risaralda, Viterbo, Villamaría, Norcasia, Supía, Salamina, Dorada, Belalcázar, Marulanda, Neira, Pensilvania, San José, Victoria, entre otros).
- La Secretaría expidió el comunicado N°13 especulación de precios en panela para alcaldes municipales, personerías, directores de oficinas agropecuarias, inspectores de policía y comunidad en general y Oficio SADR 125 de 30 de marzo de 2020, solicitud de regulación y fijación del precio de la panela remitida al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- La Secretaría lidera la mesa de Coordinación para el Abastecimiento del Departamento de Caldas, conformada por actores transversales tales como ICA, ADR, Banco Agrario, Agrosavia, FINAGRO, ANT, AUNAP, como lo sugiere el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Desde el Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura se envió oficio de 25 de marzo dirigido al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural solicitando la regulación de precios de productos de primera necesidad e insumos agropecuarios.
- Se han realizado ruedas de negocios con operadores de alimentación escolar en donde se acercan a las asociaciones del departamento a estas compras locales, asociaciones como FRUVIT, Asociación de productores de panela de filadelfia, emprendedores como corcho de Neira y gelatina blanca. Así mismo se ha realizado difusión de la ley 2005 de 2019 "art 12" compras institucionales de panela.
- La Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural diseñó y puso en marcha una encuesta electrónica y online dirigida a las oficinas agropecuarias, con el fin de realizar seguimiento y monitoreo diario al abastecimiento de productos agropecuarios y los principales alimentos de la canasta familiar. Con esta información este despacho emite diferentes boletines departamentales de abastecimiento de alimentos y fichas de abastecimiento para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y UPRA.

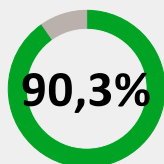
5 Secretaría de Cultura

5.1 Avance físico



5.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

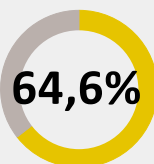
Ejecución **CDP**



Ppto Definitivo

\$3.595M

Ejecución **RPC**



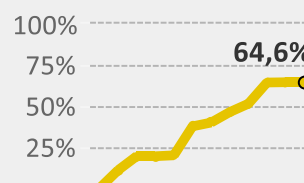
CDP

\$3.246M

RPC

\$2.324M

RPC Mensual



Total Obligado

\$1.347M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC

160019

\$2.825M

96,9%

68,0%

160018

\$771M

66,1%

52,2%

Presupuesto sin ejecutar

\$1.271M

Por vigencia:

Vigencia
2020

\$1.271M
100%

Por fuente:

Nación y
Otros

\$240M
19%

Libre
Inversión

\$1.031M
81%

5.3 Balance de la Secretaría

La Secretaría de Cultura cierra al 30 de septiembre de 2020 con un avance físico del 86,4% en sus 16 programas. Contribuyó especialmente el programa de Fomento y apoyo al acceso a bienes y servicios culturales con un avance del 95%. Del presupuesto total de \$3.595 millones se tiene una ejecución en RPC del 64,6% y obligaciones totales por \$1.374 millones. Esto indica que queda pendiente por ejecutar un valor \$1.271 millones, el 100% de estos recursos correspondientes a esta vigencia.

En avance físico se destacan significativos logros como el mantenimiento de la Escuela Departamental de Música y su apertura virtual, el apoyo a 20 iniciativas y 20 incentivos a la innovación, creación y emprendimiento artístico y cultural, así como apoyo a la participación de artistas en el Festival Nacional de Música Andina Colombiana "Mono Núñez", desarrollo de procesos de formación artística, lúdica y cultural en beneficio de 345 niños, adolescentes y jóvenes, capacitación a 32 bibliotecarios en gestión bibliotecaria y promoción a la lectura, fortalecimiento de los Consejos de Área Artística y Patrimonio Cultural de Caldas, y desarrollo de 13 conciertos virtuales.

Principales logros

- **Triada de la Cultura de Caldas 2020** Esta actividad que congrega tres programas que premian a artistas y gestores culturales de Caldas, para el 2020 y con motivo de la cuarentena, se modificó y se convirtió en un acontecimiento histórico para el departamento de Caldas. Por primera vez en la historia de Caldas se lanza un programa con cobertura de los 27 municipios y de todas las áreas artísticas, lo que no sólo es un precedente para el gobierno de Caldas sino también para todo un sector que vio una esperanza financiera en estas convocatorias.

De esta manera se entregaron en una primera fase 700 premios de un millón cada uno, y 400 más en una segunda fase que inicia en el mes de octubre, entregando más de la tercera parte del presupuesto general de la secretaría en todo el sector cultural de Caldas.

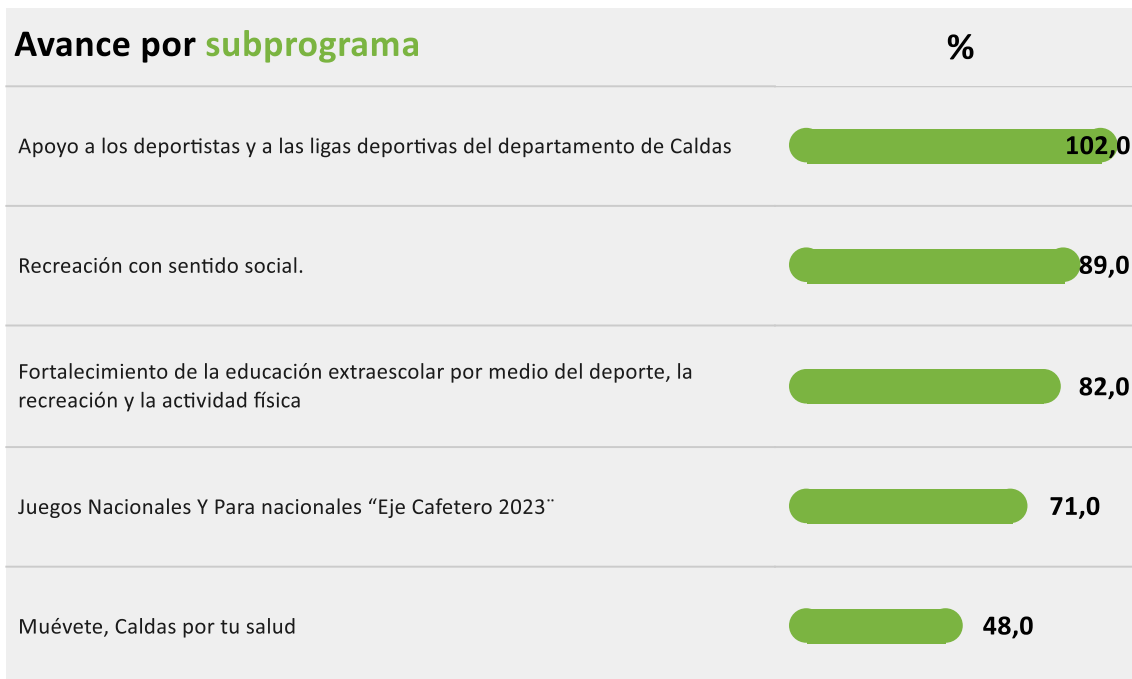
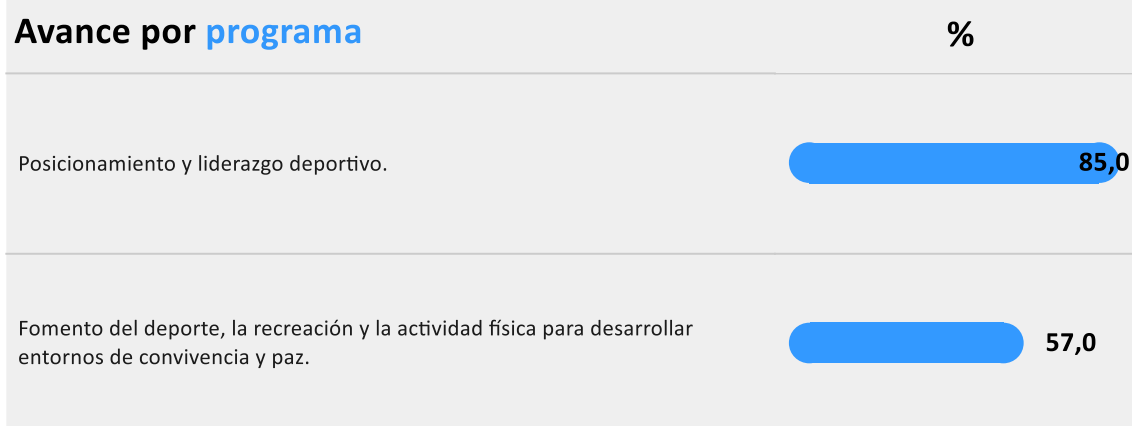
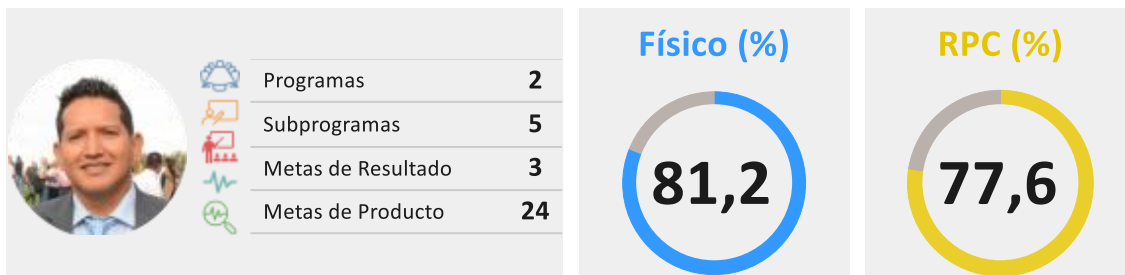
- **Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura de Caldas.** Se ha realizado la difusión de las actividades que se realizan para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura desde el trabajo de los Consejos Municipales de Cultura y los Consejos de Áreas Artísticas de Caldas desde el desarrollo de los Planes de Trabajo de cada Consejo, los cuales iniciando el año se renovaron logrado que los 7

Consejos de Áreas Artísticas de Caldas tengan 5 integrantes cada uno para un total de 15 consejeros.

- **Primera versión del Festival Virtual de Música de Caldas.** Teniendo en cuenta los cambios por los que atraviesa el mundo que ha obligado a grandes festivales y eventos de orden nacional e internacional a resignificar y modificar los eventos para encontrar en la modalidad virtual una opción y darle continuidad a los proyectos, la Gobernación de Caldas, la Secretaría de Cultura de Caldas y el Consejo Departamental de Música han decidido reunir a todos los músicos de la región en un proyecto pluralista que le otorgue al sector visibilidad a nivel local, regional, nacional e internacional
- **Encuentro de las Expresiones Populares de la música Caldense** En un trabajo articulado con el Consejo Departamental de Música de Caldas se realizó de manera virtual un evento que reunió a 51 agrupaciones de música popular, lo que permitió durante dos meses apoyar económicamente el trabajo de los músicos y contar con una programación diaria a las 7:00 p.m. por el Facebook oficial de la Secretaría de Cultura de Caldas
- **Orquestas de Caldas** Se han entregado 420 millones de pesos para los procesos de formación y fortalecimiento sinfónicos. La cultura está entre los sectores más afectados por la crisis económica, producto de la pandemia. Sin embargo, los procesos sinfónicos de este año en Caldas han contado con el respaldo de la Secretaría de Cultura para la formación y fortalecimiento de las orquestas Sinfónica, Cámara y Batuta.
- **Escuelas Municipales De Música Y Escuela Departamental De Música De Caldas** La Secretaría de Cultura ha conservado la formación en cuerdas típicas (Tiple, bandola y guitarra) y en música coral, logrando una cobertura departamental que permite que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores sean beneficiarios de las actividades que desde esta instancia se brinda la participación en el Festival Nacional de Música Andina Colombiana Mono Núñez.

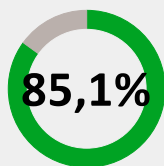
6 Secretaría de Deporte

6.1 Avance físico

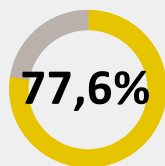


6.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

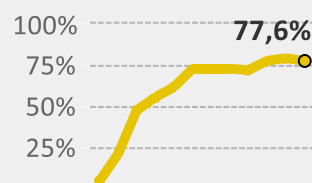
Ejecución CDP



Ejecución RPC



RPC Mensual



Ppto Definitivo

\$9.734M

CDP

\$8.286M

RPC

\$7.553M

Total Obligado

\$4.207M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC

160003 \$5.475M

78,8% 75,2%

160006 \$1.886M

97,5% 84,7%

160004 \$1.397M

83,7% 79,7%

160022 \$629M

98,1% 80,7%

160023 \$248M

100,0% 87,9%

160021 \$100M

100,0% 0,0%

Presupuesto sin ejecutar

\$2.181M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$1.704M**
78%

Recursos del Balance **\$477M**
22%

Por fuente:

Nación y Otros **\$173M**
8%

Destinación Específica **\$992M**
45%

Libre Inversión **\$1.017M**
47%

6.3 Balance de la Secretaría

La Secretaría del Deporte cuenta con un avance físico del 81,2%, impulsado particularmente por el programa de posicionamiento y liderazgo deportivo con un 85,0% de avance. En contraste, el programa de recreación con sentido social no presenta avance físico a la fecha. De los \$9.734 millones asignados, se tiene un avance financiero del 77,6% y \$4.270 millones de recursos ya obligados. Esto indica que \$2.181 millones están pendientes por ejecución, el 78% perteneciente a recursos de esta vigencia.

En avance físico se destacan significativos logros como el desarrollo del programa de estímulos económicos para el beneficio de 40 atletas de alto rendimiento, la contratación de 79 entrenadores deportivos, la construcción de una pista de patinaje en el municipio de Riosucio, el desarrollo de actividades físicas para el beneficio de 2.620 caldenses, la capacitación y asesoría en hábitos y estilos de vida saludable para el beneficio de 800 personas y 121 familias respectivamente, y el desarrollo del programa de deporte extraescolar en 24 municipios para el beneficio de 2.702 niños.

Principales logros

- La Secretaría de Deporte de Caldas, viene estructurando un equipo de deportistas de alto rendimiento con deportistas repatriados del departamento y otros que por sus altos logros han dejado en alto al país y a las regiones a las cuales representaban. En la actual vigencia se ha logrado contar con 30 nuevos deportistas los cuales nos ayudarán a alcanzar los logros esperados en Juegos Nacionales y Paranales, Eje Cafetero 2023. Cada uno de estos atletas ya tiene paz y salvo y se encuentran afiliados a clubes del Municipio de Manizales y Caldas. Se debe tener en cuenta que para la clasificación de deportistas para los próximos "Juegos" inicia en el año 2021.
- Por medio del programa de Recreación y actividad física se logró impactar a la población caldense durante la pandemia por medio de actividades virtuales como juegos didácticos en familia, bingos virtuales, actividades lúdicas y el programa de nuevo comienzo con adultos mayores y las actividades del mes de la niñez. Más de 12.841 personas estuvieron conectadas a nuestras actividades.

7 Secretaría de Desarrollo económico

7.1 Avance físico

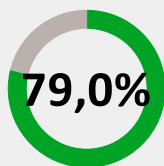


Avance por programa	%
Armonizar el desarrollo de una minería formal, productiva, con sentido social y ambientalmente sustentable	169,0
Ciencia, tecnología e Innovación al servicio de la Competitividad, la productividad y la inclusión social.	85,0
El turismo como hecho social, productivo y sostenible para el mejoramiento de la competitividad de Caldas como destino turístico.	56,0
Contribuir al fortalecimiento de las capacidades productivas de las empresas del departamento	49,0
Internet como acelerador del desarrollo económico y social de los caldenses.	13,0

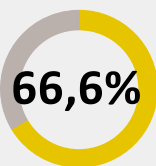
Avance por subprograma	%
Minería sostenible, a través de la regularización y formalización de las unidades.	195,0
Mejoramiento de la gestión ambiental, innovación social y consenso por la pr.	133,0
Desarrollo de infraestructura turística para la conservación y generación de nu..	100,0
Promoción de ambiente para invertir y crecer con estrategias de ciencia, tecn..	100,0
Sofisticación de cadenas productivas no agroindustriales	94,0
Incorporación de empresas hacia la cuarta revolución industrial.	84,0
Ciencia, tecnología e innovación para la creación y fortalecimiento empresarial.	83,0
Fortalecimiento y fomento del empleo en CTEI.	56,0
Impulso al sector turístico para la creación y el fortalecimiento empresarial	40,0
Promoción del destino para la generación de un ambiente propicio a la inversi..	33,0
Promover la innovación como factor determinante de la competitividad y el d..	33,0
Generación de capacidades en el sector TIC	0,0
Promoción de actividades de la economía naranja en el departamento	0,0

7.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

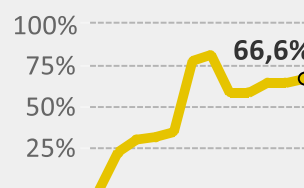
Ejecución CDP



Ejecución RPC



RPC Mensual



Ppto Definitivo

\$3.162M

CDP

\$2.498M

RPC

\$2.107M

Total Obligado

\$779M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC

160091 \$982M

63,7% 55,4%

170010 \$778M

97,4% 97,4%

180003 \$517M

94,5% 94,5%

160088 \$340M

41,2% 19,8%

160065 \$265M

77,6% 44,7%

160087 \$227M

100,0% 34,0%

170009 \$52M

100,0% 100,0%

160009 \$0M

Presupuesto sin ejecutar

\$1.055M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$235M**
22%

Recursos del Balance **\$820M**
78%

Por fuente:

Libre Inversión **\$1.055M**
100%

7.3 Balance de la Secretaría

El sector ciencia, tecnología e innovación reporta un avance del 58.2% dentro del cual se destacan significativos logros como el desarrollo de 4 proyectos de formación apropiación y transferencia de CTel: "Nexo Global", "ONDAS", "ANDI Más País", y "Geo Parque"; la terminación de la fase 1 de construcción del Parque Tecnológico; y la entrega de 7.409 subsidios a internet fijo a estratos 1 y 2 en Chinchiná, Manizales, Villamaría, La Dorada y Viterbo.

El sector promoción del desarrollo reporta un avance del 54% dentro del cual se destaca la colocación de créditos en micros, pequeños y medianos empresarios por el valor de \$23.049.178.000, el desarrollo de programas de creación y fortalecimiento de negocios en 20 municipios del departamento, la consolidación de los estudios y diseños para la fase III del Mirador Turístico de San José y el Centro Interpretativo de la Cultura Cafetera, y la capacitación de autoridades municipales y funcionarios del turismo para impulsar la formalización del sector.

Por su parte, el sector minero reporta un avance del 169% destacando la asistencia de tres Áreas de Reserva Especial delimitadas y declaradas por la Agencia Nacional de Minería, la vinculación de 124 mineros en instrumentos de formalización, la ejecución de una alianza con Corpocaldas para el desarrollo de la Agenda Minero Ambiental en el municipio de Marmato, y la formación técnica de 132 mineros.

8 Secretaría de Desarrollo Social

8.1 Avance físico



Avance por programa

%

Fortalecimiento del tejido social en Caldas

63,0

Avance por subprograma

%

Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

63,0

Fortalecimiento de las comunidades étnicas del departamento.

60,0

Unidos por las paces territoriales (reconciliación y vida digna)

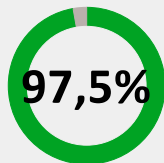
60,0

Mujer y Familia

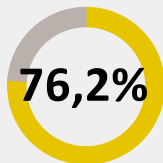
40,0

8.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

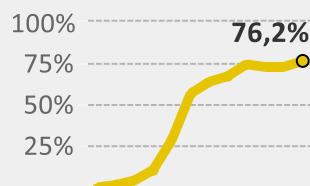
Ejecución **CDP**



Ejecución **RPC**



RPC Mensual



Ppto Definitivo
\$10.818M

CDP
\$10.547M

RPC
\$8.240M

Total Obligado
\$2.553M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC

160072

\$10.818M

97,5%

76,2%

Presupuesto sin ejecutar

\$2.578M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$2.578M**
100%

Recursos del Balance **\$0M**
0%

Por fuente:

Destinación Específica **\$39M**
2%

Libre Inversión **\$2.539M**
98%

8.3 Balance de la Secretaría

El sector promoción social reporta un avance del 62.9% dentro del cual se destacan significativos logros como el desarrollo de programas de atención en beneficio de 5.297 adultos mayores, el desarrollo de dos mesas consultivas con comunidades afro y dos mesas de concertación indígena, la atención del 100% de las víctimas de trata de personas reportadas en el departamento, y la conformación del Comité Departamental de Lucha Contra la Trata de Personas.

Principales logros

1. Atención a Víctimas de Trata de Personas.

En virtud de lo establecido en la Ley 985 de 2005 y el Decreto 1066 de 2015; dentro del cual se definen responsabilidades a nivel territorial los municipios y sus entidades descentralizadas, en el ámbito de sus competencias, se deben establecer el desarrollo de programas de asistencia y protección a víctimas de la trata de personas en cuanto a la gestión y ejecución, Artículo 2.2.2.4. De allí, la importancia de contar con el funcionamiento de los comités Municipales de Lucha contra la Trata de Personas conformados y que se reúnan para adelantar las acciones propias de su competencia.

2. Fortalecer el espacio de interlocución y participación de las comunidades del pueblo EMBERA CHAMI y el Gobierno Departamental de Caldas, a través de cuatro (4) mesa permanente de concertación, agrupadas en el Consejo Regional Indígena de Caldas "CRIDEC".

La Mesa Permanente De Concertación Entre Las Autoridades Indígenas, Agrupadas En El Consejo Regional Indígena De Caldas CRIDEC y el Gobierno Departamental De Caldas" es una iniciativa necesaria para garantizar la implementación de un procedimiento diferencial e incluyente que contribuya a la protección de los derechos colectivos de las comunidades Indígenas y al desarrollo económico, social y político de nuestro departamento.

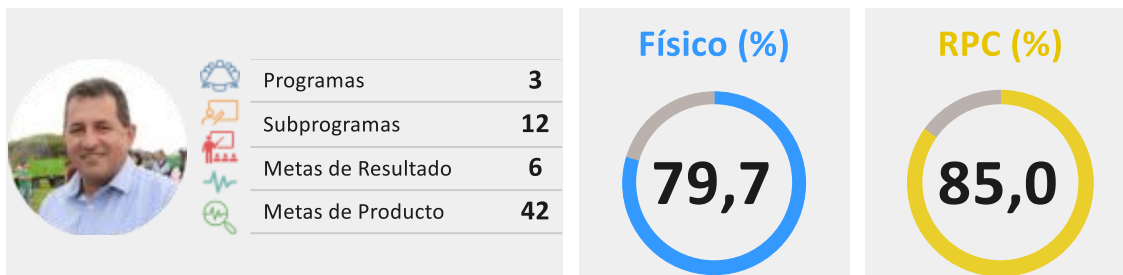
Acciones COVID:

- Campaña min interior "un millón de mercados" para las población étnica de caldas para la entrega de ayudas.
- Recomendaciones para la prevención, contención y mitigación de coronavirus covid-19 en grupos étnicos: pueblos indígenas y comunidades NARP (negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de caldas.

- Acompañamiento psicosocial y logo terapéutico telefónicamente y virtualmente a la población sexualmente diversa por medio de los colectivos INGED y Corporación buen vivir. Durante las 24 horas del día.
- Conformación en conjunto con la Territorial de Salud para realizar un trabajo conjunto con los jóvenes de los municipios en cuanto a temas del Covid 19 y de salud en general.
- Circular no. 018: recomendaciones para la prevención, contención y mitigación de coronavirus covid-19 en grupos étnicos: pueblos indígenas y comunidades NARP (negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del departamento de caldas. Asesoría a los municipios en cuanto a los subsidios de orden nacional del pago adulto mayor y los beneficios de familias en acción.

9 Secretaría de Educación

9.1 Avance físico

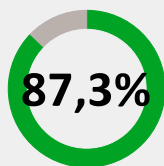


Avance por programa	%
Cobertura y permanencia con enfoque de cierre de brechas	81,0
Innovación educativa apoyada en investigación y uso de tecnologías de la información y comunicación – TIC	58,0
Educación de calidad pertinente e incluyente en educación inicial, básica y media.	49,0

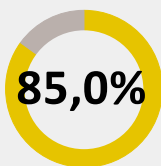
Avance por subprograma	%
Hacia un Caldas multilingüe	146,0
Articulación de la educación media con la educación terciaria en condiciones ..	105,0
Fortalecimiento de la educación inicial	99,0
Apoyo a la gestión escolar	84,0
Atención a la población vulnerable	82,0
Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales.	77,0
Acceso y permanencia	70,0
Incorporación de las TIC en las Prácticas Pedagógicas.	58,0
Fortalecimiento de la Investigación en las prácticas pedagógicas.	51,0
Excelencia docente	24,0
Etnoeducación	17,0
Infraestructura educativa estratégica y dotación con fines de calidad.	0,0

9.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

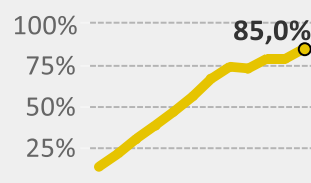
Ejecución CDP



Ejecución RPC



RPC Mensual



Ppto Definitivo	CDP	RPC	Total Obligado
\$321.639M	\$280.791M	\$273.476M	\$248.826M

Ejecución por proyecto

PPTO	CDP	RPC
160054 \$273.606M	87,4%	87,0%
160057 \$30.511M	91,7%	86,3%
160058 \$5.370M	95,9%	52,5%
160049 \$5.081M	29,7%	18,0%
160050 \$2.349M	100,0%	67,8%
160098 \$1.500M	100,0%	100,0%
160053 \$1.020M	100,0%	100,0%
160055 \$641M	100,0%	36,8%
160060 \$619M	100,0%	100,0%
160001 \$281M	100,0%	47,0%
160059 \$200M	75,0%	66,8%
160061 \$200M	85,0%	13,2%
160056 \$136M	100,0%	0,0%
160052 \$125M	100,0%	64,0%
160048 \$0M		

Presupuesto sin ejecutar

\$48.163M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$43.771M**
91%

Recursos del Balance **\$4.391M**
9%

Por fuente:

SGP **\$44.108M**
92%

Nación y Otros **\$821M**
2%

Destinación Específica **\$2.671M**
6%

Libre Inversión **\$563M**
1%

9.3 Balance de la Secretaría

El sector educación reporta un avance del 79.7% dentro del cual se destacan significativos logros como la cobertura del 70% de los estudiantes en el programa de alimentación escolar, el desarrollo de procesos de nivelación en aula para el beneficio de 1.467 niños, atención al 100% de niños afectados por el conflicto armado, el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales al 100% de los docentes y administrativos que atienden el sistema educativo, la capacitación de 387 docentes, el apoyo financiero para el fortalecimiento del bilingüismo en beneficio del 29.5 de estudiantes de preescolar y básica primaria, la formación virtual en idioma inglés para el beneficio de 324 estudiantes de las Escuelas Normales Superiores, la entrega de 716 computadores a las instituciones educativas y la compra de 1.533 para la zona rural del departamento, y la vinculación de 296 docentes al programa ONDAS en beneficio de 6.791 estudiantes.

En su avance físico se destacan principalmente el programa de cobertura y permanencia con enfoque de cierre de brechas con un 81% de avance. De sus \$321.639 millones, se cuenta con una ejecución presupuestal del 85% representada en RPC y obligaciones totales por \$248.826 millones. Restan por ejecutar \$48.163 millones, el 91% correspondientes a recursos de la vigencia 2020. Por fuente, el mayor valor por ejecutar corresponde a recursos del SGP (92%).

Principales logros

1. Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas.

Proyecto que busca ampliar las oportunidades de acceso y permanencia, mediante las estrategias de alimentación y transporte escolar, desarrollando condiciones favorables para la prestación del servicio a los estudiantes en todos los niveles educativos, el cual permite la ejecución de acciones que coadyuvan a la retención de los niños y niñas en el aula.

2. Implementación de estrategias de acceso y permanencia al sistema educativo del departamento de Caldas.

Proyecto que busca ampliar las oportunidades de acceso y permanencia, mediante las estrategias de alimentación y transporte escolar, desarrollando condiciones favorables para la prestación del servicio a los estudiantes en todos los niveles educativos, el cual permite la ejecución de acciones que coadyuvan a la retención de los niños y niñas en el aula.

3. Fortalecimiento del programa de bandas estudiantiles de música en el departamento de Caldas.

El Departamento de Caldas cuenta con el programa de Bandas Estudiantiles de música, el cual en los últimos años ha crecido significativamente en cuanto al número de agrupaciones artísticas musicales en instituciones educativas, estableciendo líneas de acción como asistencia técnica para apoyo, asesoría y acompañamiento, fortaleciéndolas como eje transversal para mejorar la Calidad Educativa a través de los procesos curriculares y el uso creativo del tiempo libre; en jornada escolar complementaria y en la jornada única de las instituciones educativas oficiales integrando al desarrollo curricular y extracurricular, la formación y el aprendizaje musical en los ciclos y niveles educativos de los Establecimientos Educativos del área rural y urbana de los municipios no certificados del departamento, contamos con el número más alto de agrupaciones artísticas musicales por municipio en el país y el único curricularizado adscrito a las instituciones educativas.

4. Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de caldas – FFIE

En el marco del Convenio Interadministrativo Específico No. 1309 de 2016, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Departamento de Caldas, cuyo objeto es: "Convenio específico para el desarrollo de las gestiones necesarias que posibiliten el cumplimiento de los proyectos de infraestructura educativa viabilizados y priorizados para el Departamento de Caldas, que contribuyan a la implementación del programa de Jornada Única y que serán ejecutados por el FFIE a través del Patrimonio Autónomo autorizado por la ley 1753 del 9 de junio de 2015", se reactivan 19 proyectos viabilizados de infraestructura educativa, de los cuales se da inicio a cuatro obras nuevas y se reinician 15 contratos de obra más, a ejecutarse en convenio con el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa.

Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de caldas – FFIE.

5. Mejoramiento de los espacios físicos de los establecimientos educativos oficiales del departamento de caldas – FFIE.

Caldas actualmente cuenta con 165 Establecimientos Educativos representados en 1024 sedes, de los cuales una alta proporción se concentra en zona rural y/o son bastante antiguos, lo que genera que las construcciones se encuentren deterioradas y necesiten ser intervenidas para mejorar la dotación e infraestructura del Departamento y generar mejores ambientes escolares.

6. Administración de los recursos humanos para la prestación del servicio educativo en el departamento de Caldas.

Es deber del departamento de Caldas garantizar la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos oficiales de los 26 municipios no certificados a través de la eficiente utilización de los recursos para ofrecer atención educativa a la totalidad de la población en edad escolar, para ello se requiere administrar los recursos físicos, humanos y financieros.

7. Implementación de estrategias de articulación de la educación media con la educación terciaria del Departamento de Caldas.

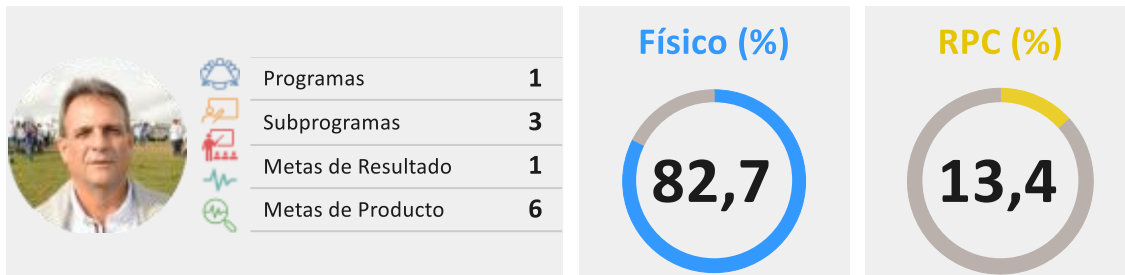
Para el Departamento de Caldas es una prioridad integrar acciones y recursos a través de alianzas estratégicas, con el fin de desarrollar programas de interés social, tendientes al fortalecimiento de los diferentes procesos educativos los cuales van dirigidos a la población rural y urbana para lograr el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo formal, en cumplimiento de los distintos mandatos legales y en beneficio de la comunidad rural y urbana de Caldas.

Acciones COVID:

- Publicación de 10 circulares con directriz y contexto frente a lo anunciado por el Gobierno Nacional.
- Socialización con comunidad educativa de la Circular Nacional No.11 sobre recomendaciones para prevención, manejo y control de infección respiratoria aguda causada por el nuevo coronavirus en el entorno educativo.
- Entrega de productos perecederos a familias en condición de vulnerabilidad según Circular 01 de Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar "Alimentos para aprender".
- Entrega de alimentación escolar con apoyo de las alcaldías municipales a los estudiantes y sus familias.
- Transferencia de recursos entre municipios no certificados del departamento para el suministro del complemento alimentario como medida de bienestar durante la emergencia.

10 Secretaría General

10.1 Avance físico



Avance por programa

%

Fortalecimiento institucional.

83,0

Avance por subprograma

%

Modernización y mantenimiento de la Infraestructura Física y bienes muebles.

100,0

Gestión documental.

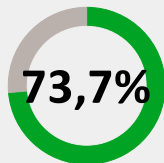
77,0

Gestión y desarrollo del talento humano.

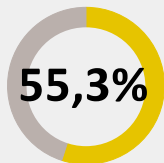
38,0

10.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

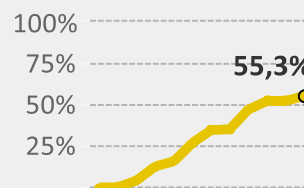
Ejecución **CDP**



Ejecución **RPC**



RPC Mensual



Ppto Definitivo

\$4.758M

CDP

\$3.504M

RPC

\$2.629M

Total Obligado

\$983M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC

160094

\$4.303M

75,1%

57,3%

160067

\$455M

59,8%

35,6%

Presupuesto sin ejecutar

\$2.129M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$2.113M**
99%

Recursos del Balance **\$16M**
1%

Por fuente:

Destinación Específica **\$1.184M**
56%

Libre Inversión **\$293M**
14%

Null **\$652M**
31%

10.3 Balance de la Secretaría

El sector fortalecimiento institucional a través de la Secretaría General reporta un avance del 82.7% dentro del cual se destacan significativos logros como el desarrollo de siete actividades de bienestar e incentivos, cuatro capacitaciones para el mejoramiento de las competencias de los funcionarios de la administración departamental, y seis programas de seguridad y salud en el trabajo.

Principales logros

1. Implementación de la gestión documental y archivo departamental de Caldas.

Obtención e inicio de la base de datos de consulta para la creación del repositorio de documentos.

2. Socialización del Plan de Bienestar de la Gobernación de Caldas.

Adopción mediante Resolución N°.0974-3 del Plan Estratégico de Talento Humano que tiene un impacto de 384 funcionarios más los contratistas de la administración departamental, y comprende: Plan de Bienestar e incentivos, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo,

Acciones COVID:

- Socialización de las medidas de prevención en auto cuidado, lavado de manos, medidas de prevención para evitar el contagio del COVID-19.
- Circular N-002 Plan de contingencia para los funcionarios de la Administración Departamental respecto al Decreto Nacional N- 457 del 22 de marzo 2020.
- Circular N-026 de Trabajo en casa e implementación de protocolo para los funcionarios de la Gobernación de Caldas y las diferencias sedes y centros de y trabajo.
- Difusión electrónica de campañas en Seguridad y Salud en el trabajo, sobre la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en tiempos de cuarentena y trabajo en casa.
- Habilidad de la línea de Tele-Orientación en psicología para el acompañamiento en el aislamiento preventivo obligatorio en tiempos de Crisis COVID-19, dirigido a los funcionarios de la Gobernación de Caldas.
- Seguimiento del estado de salud de los funcionarios que asisten de manera presencial a la Gobernación, a través de la encuesta de sintomatología Covid que se dispuesta para su diligenciamiento dos días a la semana.

11 Secretaría de Gobierno

11.1 Avance físico

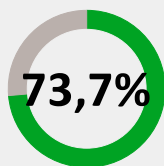


Avance por programa	%
Caldas Seguro.	72,0
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.	72,0
Modernización de los Cuerpos de Bomberos.	50,0

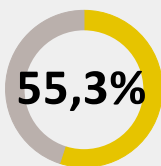
Avance por subprograma	%
Organización comunal participativa.	100,0
Convivencia y seguridad ciudadana.	72,0
Garantía de los derechos humanos.	71,0
Eficiencia y eficacia de los cuerpos de bomberos.	50,0

11.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

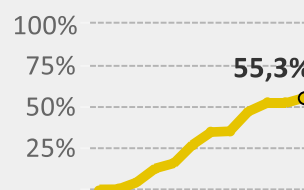
Ejecución **CDP**



Ejecución **RPC**



RPC Mensual



Ppto Definitivo

\$4.758M

CDP

\$3.504M

RPC

\$2.629M

Total Obligado

\$983M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC

160094

\$4.303M

75,1%

57,3%

160067

\$455M

59,8%

35,6%

Presupuesto sin ejecutar

\$2.129M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$2.113M**
99%

Recursos del Balance **\$16M**
1%

Por fuente:

Destinación Específica **\$1.184M**
56%

Libre Inversión **\$293M**
14%

Null **\$652M**
31%

11.3 Balance de la Secretaría

La Secretaría de Gobierno reporta un avance del 70,8%, con el programa Modernización de los cuerpos de bomberos con el 100% de ejecución física. De los \$4.785 millones asignados, el 55,3% corresponde a la ejecución en RPC y obligaciones totales por \$983 millones; mientras que queda pendiente una ejecución de \$2.129 millones, el 99% correspondientes a recursos de la presente vigencia.

Se destacan significativos logros como el acompañamiento y apoyo a nueve políticas públicas en paz, derechos humanos y derecho internacional humanitario, el desarrollo de tres programas de capacitación y asesoría en derechos humanos, la adquisición de un vehículo para el INPEC, y la dotación y mejoramiento de la infraestructura de dos líneas específicas del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA.

Principales logros

1. Fortalecimiento de las acciones de orden público, seguridad y convivencia en el Departamento de Caldas.

Fortalecimiento de los organismos de seguridad para la prestación de un eficiente servicio en materia de seguridad y convivencia ciudadana a la población caldense.

2. Difusión de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario en el Departamento de Caldas.

Atención a la población del Departamento de Caldas teniendo en cuenta los Derechos Humanos como herramienta indispensable para avanzar en la garantía y protección de la dignidad del ser humano.

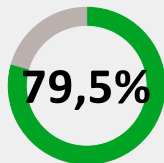
12 Secretaría de Hacienda

12.1 Avance físico



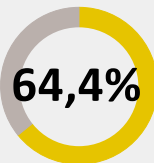
12.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

Ejecución CDP



Ppto Definitivo
\$6.728M

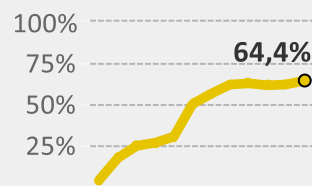
Ejecución RPC



CDP
\$5.348M

RPC
\$4.332M

RPC Mensual



Total Obligado
\$1.956M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC

160071

\$6.728M

79,5%

64,4%

Presupuesto sin ejecutar

\$2.397M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$2.142M**
89%

Recursos del Balance **\$255M**
11%

Por fuente:

Nación y Otros **\$177M**
7%

Destinación Específica **\$2.007M**
84%

Libre Inversión **\$212M**
9%

12.3 Balance de la Secretaría

La Secretaría de Hacienda presenta una ejecución física del 63,1%, jalonada por el programa para incrementar los ingresos departamentales con un avance del 66%. De los \$6.728 millones, se tiene una ejecución financiera del 64,4% en RPC y obligaciones totales por \$1.956 millones. De acuerdo con esta ejecución, restan \$2.397 millones por ejecutar del total presupuestado, el 89% correspondiente a recursos asignados en la vigencia 2020.

Principales logros

1. Feria de Servicios de la Secretaria de Hacienda a 8 municipios del departamento.

Con el fin de facilitar la realización de trámites a los contribuyentes y evitar costos de desplazamiento extras, se efectuaron visitas a los municipios de la Dorada, Supía, Riosucio, Anserma, Aránzazu, Salamina, Pácora y Aguadas con los servicios de: Liquidación de Impuesto de vehículos o motocicletas con cilindraje mayor a 125cc, trámite de pasaportes y sensibilización sobre identificación de productos legales sujetos al impuesto al consumo de cervezas, licores y cigarrillos.

2. Liquidatón móvil en diferentes barrios y empresas de Manizales.

Pensando en facilitar los trámites para las personas de la ciudad de Manizales se realizaron actividades en eventos y lugares estratégicos para entregar las liquidaciones del impuesto vehicular y de motocicletas.

3. Apertura oficinas para atención al usuario en centros comerciales de Manizales.

Apertura de oficina de atención al usuario en el Centro Comercial Mall Plaza de la ciudad de Manizales (entrega de formulario para pago de impuesto vehicular, acuerdos de pago y expedición de pasaportes, etc). Stand en el Centro Comercial Fundadores para entrega de formularios del impuesto vehicular o de motocicleta y realización de acuerdos de pago.

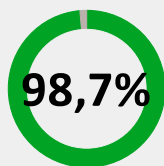
13 Secretaría de Infraestructura

13.1 Avance físico

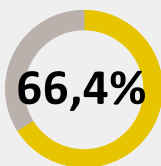


13.2 Avance presupuestal

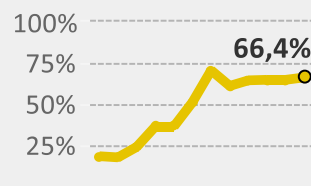
Ejecución CDP



Ejecución RPC



RPC Mensual



Ppto Definitivo
\$23.149M

CDP
\$22.839M

RPC
\$15.363M

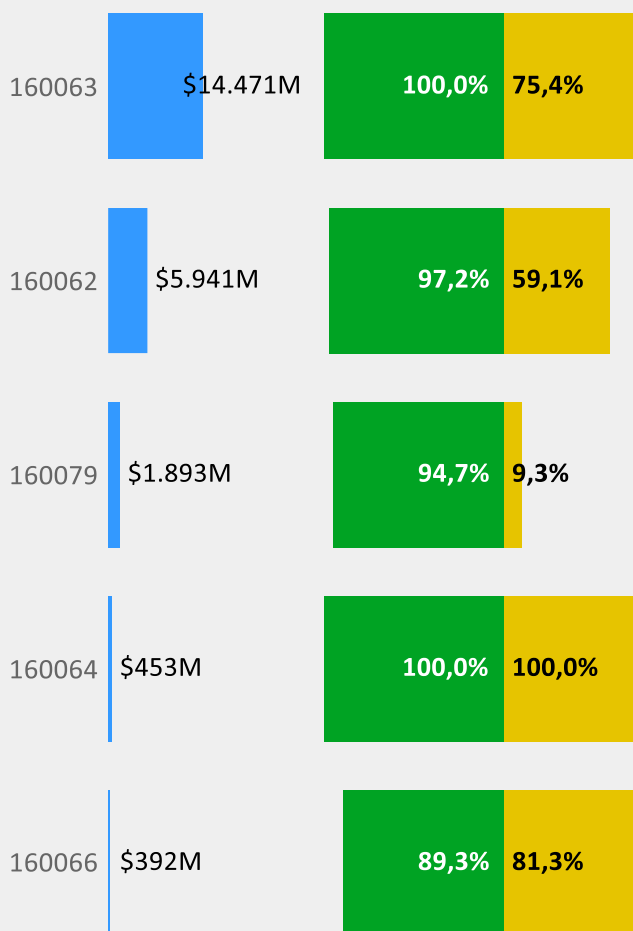
Total Obligado
\$9.963M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC



Presupuesto sin ejecutar

\$7.787M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$6.689M**
86%

Recursos del Balance **\$1.097M**
14%

Por fuente:

Nación y Otros **\$876M**
11%

Destinación Específica **\$2.322M**
30%

Libre Inversión **\$4.589M**
59%

13.3 Balance de la Secretaría

La Secretaría de Infraestructura reporta a la fecha un avance físico del 74,5%, el cual ha estado impulsado por el programa de plan vial fase II. Frente al avance financiero, de los \$23.149 millones asignados, se tiene un avance del 98,7% en CDP y del 66,4% en RPC. De estos, se tienen obligados \$9.963 millones. Restan por ejecutar recursos equivalentes a \$7.787 millones, el 86% de esta vigencia.

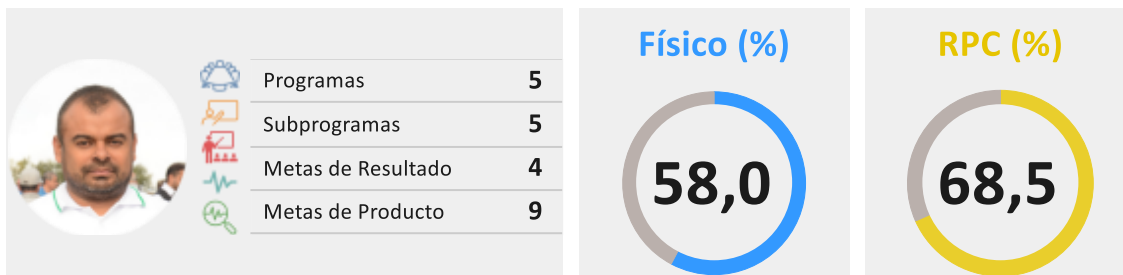
Principales logros

1. La pavimentación de 10.12 km de Salamina hacia San Félix
2. Garantizamos la transitabilidad permanente en nuestra red vial con los combos de maquinaria

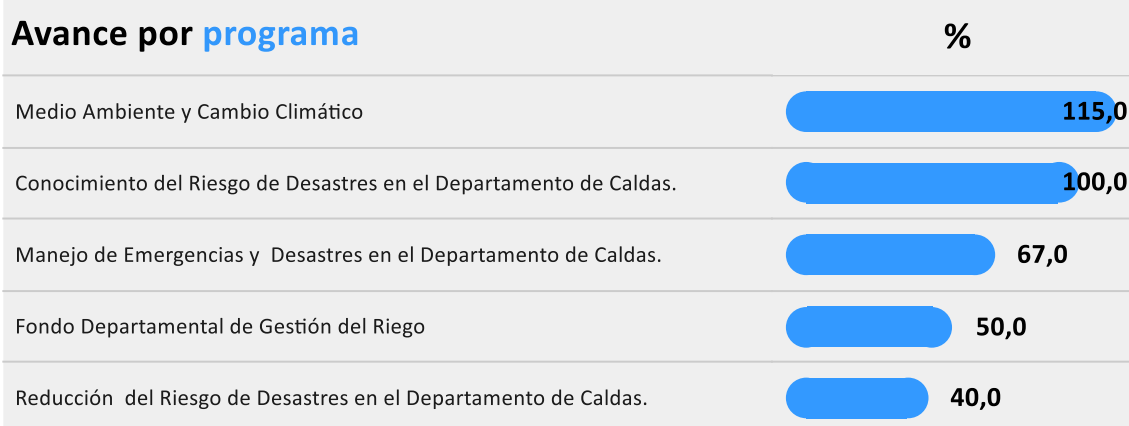
Acciones COVID: Mediante las obras de infraestructura vial, pavimentación acceso a cabeceras municipales se ha impulsado la reactivación económica mediante la generación de empleo.

14 Jefatura de Gestión del Riesgo

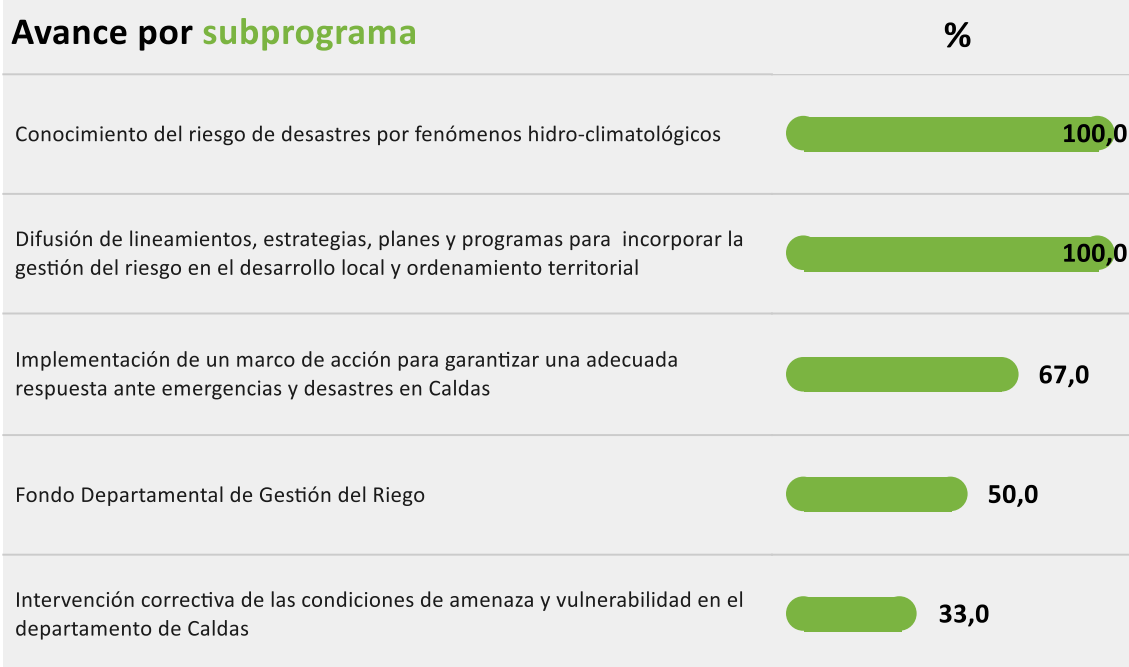
14.1 Avance físico



Avance por programa

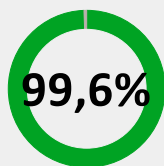


Avance por subprograma



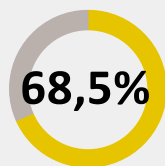
14.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

Ejecución CDP



Ppto Definitivo
\$8.420M

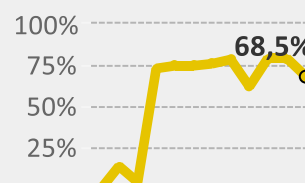
Ejecución RPC



CDP
\$8.384M

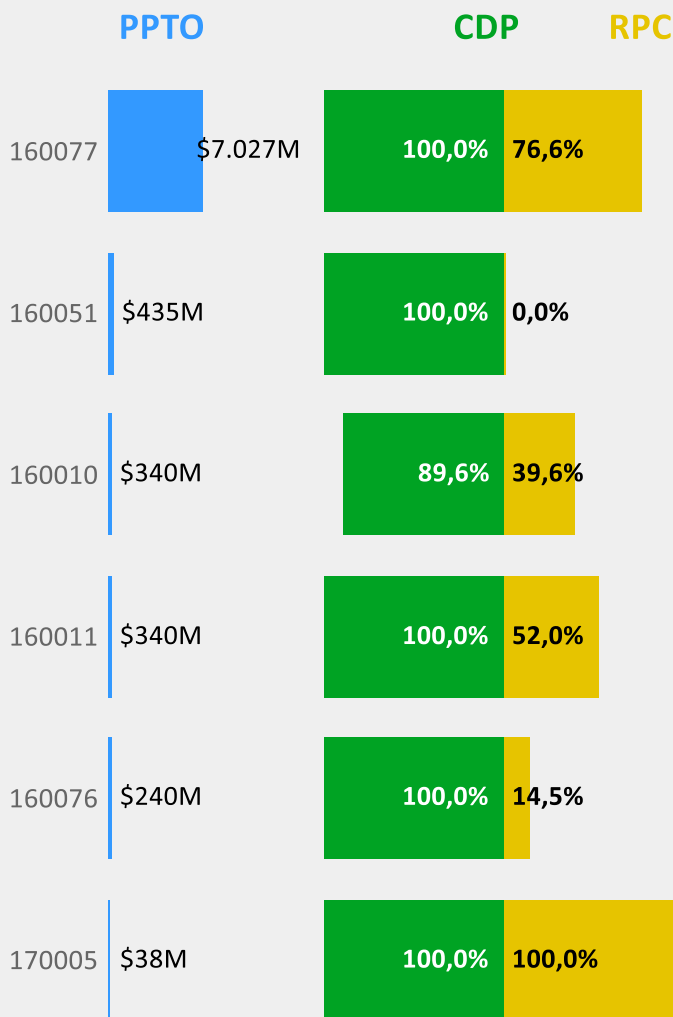
RPC
\$5.770M

RPC Mensual



Total Obligado
\$4.606M

Ejecución por proyecto



Presupuesto sin ejecutar

\$2.650M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$1.178M**
44%

Recursos del Balance **\$1.471M**
56%

Por fuente:

Destinación Específica **\$1.471M**
56%

Libre Inversión **\$1.178M**
44%

16.3 Balance de la Secretaría

La Jefatura de Gestión del Riesgo, reporta un avance físico del 44,5% impulsado particularmente por los programas medio ambiente y cambio climático con el 115% y el programa de conocimiento del riesgo de desastres con el 100%. Se reporta un avance presupuestal del 68,5% en RPC de los \$8.420 millones asignados a la jefatura, obligaciones por \$4.606 millones y un pendiente por ejecutar de \$2.650 millones, el 56% correspondiente a recursos del balance.

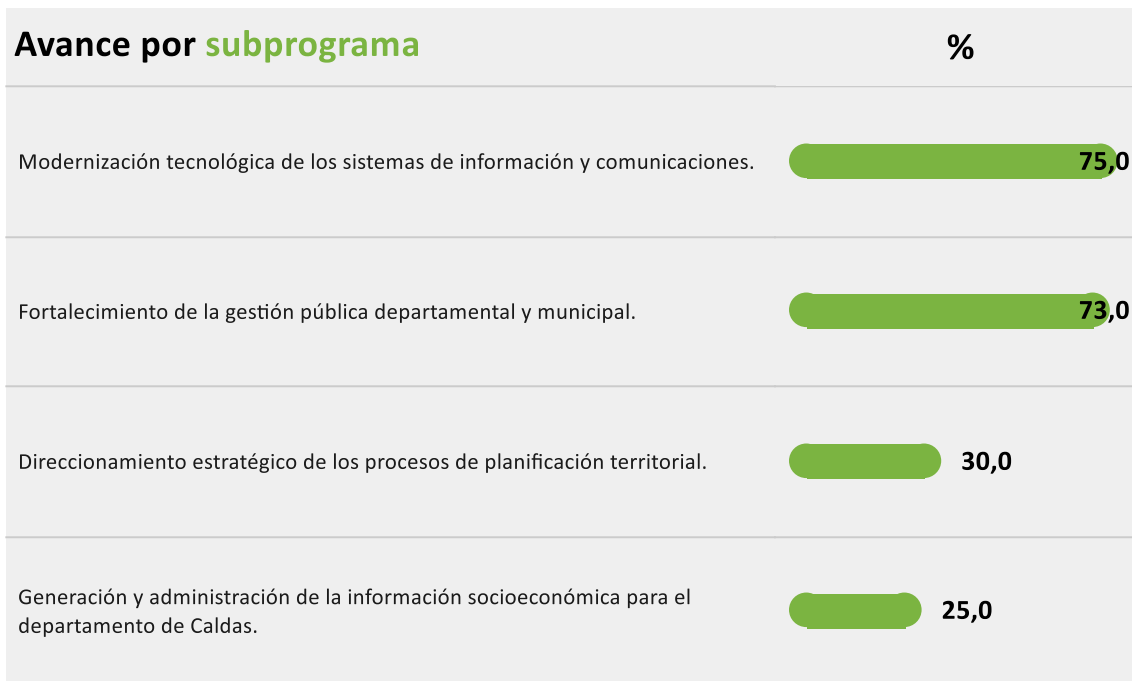
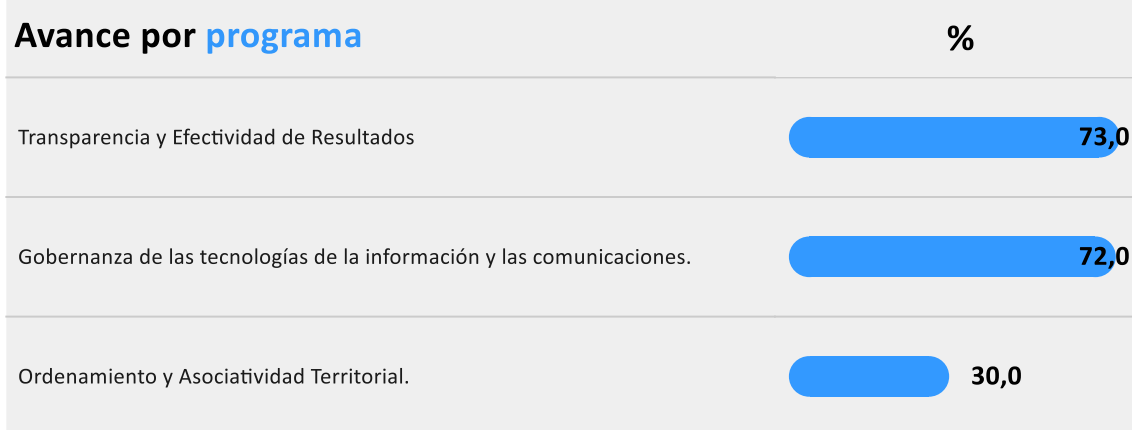
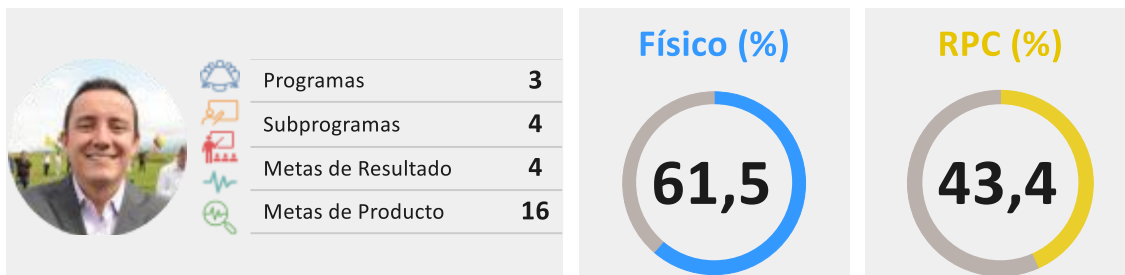
Principales logros

Plan Departamental Para la Contención, Mitigación y Recuperación Pandemia por Coronavirus SARS CoV2 (COVID-19)

A través del plan se buscar garantizar en el Departamento de Caldas una adecuada respuesta ante la Pandemia por el COVID 19, que azota al mundo entero, haciendo énfasis en tres pilares fundamentales: La Vida, Bienestar y Solidaridad, y Futuro; en desarrollo de la Calamidad Pública Departamental (Decreto 0077 de 2020), la urgencia Manifiesta (Decreto 0079 de 2020) y el Estado de Emergencia Económica, Social y ecológica decretado en todo el territorio Nacional (Decreto 417 de 2020 y Decreto 637 del 06 de mayo de 2020)

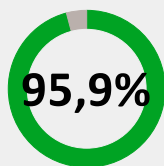
15 Secretaría de Planeación

15.1 Avance físico

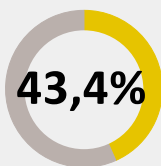


15.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

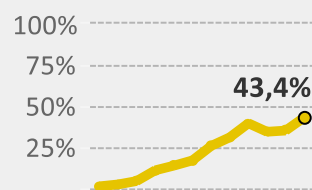
Ejecución CDP



Ejecución RPC



RPC Mensual



Ppto Definitivo
\$16.409M

CDP
\$15.728M

RPC
\$7.128M

Total Obligado
\$6.111M

Ejecución por proyecto

	PPTO		CDP	RPC
160025	\$6.178M	95,5%	72,1%	
190023	\$6.091M	100,0%	24,6%	
160101	\$2.060M	85,3%	20,8%	
160078	\$1.470M	100,0%	47,5%	
160089	\$460M	100,0%	4,4%	
200002	\$120M	17,5%	0,0%	
160005	\$30M	100,0%	99,9%	

Presupuesto sin ejecutar

\$9.280M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$7.489M**
81%

Recursos del Balance **\$1.791M**
19%

Por fuente:

Destinación Específica **\$0M**
0%

Libre Inversión **\$9.280M**
100%

15.3 Balance de la Secretaría

La Secretaría de Planeación reporta un avance físico del 61,5% distribuido en tres programas, dos de ellos con un avance superior al 70%: el programa de transparencia y efectividad de resultados y el de gobernanza de las tecnologías de información y comunicaciones. Se tiene a la fecha un avance financiero del 43,4% representado en RPC de los \$16.409 millones asignados. Restan por ejecutar \$9.280 millones, el 81% representado en recursos de la vigencia 2020.

Principales logros

Se destacan significativos logros como la asistencia y asesoría a los 16 municipios del departamento en el seguimiento a la ejecución de Planes de Desarrollo Municipales, Plan Indicativo, Plan de Acción y de los recursos del SGP municipales y de comunidades indígenas, la formulación y gestión de 20 proyectos priorizados en el departamento, el avance en la construcción del Diagnóstico Territorial del Sistema Productivo para la disposición de directrices y planes de ordenamiento territorial, la asistencia técnica de tres municipios para la actualización del POT, la habilitación de dos trámites en línea, y la construcción del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la actualización del Plan Estadístico Departamental.

16 Secretaría Privada

16.1 Avance físico



Avance por programa

%

Gobierno Abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano.

83,0

Avance por subprograma

%

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.

100,0

Participación Ciudadana.

50,0

Servicio de Atención al Ciudadano.

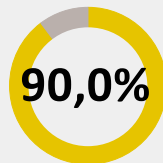
50,0

16.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

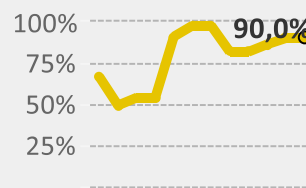
Ejecución **CDP**



Ejecución **RPC**



RPC Mensual



Ppto Definitivo

\$2.158M

CDP

\$2.158M

RPC

\$1.942M

Total Obligado

\$1.106M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC

170013

\$1.753M

100,0%

87,8%

170012

\$405M

100,0%

99,2%

**Presupuesto sin
ejecutar**

\$216M

Por vigencia:

Vigencia
2020

\$96M
44%

Recursos
del Balance

\$120M
56%

Por fuente:

Libre
Inversión

\$216M
100%

16.3 Balance de la Secretaría

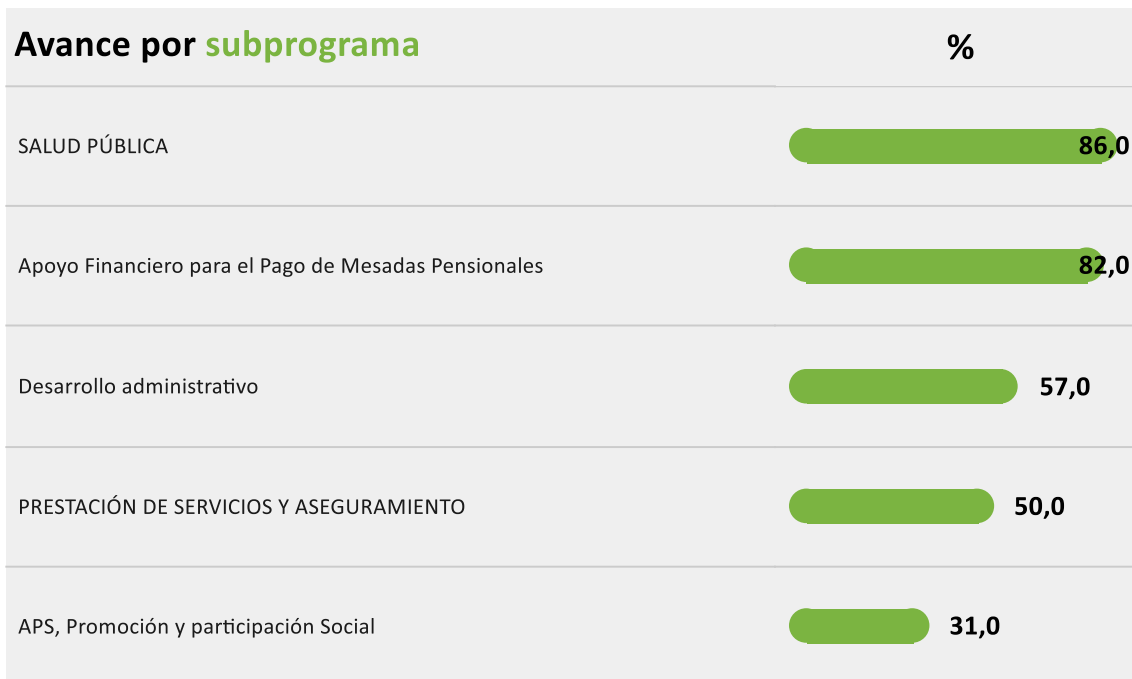
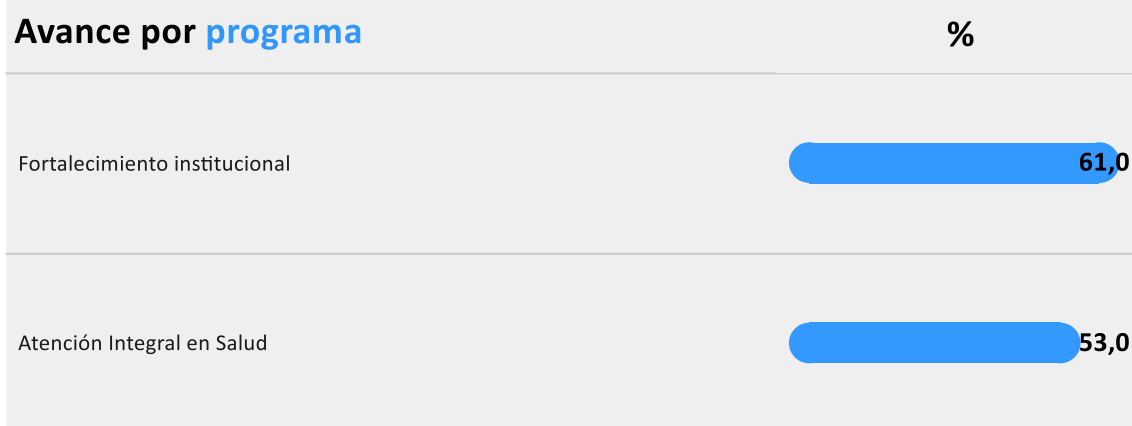
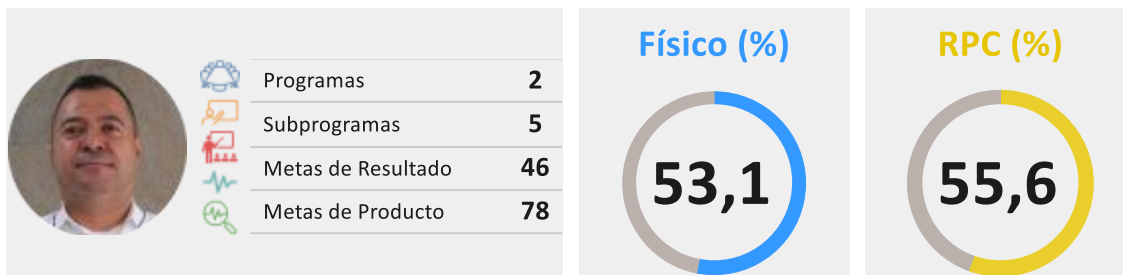
La Secretaría Privada reporta un avance del 83%, correspondiente al programa de gobierno abierto para la gobernanza, transparencia, participación y servicio al ciudadano con un avance del 116%. Se reporta además un avance financiero del 90% y obligaciones totales por \$1.106 millones de los \$2.158 millones asignados. Resta una ejecución financiera pendiente por \$216 millones, el 56% correspondiente a recursos del balance.

Principales logros

1. **Implementación de la Ley 2013 de 2019.** Con el fin de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad, y la promoción de la participación y control social, la Gobernación de Caldas realiza la publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios en la página WEB.
2. **Feria de la transparencia.** Con el fin de transparentar la contratación y los servicios de la gobernación de Caldas, se realizó la primera Feria con carácter de exposición, denominada EXPOCALDAS 2020, en las que participaron las secretarías con la oferta contractual para la vigencia 2020, además se vincularon las entidades descentralizadas e instituciones departamentales con oferta de productos y servicios como el SENA, CONFAMILIARES, COLOMBIA COMPRAEFICIENTE, entre otras, esta exposición de contratación y servicios se llevó a cabo el día 25 de febrero.
3. **Declaración de compromisos en la ruta por la integridad y la transparencia 2020.** El proyecto se planeó con 2 actividades, la primera debido a revisión y ajuste de los compromisos propuestos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, apoyado por el asesor Camilo Enciso, quien propuso una nueva línea de compromisos en razón al avance significativo en la calificación del FURAG en 2018. La segunda actividad sería la oficialización de estos compromisos en un acto público el cual no fue realizado por causa de la crisis sanitaria con ocasión del COVID-19, por tanto esta actividad queda aplazada hasta que la Secretaría de Transparencia agende nuevamente.
4. **Datos abiertos de contratación** Uno de los proyectos que la Secretaría Privada ha querido impulsar en aras a garantizar y categorizar el derecho a la información pública, ha sido los datos abiertos en contratación, un primer acercamiento a este propósito es poner a disposición de los ciudadanos a) el acceso a la contratación pública de la gobernación a un tablero de control accedando directamente las bases de datos de Colombia Compra Eficiente el cual ya se encuentra disponible y puesto en nuestra página web, al igual que el tablero de contratación de urgencia manifiesta.

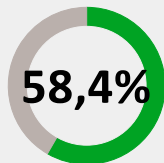
17 DTSC

17.1 Avance físico

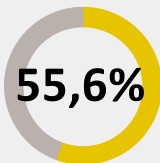


17.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

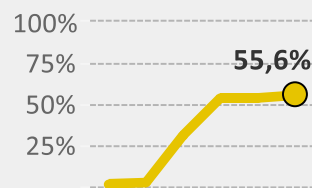
Ejecución CDP



Ejecución RPC



RPC Mensual



Ppto Definitivo **\$106.825M** CDP **\$62.399M** RPC **\$59.388M** Total Obligado **\$53.525M**

Ejecución por proyecto

PPTO	CDP	RPC
160030 \$70.128M	59,9%	59,8%
160026 \$10.212M	49,5%	46,0%
160043 \$9.827M	51,7%	46,6%
160037 \$4.092M	56,4%	54,2%
160038 \$3.390M	58,5%	40,9%
160027 \$2.237M	83,5%	80,5%
160040 \$1.459M	46,3%	32,9%
160042 \$1.413M	29,5%	14,9%
160032 \$967M	33,7%	33,7%
160046 \$700M	86,7%	55,5%
160047 \$381M	97,2%	65,3%
160035 \$366M	97,6%	40,0%
160045 \$360M	77,1%	61,5%
160033 \$298M	66,5%	48,2%
160034 \$284M	84,6%	61,9%
160044 \$243M	70,0%	57,6%
160007 \$159M	146,9%	76,4%
160028 \$123M	95,1%	68,1%
160039 \$93M	59,7%	36,3%
160031 \$92M	91,5%	66,9%

Presupuesto sin ejecutar

\$47.437M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$40.198M**
85%

Recursos del Balance **\$7.239M**
15%

Por fuente:

Null **\$47.437M**
100%

17.3 Balance de la Secretaría

La Dirección Territorial de Salud de Caldas cuenta con un avance del 53,1%, representado principalmente en un avance del 61% en el programa de fortalecimiento institucional. De los \$106.825 millones asignados, se tienen en RPC el 55,6% de estos recursos y un total obligado de \$53.525 millones. Quedan pendientes por asignar \$40.198 millones, el 85% correspondiente a recursos de esta vigencia.

Principales logros

1. Vigilancia a las EPS especialmente en cuanto a la red contratada en el departamento y cumplimiento de los acuerdos de pago suscritos entre los prestadores de servicios de salud.
2. Firma del pacto por la salud y seguimiento a los acuerdos suscritos, contando con la participación de más de 50 representantes de las municipalidades en las 6 subregiones del departamento.
3. **Dotación e Infraestructura Hospitalaria**
Se pretende fortalecer toda la red pública hospitalaria por medio de la estructuración del proyecto: "Fortalecimiento de la atención y servicios de la. Salud pública del departamento de caldas, implementar la Política Pública de Atención Primaria Social para el bienestar de los caldenses y priorizar la atención y control de la enfermedad COVID 19", ante el Ministerio de Salud y en compañía de las Alcaldías municipales de Caldas.
4. **Hospital de La Dorada**
Se evaluaron con la alcaldía las opciones de lotes en el municipio y se cuenta con la voluntad del alcalde para su diseño y construcción. Ya se tiene planteado con un consultor especializado para hacer estudios y diseños.
5. Gestión con el Ministerio de Salud y Protección Social para el giro de recursos del acuerdo de punto final.
6. **Responsabilidad social Empresarial Covid - 19**
Campaña de responsabilidad social contingencia en Salud Covid-19 liderada por la Dirección Territorial de Salud de Caldas. Invitamos a todas las empresas a unirse como sociedad y ser solidarios con nuestra población en tiempos de crisis. La única forma de prevenir el contagio es permanecer en CASA, ayudando y protegiendo nuestra población más vulnerable.
7. Dimensión de Gestión Diferencial de poblaciones vulnerables que comprende las líneas de grupos étnicos, discapacidad, envejecimiento y vejez y víctimas del conflicto armado.

8. Conversatorio “unidos por la discapacidad”, con la finalidad de recolectar insumos para la fortalecer construcción del plan de desarrollo departamental, teniendo en cuenta las necesidades de la población con discapacidad sus familias y cuidadores.
9. Inició de convocatoria para la atención de su salud física en tiempos de confinamiento por COVID-19. Se trata de un acompañamiento en casa para personas adultas mayores de 65 años y sus cuidadores en la realización de un programa de ejercicio físico, utilizando una guía de evaluación corta por parte de los profesionales de salud de la línea de envejecimiento y vejez, utilizando medios virtuales.
- 10. Comité Departamental de Drogas**
Asistencia técnica frente a la planeación y ejecución del COAI a los 27 municipios, dando a conocer las 20 estrategias que pertenecen a la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental de la DTSC.
11. Alianza con la Universidad para implementación de asistencia técnica por canales virtuales y desarrollo de diplomados o cursos para la red hospitalaria, profesionales de la salud, líderes sociales, secretarias de salud municipal y colaboradores de la DTSC.
12. Fortalecimiento de la oficina de gestión en salud con profesionales de la salud y articulación de esta oficina con otros canales de recepción de peticiones, quejas y reclamos.
13. Análisis de software de la red pública hospitalaria en lo relacionado con datos abiertos, contratación y costos.

Acciones COVID:

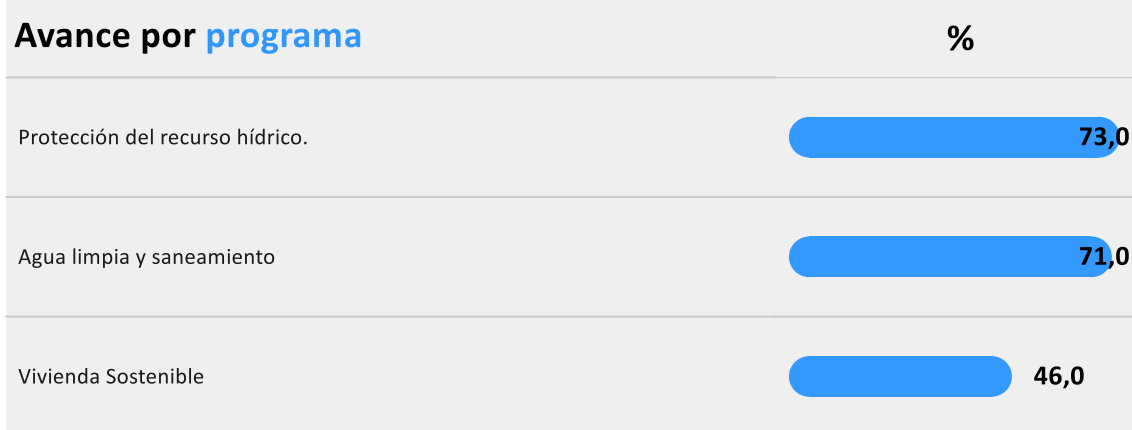
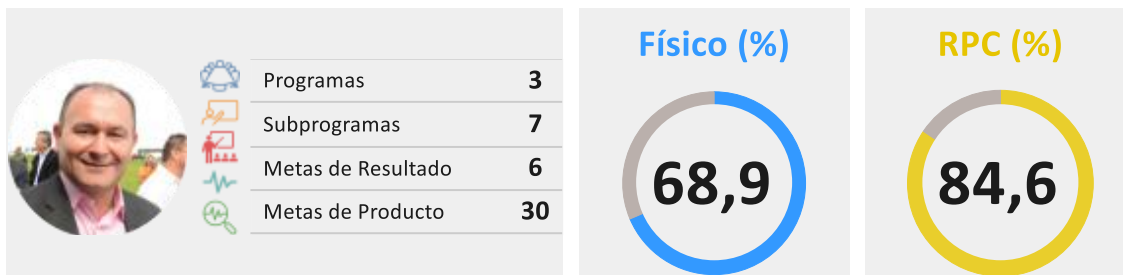
- Identificación de la capacidad instalada en cada uno de los Prestadores de Servicios de Salud Públicos y Privados de Baja, Mediana y Alta Complejidad y de su capacidad de expansión tanto en los servicios de Urgencias y Observación como Hospitalización General, Cuidados Intermedios e Intensivos.
- Inventario de recursos de talento humano, equipos y dotación para garantizar las zonas de expansión.
- Reunión con los Coordinadores de UCI (intensivistas) del Departamento, con el fin de promover el Trabajo en red de las áreas de cuidado critico principal soporte en el proceso de atención de casos con IRAG (Insuficiencia Respiratoria Aguda Grave).
- Canalización de ayudas hacia los municipios con alcohol glicerinado, alcohol antiséptico y elementos de protección personal con recursos propios, donaciones del sector privado y asignaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Gestión de recursos para dotar de ventiladores las Unidades UCI del departamento (10 camas UCI con su respectivo Ventilador y 10 camas Intermedio en Santa Sofía y 2 Ventiladores en Alquiler y 3 comprados para el Hospital Departamental San Félix de la Dorada).

- Visitas por parte del Grupo de habilitación orientadas a la verificación de condiciones de atención en áreas de cuidado crítico y expansión en IPS que prestan estos servicios, al igual que las rutas de atención y protocolos de bioseguridad.
- Alianza: IPS Universidad de Caldas, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Caldas y Manizales, Telesalud y la Gobernación de Caldas para asegurar las interacciones necesarias en la atención de la pandemia.
- Diseño proyecto de Gestión de recursos por regalías para el fortalecimiento de la prestación de los servicios en las ESEs Municipales.
- Gestión para mejorar la capacidad diagnóstica, habilitación del laboratorio de la Universidad de caldas como laboratorio de diagnóstico molecular del nuevo SARS CoV.

El sector salud reporta un avance del 52.8% dentro del cual se destacan significativos logros como la asistencia técnica a 25 municipios en desarrollo de capacidades del TH en enfermedades crónicas no transmisibles, la implementación de la Ruta Integral Binomio Madre e Hijo en salud bucal en 12 municipios del departamento, la implementación de estrategias y programas de promoción de la salud mental en 12 municipios, la capacitación de 240 profesionales de la salud en salud mental, la asistencia técnica de 60 instituciones educativas para la promoción de la convivencia escolar, la articulación de los 26 Planes Hospitalarios de Emergencias con los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo

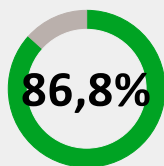
18 Secretaría de Vivienda

18.1 Avance físico

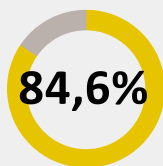


18.2 Avance presupuestal (cifras en millones de pesos)

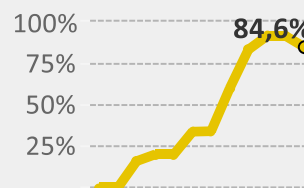
Ejecución CDP



Ejecución RPC



RPC Mensual



Ppto Definitivo
\$17.250M

CDP
\$14.976M

RPC
\$14.601M

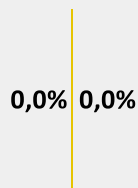
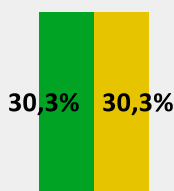
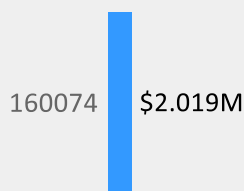
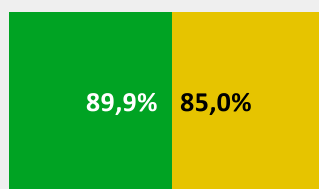
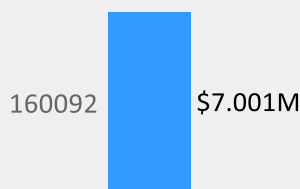
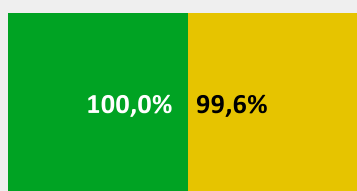
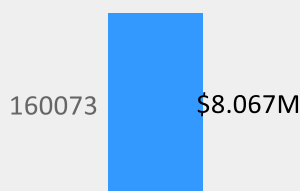
Total Obligado
\$3.522M

Ejecución por proyecto

PPTO

CDP

RPC



Presupuesto sin ejecutar

\$2.649M

Por vigencia:

Vigencia 2020 **\$525M**
20%

Recursos del Balance **\$2.124M**
80%

Por fuente:

SGP **\$43M**
2%

Destinación Específica **\$1.440M**
54%

Libre Inversión **\$1.167M**
44%

18.3 Balance de la Secretaría

La Secretaría de Vivienda reporta un avance físico del 68,9%, con más del 70% de avance en dos de sus programas: protección del recurso hídrico y agua limpia y saneamiento. Presenta un avance financiero del 84,6% y un total obligado en \$3.522 millones. Queda pendiente por ejecución, un total de \$525 millones, el 80% representado en recursos del balance.

Principales logros

Desde la secretaria de Vivienda como gestora del PDA Caldas se han implementado las siguientes estrategias para apoyar y mantener informados a las alcaldías y prestadores urbanos y rurales de todo el departamento de la normativa relacionada con la atención de la emergencia sanitaria dada por la propagación del COVID 19.

1. Desde el 15 de marzo se dio aviso de las medidas adoptadas donde no era permitidas las reuniones de más de 100 personas a los acueductos rurales ya que por su naturaleza jurídica como personas sin ánimo de lucro tenían asambleas generales programas que debían reprogramar y dar aviso oportuno a sus comunidades, sugerencia que fue acatada por todos ellos con agrado y diligencia.
2. Desde el 17 de marzo de 2020 se dio aviso igualmente a los acueductos rurales de iniciar con reconexiones en vista de la situación de garantizar el aseo persona y el lavado de manos como medida de prevención del virus y se les aviso a los acueductos rurales del inicio del toque de queda en Manizales, para que lo consideraran si era del municipio, si pensaban viajar o si tenían diligencias que efectuar en la capital de Caldas.
3. Desde el 18 de marzo de 2020 se informó por medio de un escrito dirigido a cada gerente de las empresas prestadoras 19 en total de acueducto, alcantarillado y aseo y a las 27 alcaldías de que con el fin de garantizar el acceso al agua debían iniciar con las reconexiones inmediatas de los suscriptores suspendidos, el mismo sin valor alguno, y que debían cancelar las suspensiones programadas por mantenimiento a menos de que este fuera necesario para prestar el servicio.
4. Igualmente, el 18 de marzo se les aviso a los acueductos de a exigencia de reconexión y de no efectuar cobros o suspensiones por manteniendo, pidiéndoles el reporte del estado en el que estaban, iniciando con la recolección de datos como cuantas suspensiones tenían, cuantas habían efectuados y cuales tenían pendientes,

observando que en la zona rural es poco el número de suspensiones y fue fácil su reconexión.

5. Adicionalmente todas las campañas de prevención, de sugerencias y de concientización se les ha estado enviado a los acueductos rurales vía whatsapp solicitando que si es posible la difundan en sus comunidades, y que tengan especial protección con los fontaneros que deben usar tapabocas y guantes para entregar la facturación o tener contactos con la comunidad, igualmente retiraron el personal con más de 60 años de las labores.
6. Se les informo a los acueductos rurales del Decreto 434 de 2020 donde se ampliaban los plazos de renovación en cámara de comercio, RUPS y celebración de asambleas, en vista de las limitaciones en los servicios o el transporte por la emergencia,
7. Posteriormente tanto a los acueductos rurales se les informa del decreto de toque de queda departamental y nacional para que puedan acceder a información oportuna, tomando medidas como el cierre de las sedes, horarios específicos de atención y énfasis en el uso de tecnologías de la información, suspensión de facturación en algunos, de lecturas cuando lo consideran conveniente por la dispersión.
8. De manera permanente se les ha consultado a empresas, alcaldías y acueductos rurales de que contingencias han presentado debido a la emergencia, no reportando novedades significativas salvo el alto consumo de los suscriptores por el uso del agua, y dificultad en la entrega de facturas, lecturas y recaudación ya que los rurales lo hacen directamente en las sedes y no por convenios con terceros.
9. Se les notifica a empresas, alcaldías y acueductos el 19 de marzo de 2020 de la Resolución 911 de 2020 donde se adoptan medidas más específicas respecto a la reconexión, el lavado de áreas públicas, del congelamiento de aumentos en la tarifa.
10. El 21 de marzo se verifica que el MVCT notifico a las alcaldías del Decreto 441 de 2020.
11. De igual manera desde el 18 de marzo se está recibiendo información diaria de los prestadores de acueducto, 8 urbanos en total, del respecto al avance en las reconexiones, lo que se está reportando diariamente al MVCT hasta la fecha.
12. Desde el 23 de marzo se envió a alcaldías y prestadores urbanos unas preguntas que determinaran la vulneración del servicio en esta época de emergencia, que ha sido

ya revisada e informada por cada uno de ellos en su mayoría, con el fin de estar pendientes de las necesidades de la población

13. Se observa por parte de los prestadores en caldas tanto urbanos como rurales una total disposición para trabajar articuladamente, con la entrega de información, y el oportuno reporte de información
14. Se realizó seguimiento al pago de subsidios por parte de las alcaldías a las empresas urbanas
15. Se recopiló un informe de las gestiones efectuadas por los operadores rurales y rurales como medidas de mitigación de riesgo en el Covid
16. Se mantiene a la fecha el apoyo a las organizaciones, con el fin de que no realicen suspensiones o cortes durante el estado de emergencia.

Acciones COVID:

- Empresa: Empresa de Servicios Públicos de Viterbo - EMSERVI S.A.S
Ubicación: Viterbo
Acciones: Lavado y desinfección de calles públicas, y suministro de elementos de protección para los operarios.
- Empresa: Empresa Municipal de Servicio de Aseo de Riosucio - ESP
Ubicación: Riosucio
Acciones: Desinfección de áreas públicas, calles y pabellón de carnes, y suministro de elementos de protección para el personal.
- Empresa: EMDAS S.A. ESP
Ubicación: Supia
Acciones: Limpieza, lavado y desinfección de áreas publicas objeto de mayor tránsito, activación de línea WhatsApp para atención al usuario, apoyo en entrega de alimentos a personas necesitadas, seguimiento del estado físico del personal operativo y suministro de elementos de protección.
- Empresa: Empresa Municipal de Aseo de Victoria EMAS S.A.
Ubicación: Victoria
Acciones: Lavado y desinfección de calles publicas
- Empresa: Aguas Manantiales de Pácora S.A. ESP
Ubicación: Pácora

Acciones: Lavado de tanques, instalación de zonas de lavado de manos públicos

- Empresa: Empresa Municipal de Aguas y Aseo de la Merced - EMAAM SAS
Ubicación: La Merced
Acciones: Lavado de calles públicas, hospital y lugares de alta concurrencia.
- Empresa: Empresas Públicas de Pensilvania Esp. - EMPEN
Municipio: Pensilvania
Ubicación: Lavado de calles, funcionamiento de la PTAP portable aportada por PDA para estar listos en contingencias.
- Empresa: SELECSA SA E.S.P
Ubicación: Filadelfia
Acciones: Lavado y desinfección de calles públicas
- Empresa: Aguas de Manizales
Ubicación: Manizales
Acciones: Lavado de calles, reconexiones de servicio, desinfección de áreas públicas, instalación de pilas públicas a familias en zonas de riesgo, habilitación de línea WhatsApp para usuarios, y producción de desinfectante.
- Empresa: EMAS
Ubicación: Manizales
Acciones: Desinfección de áreas públicas, elementos de protección de su personal.
- Empresa: Operadores Rurales del Departamento, Gestión Comunitaria del Agua
Ubicación: Departamento de Caldas
Acciones: Implementado campañas de cuidado en sus suscriptores, suministro de elementos de protección a su personal operativo y administrativo, implementación de incentivos con descuentos condicionados para el pago de tarifas, no cobro de cargos fijos y flexibilidades de pago, y reconexiones de servicio.

Al interior de la Secretaría, el sector vivienda reporta un avance del 46.1% dentro del cual se destacan significativos logros como la construcción de 19 viviendas en el municipio de Neira, y el fortalecimiento de las Organizaciones Populares de Vivienda, se realizó un convenio Interadministrativo con el Municipio de Riosucio (Resguardo Indígena de San Lorenzo) y se dio inicio a las obras de construcción de 19 unidades habitacionales nuevas en el Resguardo Indígena de San Lorenzo del Municipio de Riosucio, se espera realizar entrega el 30 de Diciembre de 2020.

En cuanto a mejoramientos de vivienda se realizó un convenio entre Gobernación de Caldas y Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS con el que se dio inicio a las obras de mejoramientos para un total de 252 que se esperan entregar el mes de junio de 2021, y en los próximos días se inicial las obras de 95 mejoramientos de viviendas, financiados con recurso de regalías que serán entregados el 30 de Diciembre de 2020. Por su parte, el sector agua potable reporta un avance del 70.7% destacando la conformación de 16 Clubes Defensores de Agua, la construcción de la Red de Conducción desde el tanque La Palma hasta el corregimiento de La Cristalina fase 4 Manizales en beneficio de 1.042 personas, la entrega de 10.9 kilómetros de tubería para autoconstrucción de acueducto, la optimización del sistema de acueducto y alcantarillado del casco urbano de Pácora, y la adquisición de 12.36 hectáreas de predios para la protección del recurso hídrico en el municipio de Aguadas.



**PRIMERO
LA GENTE**

**INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

Asamblea Departamental de Caldas

Octubre 2020



Gobierno de
CALDAS

Secretaría de
PLANEACIÓN

**PRIMERO
LA GENTE**

Tabla de contenido

UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN	4
Acompañamiento Proceso Reporte Información Formulario Único Territorial "FUT"	4
Actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo de los 27 Municipios de Caldas.	4
Conciliación Entre la Secretaria De Planeación Departamental y el Departamento Nacional De Planeación DNP.	5
Cofinanciación de Proyectos de Impacto Regional.....	6
Catastro Multipropósito.....	7
Asistencia Técnica y Asesoría a los Municipios en Ejecución de los Planes de Desarrollo Municipales, Plan Indicativo, Plan de Acción y de los Recursos del SGP de Comunidades Indígenas.....	8
Informe Análisis de la viabilidad fiscal y financiera de los municipios del Departamento de Caldas.....	9
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	10
Portal Estadístico de Caldas – CALDATA.....	10
Observatorio de Obras de Caldas.....	12
ERP Gobernación de Caldas.	16
Política de Gobierno Digital.....	17
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI).	17
Seguridad digital.....	18
Racionalización de Trámites.	18
Habilitación de 2 trámites en línea.....	18
UNIDAD DE ANALÍTICA DE DATOS	22
Formulación del Plan de Desarrollo "Unidos Es Posible" 2020 - 2023	22
Homologación PDT & Catálogo de Productos del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público	29
Construcción de La Matriz Plurianual de Inversiones	30
Proceso de Armonización Presupuestal.....	32
Construcción del Plan Indicativo y Seguimiento al PDT.....	33
UNIDAD DE SISTEMAS.....	35
UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	46

Asistencia técnica a 27 municipios para la revisión, actualización y seguimiento de los POT, PBOT o EOT.	46
Asistencia Técnica a las figuras asociativas como: Región Administrativa de Planificación eje cafetero (RAP) Y Área metropolitana Centro-Sur.....	47
Cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación en un 100% anualmente.	47
UNIDAD DE REGALIAS E INVERSIONES PUBLICAS	49
Plan Operativo Anual de Inversiones POAI	49
Planes de Acción	52
Gestión de Proyectos	53
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.....	63
ENTIDADES EJECUTORAS	63
SECTORES IMPACTADOS	64
ESTADO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2020	65
ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS SGR	66
PRESUPUESTO DISPONIBLE 2020.....	67

UNIDAD DE DESCENTRALIZACIÓN

La Unidad de Descentralización en el marco del cumplimiento de sus funciones, como encargada de orientar a los entes territoriales en las políticas y directrices emanadas del Gobierno Central, en lo relacionado con la Descentralización y autonomía local, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

Acompañamiento Proceso Reporte Información Formulario Único Territorial "FUT"

En el proceso de cargue de la información FUT, a la plataforma CHIP de la Contaduría General de La Nación, se inicia el acompañamiento en la preparación y diligenciamiento del informe y adicionalmente con la revisión previa de los informes que los municipios van a reportar cada trimestre, proceso de revisión en el cual se realizan las correspondientes propuestas de ajuste y corrección de registros errados e inconsistentes para la que los municipios procedan de conformidad y minimizar así, las deficiencias que se puedan dar, al reportar finalmente el informe.

Seguidamente y durante la última semana previa a la presentación, se realiza un monitoreo permanente, hasta el último minuto de vencimiento del plazo estipulado, de las entidades que han cumplido completamente con el reporte, teniéndose comunicación permanente con los funcionarios responsables de subir la información y en caso extremo se contacta al ejecutivo municipal para presionar de alguna manera el cumplimiento de tan delicado informe.

Actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo de los 27 Municipios de Caldas.

A partir de la información que se captura de los reportes FUT, que han realizado los municipios en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, se procede al descargue de la información de cada municipio, en el aplicativo que tiene el Departamento Nacional de Planeación DNP, en la Plataforma del KIT Territorial, en donde reposa la información histórica de todas las entidades territoriales, y se actualiza la misma con el último cierre, en el presente caso, año 2019 y se procede a la actualización de la información financiera del Marco Fiscal de Mediano Plazo de los 27 municipios departamentos de Caldas.

Determinación y Certificación de la Capacidad de Endeudamiento de las Entidades Territoriales- Tramite Créditos de Municipios con INFICALDAS y/o Entidades Financieras.

Como requisito previo para el estudio de las solicitudes crediticias que recibe INFICALDAS, de los municipios de Caldas, está la certificación que debe emitir la Secretaría de Planeación Departamental a través de la Unidad de Descentralización, cuyo proceso se inicia con la recepción de los escenarios financieros que remiten las entidades territoriales junto con las condiciones financieras del crédito solicitado, los cuales son debidamente revisados y validados por la Unidad de Descentralización, apoyados en la base de datos que estructuró la Secretaría de Planeación a través de los formatos "Estructuración Financiera Marcos Fiscales de Mediano Plazo 2019". Después de validar la razonabilidad de las cifras, se procede a realizar el estudio de la Capacidad de Endeudamiento correspondiente y la Certificación sobre la misma.

En la presente Vigencia, se han recibido y expedido las certificaciones a los municipios de Manizales, Pácora, Chinchiná, Supía, Salamina, Risaralda y en estudio y revisión actual el municipio de Palestina.

Monitoreo y Seguimiento a los Recursos del Sistema General de Participaciones S.G.P Ejecutados por los Municipios, Corte al 31 de diciembre de 2019 y Ultimo Corte 30 de junio de 2020.

En cumplimiento a lo establecido en los decretos 028 de 2008 y 168 de 2009, relacionado con el debido seguimiento a los recursos del SGP, que ejecutan las entidades territoriales, se hizo la tarea correspondiente, iniciando el proceso con la captura de la información que reportan los municipios en el aplicativo FUT, en la plataforma del CHIP de la Contaduría General de la Nación y configurándola en los aplicativos y formatos que maneja la Secretaría de Planeación-Unidad de Descentralización, para tal fin.

A la fecha se tienen los informes completos de los cierres de las vigencias 2019 y corte 30 de junio de 2020, del Monitoreo realizado a los 27 municipios de Caldas, incluyendo los Resguardos Indígenas.

Conciliación Entre la Secretaria De Planeación Departamental y el Departamento Nacional De Planeación DNP.

Los Entes Territoriales municipales, tienen la obligación legal de reportar trimestralmente en los formatos FUT, los registros de las ejecuciones presupuestales, en sus diferentes modalidades, en el aplicativo implementado por el DNP, a través de la plataforma CHIP, de la Contaduría General de la Nación, en los plazos y requerimientos establecidos en Resolución 714 de 2016 acorde a lo establecido en el Decreto 1536 de 2016.

De los diferentes formatos se seleccionan (Fut Ingresos, Fut Gastos De Funcionamiento) Dicha información es capturada, con el fin de proceder a examinar inicialmente la razonabilidad y legalidad de las cifras y luego determinar los indicadores de Ley 617 de 2000, establecidos en sus artículos 6º. Y 10º., proceso que se configura en formatos previamente establecidos por la Secretaría de Planeación, en los cuales se plasma detalladamente y cumpliendo con los parámetros fijados por el DNP, la información de los 27 municipios de Caldas.

Paralelamente el Departamento Nacional de Planeación, realiza el mismo ejercicio, atendiendo los parámetros establecidos para dicho fin. Los resultados que obtiene los reporta a la Secretaría de Planeación Departamental-Unidad de Descentralización, dependencia que se encargará de justificar las diferencias que se presentan en el proceso de conciliación entre las cifras DNP y las obtenidas por la Unidad de Descentralización.

El Informe resultante de éste proceso, llamado Justificación Diferencias Informe Preliminar, es remitido al Departamento Nacional de Planeación- Subdirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal, quienes emiten el resultado final, el cual para la vigencia 2019, fue totalmente favorable, es decir fueron aceptadas todas las justificaciones que presentó la Gobernación, al respecto.

Cofinanciación de Proyectos de Impacto Regional

La Unidad de Descentralización a la fecha ha gestionado los siguientes proyectos de impactos regional, desagregados de la siguiente manera:

Gestión de quince (15) proyectos para atender los gastos derivados de la urgencia manifiesta Covid 19 en el departamento, por valor de \$678.093.972.

Gestión de un (1) proyecto entre la Secretaría de Planeación, Secretaría de Agricultura y BANAGRARIO para impulsar y facilitar el acceso al crédito en favor de pequeños y medianos productores en forma individual y en forma asociativa bajo esquemas de integración del sector agropecuario, por valor de \$400.000.000.

Gestión de dos (2) proyectos de Cooperación celebrado entre el Departamento de Caldas - el Municipio de Manizales y BANCOLDEX para financiar a través de las líneas de crédito de BANCOLDEX las necesidades financieras de las empresas domiciliadas en el territorio que comprende la región, por valor de \$3.000.000.000.

Gestión de un (1) proyecto para llevar a cabo los estudios y diseños para el mejoramiento remodelación construcción de los escenarios deportivos para la celebración de los juegos nacionales 2020-2023, por valor de \$ 648.036.500.

Gestión de un (1) proyecto para realizar avalúos comerciales al predio denominado "Malecón Cameguadua" ubicado en el municipio de Chinchiná Caldas en el sector km 1 de la vía Chinchiná palestina, sector el lago, con el fin de proceder a su compra o adquisición, por valor de \$ 1.963.500.

Catastro Multipropósito

Se consolidó información catastral agregada del Departamento desde el año 2014 a la fecha, se analizaron los datos y se establecieron aquellos de interés como área de terreno, porcentaje de terreno urbano, promedio simple de metraje por predio, entre otros, de los 27 Municipios del Departamento de Caldas.

Se realizó contacto con la Universidad Sergio Arboleda, la ESAP y la Cooperación Suiza para incluir a la Gobernación dentro de su oferta académica y transferencia de conocimiento. Se han explorado, además, opciones de formación con el Sena.

Se han realizado reuniones con catastro Barranquilla, el Dr. Simón Gaviria, Grupo TX, Esri, Capital Inc, Cinteli, Sueje, Valor más, FINDETER, Cityland, Geosystem entre otros oferentes de servicios catastrales, los cuales han dado directrices para asumir la gestión catastral con su experiencia, personal calificado y herramientas tecnológicas.

Se realizó encuesta virtual para consultar la aceptación de la Gobernación como gestor catastral a los 27 municipios, encontrando que 25 de ellos contestaron afirmativamente; Manizales y Norcasia no expusieron una postura frente a la consulta. Se recopiló información histórica correspondiente al recaudo del impuesto predial de los 27 municipios.

A la fecha se tiene consolidada toda la información estadística catastral y económica requerida como insumo para elaborar la propuesta definitiva de habilitación catastral ante el IGAC. Se está apoyando a la Secretaría de Planeación para la contratación de un equipo interdisciplinario para consolidar el documento técnico requerido y posteriormente radicarlo para su revisión.

Es de anotar que La información base que se consolida es el punto de partida para caracterizar el territorio, para costear procesos de financiación y la base para comprender la dinámica inmobiliaria, parte integral del modelo económico a diseñar en una futura propuesta de habilitación del Departamento como Gestor Catastral; adicional a lo anterior y en el evento de la creación de una unidad, secretaría o grupo interno de trabajo, se tendrá que llevar a cabo un proceso intenso de capacitación y transferencia de conocimiento.

Finalmente, el estudio de mercado establece la oferta de los servicios conexos a la gestión catastral. Es necesario conocer diferentes dinámicas de operación en el país con el propósito claro de seleccionar la mejor estructura operacional y servicio al ciudadano, de cara a una

futura propuesta de habilitación catastral por parte de la Gobernación, la cual deberá estar descrita ampliamente en el documento técnico.

Por último, tener claro los perfiles y las posibilidades de inversión de recursos, es de vital importancia para materializar el objetivo de la Gobernación de Caldas: Ser Gestor Catastral.

Asistencia Técnica y Asesoría a los Municipios en Ejecución de los Planes de Desarrollo Municipales, Plan Indicativo, Plan de Acción y de los Recursos del SGP de Comunidades Indígenas.

Se llevó a cabo Video Taller el día 09 de junio de 2020 con los municipios del departamento, en donde se brindó asistencia técnica para llevar a cabo el proceso de armonización presupuestal y la formulación del Plan de Acción, los temas tratados en la misma fueron:

- Definiciones y generalidades del proceso de armonización y el plan de acción
- Actores involucrados
- Como lleva a cabo el proceso de armonización presupuestal
- Contenido del plan de acción
- Matriz para la formulación del plan de acción

Se llevó a cabo Video Taller el día 27 de julio de 2020 con los municipios del departamento, en donde se brindó asistencia técnica para lograr una adecuada formulación de los Planes Indicativos en los municipios, los temas tratados en la misma fueron:

- Cronograma de actividades que restan para el año 2020
- Marco normativo y definiciones del Plan Indicativo
- Pasos y estructura para la formulación de los planes
- Articulación de instrumentos para el seguimiento de los planes de desarrollo
- Presentación de matriz para la formulación de los Planes Indicativos.

Frente al seguimiento en la ejecución de los Planes de Desarrollo Municipales (PDM) la Secretaria de Planeación, presento la estrategia de seguimiento con los municipios del departamento a través de una video conferencia llevada a cabo el día 09 de septiembre de 2020, la cual conto con la participación de los 27 municipios de Caldas, allí se socializó:

- Instrumento que será utilizado para las mediciones.
- Insumos de información requeridos para el diligenciamiento de la matriz,
- Periodicidad en la que se llevara a cabo la medición (trimestral)
- Solicitud para el envío de los Planes Indicativos para la revisión de los mismos.

En materia de seguimiento a la ejecución de los recursos del SGP municipales y de Comunidades Indígenas, se da cumplimiento al mismo, iniciando dicho proceso con la recolección de la información reportada por la Entidades Territoriales en el aplicativo FUT (Formulario Único Territorial), que cargan los municipios en la plataforma CHIP de la Contaduría trimestralmente, y el reporte de ejecución presupuestal de los resguardos indígenas enviada por el municipio que alberga dichos resguardos información que sirve de insumo para el seguimiento referenciado. Dicha información es registrada y analizada en formatos internos de la Secretaría de Planeación, para luego emitir el informe correspondiente, en el documento llamado "Informe de Resultados e Impacto Recursos del SGP 2019". Posteriormente se realizará la correspondiente socialización con los municipios y con los gobernadores de cada resguardo y sus equipos de trabajo.

Informe Análisis de la viabilidad fiscal y financiera de los municipios del Departamento de Caldas.

Se elaboró el informe de viabilidad fiscal y financiera de los 27 municipios de Caldas presentado oportunamente a la honorable Asamblea de Caldas y al Despacho del señor Gobernador, el día 1 de junio de 2020. Proceso que se inició con la correspondiente recolección de la información a través del aplicativo FUT y las mismas entidades territoriales, con corte a 31 de diciembre de 2019; seguidamente se realiza la correspondiente revisión y clasificación de la información en los formatos establecidos por la Unidad para tal fin. registrando, revisando y analizando la información obtenida de los formatos FUT, de los ingresos Corrientes de Libre destinación y de los Gastos de funcionamiento de los 27 municipios de Caldas, insumo necesario para el proceso de conciliación de cifras preliminares de los indicadores de ley 617 de 2000, con el Departamento nacional de Planeación. Posteriormente se hace la validación de la información conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación y finalmente se emite el informe de Viabilidad Fiscal y Financiera Vigencia 2019, de los municipios de Caldas.

GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Portal Estadístico de Caldas – CALDATA.



El portal Estadístico de Caldas – CALDATA es el repositorio de información, datos y fuente de consulta de los indicadores presentados a través de tableros de visualización procesados por la Secretaría de Planeación del departamento de Caldas de los cuales se destaca:

- Gestión
- Sociedad
- Vulnerabilidad

Estos indicadores están presentados en formato de datos abiertos para fácil consulta y procesamiento estadístico de la ciudadanía, academia, empresas públicas y privadas que requiera datos actualizados del departamento de Caldas para la toma de decisiones y focalización de la inversión.

Dentro de la información procesada por la Secretaría de Planeación del departamento de Caldas se encuentran los siguientes tableros:

1. Seguimiento al avance físico del Plan de Desarrollo 2020 – 2023
2. Seguimiento al avance financiero del Plan de Desarrollo 2020 – 2023
3. Propuestas presentadas por la ciudadanía para ser consolidadas en el Plan de Desarrollo.
4. Datos abiertos de los procesos de contratación publicados en el Secop 2 por la Gobernación de Caldas y la Dirección Territorial de Salud de Caldas
5. Visualización de indicadores del censo poblacional DANE 2018 – Vivienda y Población.
6. Observatorio de Turismo del Departamento de Caldas
7. Caracterización de la población Sisbenizada en el departamento de Caldas

8. Tablero de indicadores de responsabilidad penal adolescente
9. Caracterización de la población del departamento de Caldas a través del Observatorio Social y la Política Pública – Atención Primaria Social.
10. Caracterización de la población víctima del conflicto en el departamento de Caldas
11. Mapa de vulnerabilidad de la población mayor de 70 años del departamento de Caldas según censo poblacional DANE 2018.
12. Enlace a Observatorio de Obras de Caldas
13. Enlace a datos abiertos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
14. Enlace para realizar una PQRSDF a través del sistema de gestión documental FOREST

Casos de uso:

- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – www.datos.gov.co
- Números para el Desarrollo – Banco Interamericano de Desarrollo
- Portal Estadístico de Caldas - CALDATA – Gobernación de Caldas

Enlace de consulta:

www.caldata.caldas.gov.co

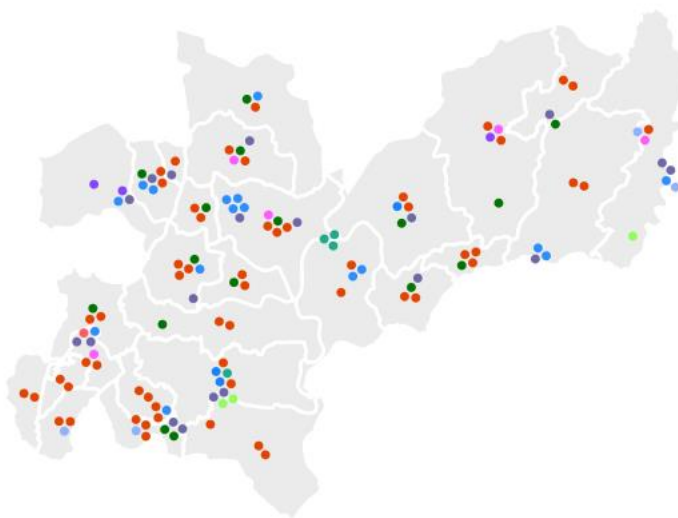


Observatorio de Obras de Caldas.



Herramienta web de monitoreo seguimiento y control ciudadano a las obras públicas contratadas por el Gobierno de Caldas.

En este sitio, los ciudadanos pueden navegar y visualizar las obras que se encuentran en gestión, en ejecución o entregas por cada municipio del departamento, por tema de interés, por etapa de avance y conocer cuándo empiezan, cuando terminan y cuánto cuestan, además de ver en fotos y videos los avances de cada obra, así como su ubicación a través de geo referenciación.



Cada punto posicionado en el mapa respresenta una obra en cualquiera de los 3 estados (en gestión, en ejecución o entregada), cada color representa un sector, como se observa en la siguiente imagen:



Igualmente se puede observar el monto total de la inversión, el porcentaje de obras finalizadas y los empleos generados.

Observatorio de Obras

	Monto inversión: \$883.599.787.044		Total de obras: 133
	Finalizadas: 32%		Empleos: 3.778

El sistema permite realizar el filtro por municipio, por secretaría, por estado de avance, sector y monto de inversión, lo que facilita el seguimiento, monitoreo y control ciudadano a la inversión pública del Gobierno de Caldas.

INICIO BUSCADOR CALDATA CONTÁCTENOS

OBRAS-CALDAS > > Buscador >

Municipio	Obra	Secretaría Responsable	Estado	Sector	Monto Inversión	Contratista
TODAS		TODAS		TODAS	TODAS	

« 1 2 3 4 5 6 7 ... 27 »

5 15 30 50

Esta herramienta es adaptada teniendo en cuenta las buenas prácticas del Gobierno de Buenos Aires – Argentina con la implementación de BA Obras – www.buenosaires.gob.ar/baobras y avalada por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID por medio de su programa Código para el Desarrollo – <https://code.iadb.org/es/herramientas/ba-obras>.

« Volver

BA Obras

BA Obras: Visualizador de obras públicas

Modernización del Estado Industria Desarrollo Urbano y Vivienda Visualización de Datos



El Observatorio de Obras de Caldas es una plataforma de gobierno abierto que muestra de manera sencilla e interactiva las obras públicas del departamento de Caldas. Es una herramienta que potencia la transparencia y rendición de cuentas, al permitir a todos los ciudadanos el acceso a la información sobre obras públicas. El código fuente se encuentra registrado en Código para el Desarrollo, el repositorio de herramientas digitales del BID, para que cualquier gobierno pueda replicarla.

Para adaptar la herramienta a las necesidades del Gobierno de Caldas se realizaron sesiones de trabajo con la Secretaría de Gobierno de Buenos Aires, así como la asistencia a jornadas de retroalimentación de la implementación del código fuente con funcionarios del BID. El desarrollo inicial se realizó funcionarios y 1 ingeniero de sistemas contratista de la Secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas y la alimentación y actualización es realizada por cada uno de los enlaces asignados en las 14 secretarías de despacho y entidades descentralizadas.

Casos de uso:

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- San Pablo en Brasil
- San Pedro Garza García en México.

Autoría:

- Gobierno de Buenos Aires

Enlace de consulta:

www.observatoriodeobras.caldas.gov.co



ERP Gobernación de Caldas.

En el 2007 la Gobernación de Caldas implementó de manera gratuita el Sistema Gestión Financiera SAP como una prueba piloto del Ministerio de Hacienda. Como consecuencia de la desactualización, falta de control y monitoreo del sistema; desde la vigencia 2015 reiteradas auditorías financieras han evidenciado un alto riesgo en la consolidación de la información financiera en los módulos que soportan los procesos de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Rentas y Gestión de ingresos. De igual forma,, durante la vigencia 2017 la Gobernación de Caldas adelantó un ejercicio de modernización de la infraestructura tecnológica que soporta los diferente aplicativos y se realizó una primera caracterización de procesos y procedimientos que se adelantan en la administración central en cuanto al core financiero (Secretaría de Hacienda) sin considerar en detalle la caracterización, los parámetros o la definición de necesidades en cuanto a condiciones técnicas que requiere un proceso de modernización del sistema ERP.

Dado lo anterior, entre el mes de julio y noviembre de 2020 la Gobernación de Caldas con el acompañamiento de la empresa Synerisis, que cuenta con experiencia y trayectoria ejecutando proyectos de acompañamiento, análisis y evaluación de implementación de sistemas ERP con similar complejidad al que cuenta la Gobernación de Caldas, viene adelantando con los funcionarios responsables de cada proceso, la consultoría de apoyo metodológico para la definición, estructuración, actualización y elaboración de condiciones generales del proyecto para la selección de la mejor alternativa de modernización del sistema ERP de la Gobernación de Caldas.

En la primera etapa de la consultoría finalizada en el mes de septiembre, se realizó la revisión de los procesos y procedimientos, la identificación del grado de cobertura del sistema ERP actual vs las necesidades de la Entidad y la identificación de los requerimientos de integración automática con otros sistemas (rentas, cuotas partes pensionales), generando un entregable que permite identificar las actividades y tareas que conforman cada uno de los procesos y requieren ser soportadas por el ERP. El resultado de esta etapa permitió evidenciar que al ERP actual cubre únicamente y de forma parcial los procesos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

A partir de la identificación de las necesidades de la Gobernación de Caldas, la normatividad vigente y las buenas prácticas y tendencias del mercado, se realizará en la segunda etapa la estructuración del proyecto para atender los procesos actualmente cubiertos por el ERP y se estructuran fases adicionales que permitirán crecer el sistema de forma orgánica y atender necesidades estratégicas que actualmente no se encuentran cubiertas.

La consultoría finalizará con la definición del proceso de selección de la solución informática y el proveedor (RFI) y el refinamiento de los términos de referencia (RFP), así como el proceso de negociación, en pro de la generación de valor para la Gobernación de Caldas.

Política de Gobierno Digital.

La implementación de la política de gobierno digital, ha permitido a la entidad Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, permitiendo a la administración y a los usuarios, ser competitivos, proactivos, e innovadores, generando valor público en un entorno de confianza digital.

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI).

Es el artefacto que se utiliza para expresar la estrategia de tecnología de la información de la entidad. El PETI, hace parte integral de la estrategia de la institución y es el resultado de un adecuado ejercicio de planeación estratégica de TI. Cada vez que el Gobierno de Caldas, hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

Con el diligenciamiento de las 16 sesiones de la herramienta para la construcción del PETIC, durante la presente vigencia, se identificaron los logros y las brechas tecnológicas actuales, enmarcadas en los servicios de TI, que ofrece la entidad y que requiere, para llevar a cabo los procesos estratégicos y misionales de la entidad.

El documento PETI, se actualizará con base en los siguientes criterios:

- Brechas e iniciativas identificadas durante el proceso de construcción
- Continuidad del negocio, de los servicios tecnológicos que presta la entidad para asegurar el cumplimiento de los procesos misionales y estratégicos de la entidad.
- Se alinearán con las iniciativas del Plan de Desarrollo Departamental “Unidos es posible” 2020-2023 y el Plan de Desarrollo Nacional “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, 2019-2022.

El documento PETIC, será la ruta, para la ejecución y seguimiento de los proyectos tecnológicos del Gobierno de Caldas, para el presente Gobierno.

Seguridad digital.

Se elaboró el Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI), la Política General del Modelo de Seguridad y privacidad de la Información y la Identificación de los riesgos de seguridad, los cuales, tan pronto sean aprobados y socializados, serán documentos regulatorios, que permitirán a la entidad aplicar las políticas de seguridad y cumplir con protocolos para disminuir y atender los incidentes tecnológicos que surjan durante la operación diaria de la entidad.

Racionalización de Trámites.

La actualización y desarrollo de la Estrategia de Racionalización de Trámites, de la presente vigencia, permitió habilitar 2 trámites en línea, racionalizar mediante eliminación 13 trámites no utilizados, inscribir 9 trámites de la unidad de tránsito e identificar 7 trámites de impuesto al consumo de la unidad de rentas, en proceso de priorización.

Habilitación de 2 trámites en línea.

Concesión de reconocimiento de un establecimiento educativo (Secretaría de Educación).

Su racionalización, fue motivada por la fusión y eliminación de 13 trámites, que tenían el mismo objetivo, resolver solicitudes de novedades educativas; permitiendo calidad y claridad de los procesos, acceso rápido y ágil de los trámites que ofrece la Secretaría de Educación

The screenshot shows a web form titled 'Gobernación de Caldas - RE' and 'Novedades de Establecimientos Educativos'. The form includes the following fields and options:

- Establecimiento educativo:** A text input field.
- Municipio:** A dropdown menu.
- Código DANE:** A text input field.
- Novedad reportada por:** A text input field.
- Tipo de persona:** Radio buttons for 'Área de la secretaría' and 'Representante Legal'.
- Naturaleza del establecimiento:** Radio buttons for 'Oficial' and 'Privado'.
- Descripción de la modificación:** A text input field.
- Nombres y apellidos del solicitante/Representante legal:** A text input field.
- Firma de solicitante:** A button labeled 'FIRME AQUÍ' with a signature icon.
- Ciudad:** A text input field.
- Correo electrónico *:** A text input field.
- Grabar:** A button at the bottom right of the form.

Trámites eliminados:

- Ampliación del servicio educativo
- Autorización del calendario académico especial
- Cambio de nombre o razón social de un establecimiento educativo estatal o privado
- Cambio de propietario de un establecimiento educativo
- Cambio de sede de un establecimiento educativo
- Cierre temporal o definitivo de programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano
- Clasificación en el régimen de educación a un establecimiento educativo
- Clausura de un establecimiento educativo oficial o privado
- Fusión o conversión de establecimientos educativos oficiales
- Licencia de funcionamiento de instituciones educativas que ofrezcan programas de educación formal de adultos
- Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media
- Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano
- Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano.

Enlace de consulta:

<https://sgi.caldas.gov.co/sgi/secciones/tramites/diligenciarTramite.php?instance=ee2639d9af4f7025d56100cce61278c&tipold=62&token=db92adc08482e068f4a38df700cfc665>



Impuesto de Registro (Unidad de Rentas).

Está constituido por la inscripción de actos, contratos o negocios jurídicos documentales en los cuales sean parte o beneficiarios los particulares y que, de conformidad con las disposiciones legales, deban registrarse en las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos o en las Cámaras de Comercio.



Enlace consulta.

https://www.abcpagos.com/registro_caldas/index.php



Su racionalización, fue actualización del fundamento legal, tarifa de liquidación actual, medio de pago y medio de atención, que permite a los usuarios, liquidar su impuesto de forma ágil, obtener su boleta de pago de forma inmediata y realizar el pago en línea.

Inscripción de nuevos trámites.

Se acompañó a la unidad de tránsito, en la inscripción de 7 nuevos trámites en el Sistema único de Información de trámites (SUIT), para que la comunidad, esté al tanto de los requisitos, tarifas, medios de pago y medios de atención.

- Cambio de color de un vehículo automotor
- Cambio de motor de un vehículo automotor
- Cancelación de matrícula de un vehículo automotor
- Duplicado de licencia de conducción
- Levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo automotor
- Licencia de conducción
- Traspaso de propiedad a persona indeterminada de un vehículo automotor

Registro datos de Operación:

Se registraron los datos de operación, de 67 trámites, en el sistema único de información de trámites (SUIT), correspondiente al primer semestre de la presente vigencia, insumo requerido para analizar la cantidad de solicitudes realizadas en cada trámite y su medio de respuesta, estadística que permitirá priorizar trámites, para la construcción de la estrategia de racionalización de la próxima vigencia.

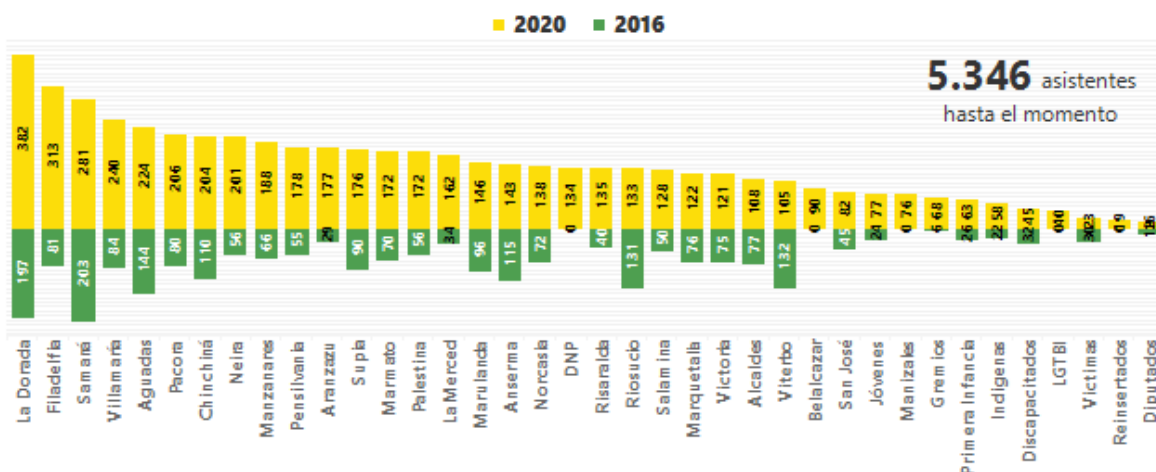
UNIDAD DE ANALÍTICA DE DATOS

Formulación del Plan de Desarrollo “Unidos Es Posible” 2020 - 2023

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo implicó un desafío para la secretaria y la administración del Gobernador, la meta era realizar un proceso participativo e inclusivo, logrando uno de los planes con más intervención de la sociedad civil en su proceso de construcción.

Número de asistentes a asambleas comunales

Municipios y grupos especiales



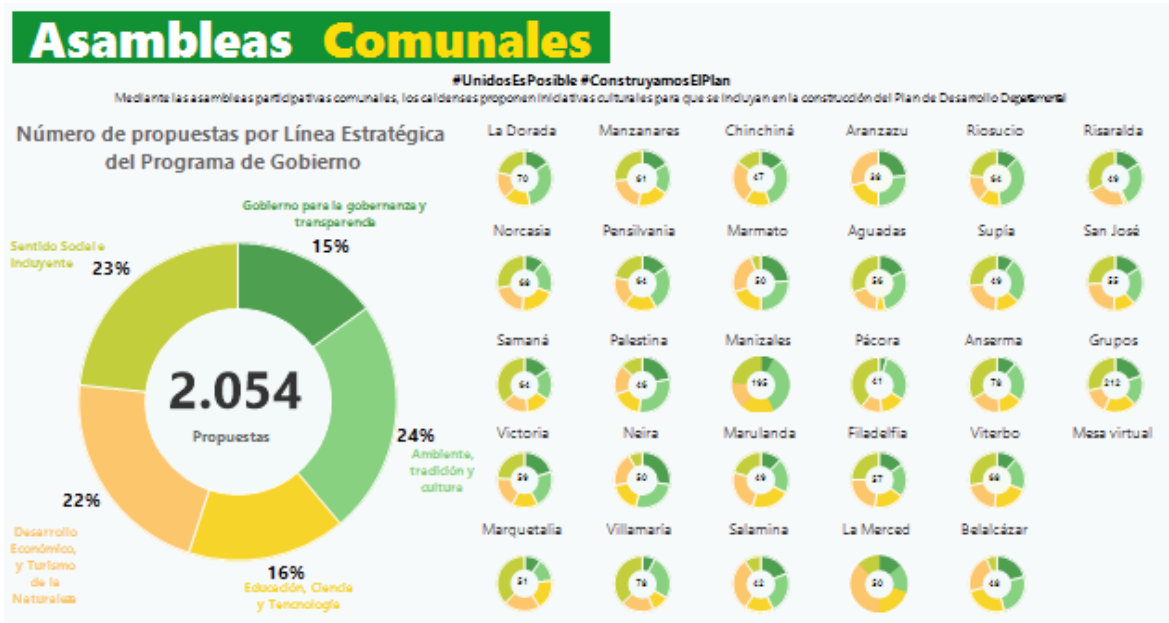
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Las asambleas comunales fueron desarrolladas durante los meses de enero y febrero de 2020. Se realizaron en total 36 asambleas que, bajo la metodología participativa conocida como Meta Plan, posibilitaron la recolección de propuestas, de problemáticas de la población y, a partir de allí, elaborar una construcción conjunta del Plan de Desarrollo “Unidos Es Posible” 2020 – 2023. Las Asambleas se realizaron en los 27 municipios del departamento, con la particularidad de que se conformaron mesas específicas con los siguientes grupos poblacionales:

- Grupos étnicos: Indígenas y Afro caldenses
- Grupos con población vulnerable: Víctimas, Mujeres, Excombatientes, población LGTBIQ
- Grupos etarios: Primera Infancia, Niñez y Juventud

- Mesa con gremios

Se recibieron un total de 2.054 propuestas, de las cuales 345 se recibieron a través de medios virtuales en un formulario digital en línea para la participación en el plan de desarrollo.

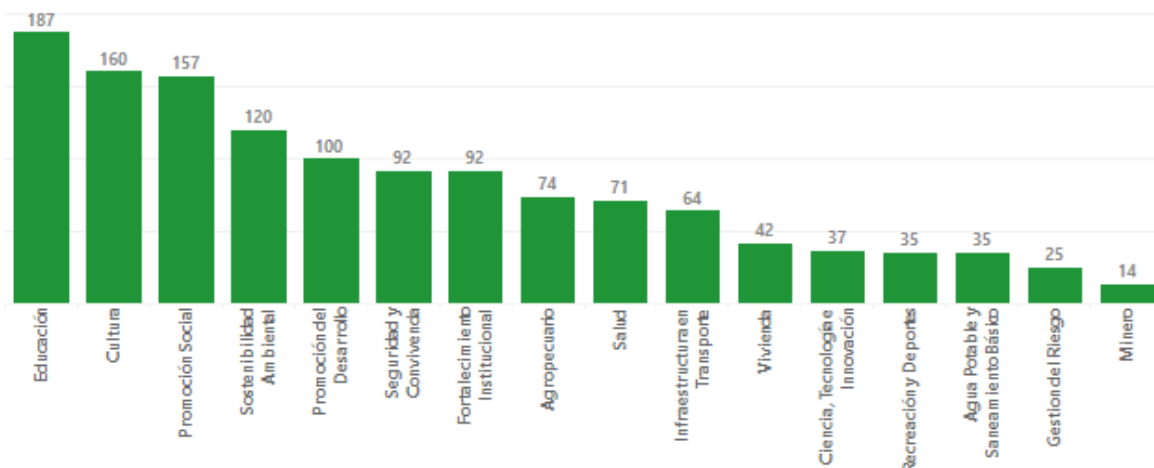


Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Las propuestas estuvieron dirigidas a todos los sectores públicos enmarcados en cada una de las líneas estratégicas. No obstante, a juzgar por los resultados obtenidos, los caldenses priorizan la educación, 187 propuestas fueron dirigidas hacia este sector. Al sector cultural y el de la promoción social también se dirigieron una gran cantidad de propuestas de la población: 160 y 157, respectivamente. Los caldenses también se mostraron muy propositivos respecto a sectores como la sostenibilidad ambiental, la promoción del desarrollo, la seguridad y la convivencia y el fortalecimiento institucional. En menor medida figuran el agropecuario, el de salud, infraestructura y transporte y vivienda. En últimos lugares, pero no menos importantes, se ubicaron los sectores de ciencia, tecnología e innovación, recreación y deporte, agua potable y saneamiento básico y minero.

Número de propuestas por tipo

Todos los municipios y grupos especiales

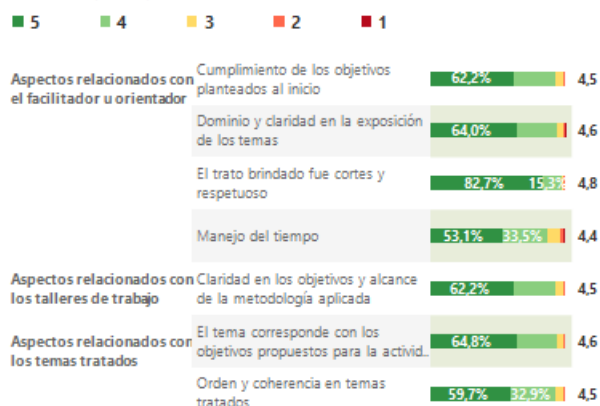


Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

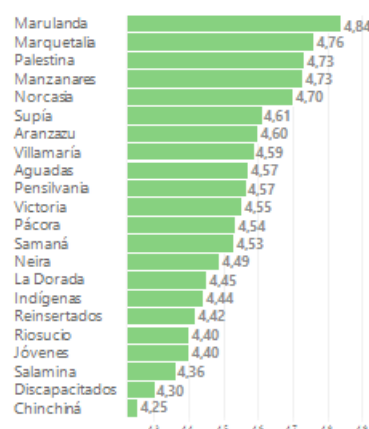
Los asistentes a las asambleas comunales otorgaron una excelente calificación a estos espacios de encuentro. Todos los aspectos evaluados obtuvieron una calificación mayor a cuatro sobre un puntaje máximo de cinco. Se destaca, en primer lugar, el trato brindado por parte de los moderadores de las actividades con un puntaje de 4,8; el dominio y claridad en la exposición; la correspondencia entre el tema y los objetivos, entre otros. De acuerdo con el municipio, los asistentes de Marulanda otorgaron la mayor calificación, seguido de cerca por Marquetalia, Palestina y Manzanares. Las mesas con los grupos poblacionales también fueron muy bien calificadas por los asistentes, en particular, la mesa con población indígena y los reinsertados.

Calificación de Asambleas Comunales

Generales por aspectos (escala de 1 a 5)



Calificación promedio



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

De igual manera la Gobernación de Caldas se propuso generar estrategias de reactivación económica que mitigar las consecuencias que se están viviendo en el departamento y el país por la emergencia sanitaria originada por el Covid-19, es así como se programaron Asambleas Subregionales virtuales que permitieron conocer las iniciativas desde lo local para afrontar la crisis.

Los Encuentros subregionales virtuales, tuvieron la presencia de 421 delegados de todos los municipios que integran las 6 subregiones.

Alto Occidente: 74 asistentes

Occidente Próspero: 105 asistentes

Centro Sur: 58 asistentes

Magdalena Caldense: 104 asistentes

Norte: 34 asistentes

Alto Oriente: 46 asistentes



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Durante estos encuentros, se consolidaron propuestas de alto impacto para el departamento alineando prioridades subregionales, iniciativas y estrategias para superar la crisis económica generada por la pandemia.

Finalmente se entregó a la Asamblea de Caldas un plan de desarrollo que incluye:

Objetivo: Consolidar un gobierno incluyente, serio y transparente, con un sentido social que brinde oportunidades de desarrollo y crecimiento para los caldenses y que haga del departamento una región foco de prosperidad y confianza



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Líneas Estratégicas



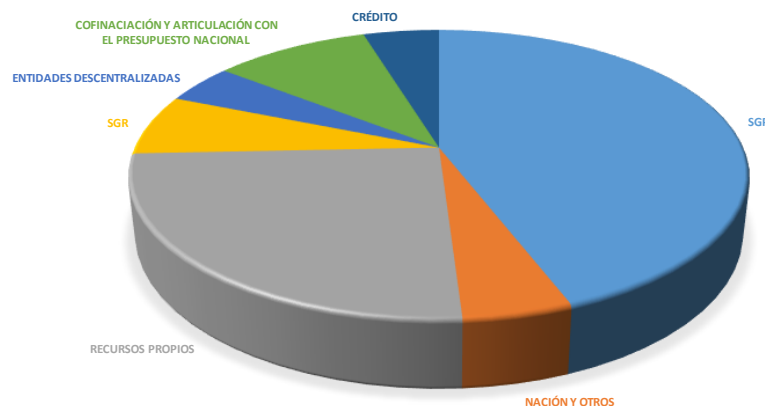
Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Sectores

1.- Fortalecimiento institucional	9.- Promoción del Desarrollo
2.- Seguridad y convivencia	10.- Minero
3.- Cultura	11.- Infraestructura en Transporte
4.- Sostenibilidad Ambiental	12.- Agropecuario
5.- Gestión del Riesgo	13.- Promoción Social
6.- Agua Potable y saneamiento Básico	14.- Vivienda
7.- Educación	15.- Salud
8.- Ciencia Tecnología e Innovación	16.- Recreación y Deportes

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Financiación



Valor Total: \$ 2.745.043

SGP	\$ 1.211.391	44%
NACIÓN Y OTROS	\$ 133.484	5%
RECURSOS PROPIOS	\$ 695.671	25%
SGR	\$ 186.551	7%
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	\$ 120.918	4%
COFINACIACIÓN Y ARTICULACIÓN CON EL PRESUPUESTO NACIONAL	\$ 267.028	10%
CRÉDITO	\$ 130.000	5%

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Matriz Plurianual

Componente	Fuente	2020	2021	2022	2023	Total
	Gran total	711,531	699,024	672,694	661,794	2,745,043
Administración Central	Total	548,782	511,540	524,185	546,482	2,130,989
	Cofinanciación	42,576	33,984	32,074	28,800	137,434
	Nación y Otros	33,642	32,209	33,268	34,365	133,484
	Recursos del Crédito	0	1,000	2,000	2,000	5,000
	Recursos Propios de Destinación Específica	106,606	102,415	105,514	108,716	423,251
	Recursos Propios de Libre Inversión	60,645	49,631	49,408	60,745	220,429
	SGP	305,313	292,301	301,921	311,856	1,211,391
Entidades Descentralizadas	SGR	0	0	0	0	0
	Total	40,418	27,710	26,832	25,958	120,918
	Cofinanciación	500	3,500	2,500	500	7,000
	Nación y Otros	0	0	0	0	0
	Recursos del Crédito	0	0	0	0	0
	Recursos Propios de Destinación Específica	39,918	24,210	24,332	25,458	113,918
	Recursos Propios de Libre Inversión	0	0	0	0	0
Proyectos Estratégicos	SGP	0	0	0	0	0
	SGR	0	0	0	0	0
	Total	122,331	159,774	121,677	89,354	493,136
	Cofinanciación	46,194	27,400	23,000	33,000	129,594
	Recursos del Crédito	16,389	60,000	39,916	8,695	125,000
	Recursos Propios de Libre Inversión	9,091	14,780	17,461	10,659	51,991
	SGR - CTI	5,500	6,000	0	0	11,500
	SGR - FCR	17,803	16,594	5,000	2,000	41,397
	SGR - FDR	27,354	35,000	36,300	35,000	133,654

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Se pretende fortalecer los diferentes sectores de inversión de tal forma que se genere productividad y calidad de vida para los caldenses. Todo ello con la sinergia y los encadenamientos estratégicos, la cofinanciación, la articulación con la nación y las diferentes acciones encaminadas a ajustar y racionalizar el gasto de funcionamiento (servicios generales, servicios públicos, materiales y suministros, entre otros), con el objetivo de obtener los ahorros posibles.

Se buscará con la adquisición de nuevos créditos lograr reactivar la economía, la competitividad e integración del departamento en el ámbito regional y nacional, al igual que dar continuidad a los proyectos estratégicos.

Anexos

ANEXO I. MATRIZ PLURIANUAL. INVERSIONES

ANEXO II. ESTRATEGIA FINANCIERA

ANEXO III. BASES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023: "UNIDOS ES POSIBLE"

ANEXO IV. REACTIVACIÓN ECONÓMICA POST COVID-19

ANEXO V. PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS

ANEXO VI. PACTOS GRUPOS POBLACIONALES

ANEXO VII. INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE CALDAS 2020-2023: "UNIDOS ES POSIBLE"

ANEXO VIII. HACIENDO DE CALDAS UN DEPARTAMENTO MÁS COMPETITIVO IMPLEMENTANDO ESTÁNDARES DE LA OCDE

ANEXO IX. INMUEBLES PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS SUSCEPTIBLES DE VENTA

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental

Homologación PDT & Catálogo de Productos del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público

En el marco de la metodología del Kit de Planeación Territorial – KPT, como orientación para la construcción de la estructura integral del Plan de Desarrollo de Caldas que identifica las oportunidades, retos y capacidad financiera de la Gobernación, y aporta al cumplimiento de los objetivos a los cuales apuntan las cinco líneas estratégicas; la Unidad Analítica de Datos ha orientado y estructurado el proceso de homologación de la parte programática del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Unidos es Posible", con el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público de la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas - DIFP, conforme a los sectores, programas, productos e indicadores codificados y disponibles para el territorio en el catálogo nacional, a través del análisis de los resultados esperados según las metas consolidadas desde las secretarías que integran la administración.

Este proceso buscó contribuir en la correcta articulación entre la planeación y ejecución del gasto, en la identificación de los esfuerzos de la Gobernación en las líneas programáticas establecidas, y alinear la estructura territorial al esquema nacional indicado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, fortaleciendo

el Plan de Desarrollo y su enfoque de resultados como lineamiento esencial para definir, medir, evaluar y orientar la gestión del gobierno de Caldas hacia la creación de valor público. También ha sido de utilidad como insumo para la estructuración de los proyectos de inversión de la Gobernación, el Plan Operativo Anual de Inversiones según el Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Planeación), y se espera contribuya también a la administración departamental como lenguaje articulador al FUT.

Construcción de La Matriz Plurianual de Inversiones

Uno de los componentes más importantes para el Plan de Desarrollo es sin duda alguna la matriz plurianual de inversiones que en coordinación con la secretaria de hacienda la secretaria de planeación construyó imprimiéndole la importancia que para la Administración departamental debe tener el hecho de que desde el principio se genere un esquema de ejecución y seguimiento al Plan de Desarrollo definiendo una estructura y una estrategia financiera acorde con un plan financiero que soporta los ingresos y gastos que a nivel de inversión se proyecten para fortalecer los diferentes sectores. Uno de los mecanismos para asegurar dicha articulación, es la existencia de adecuados sistemas de información, para lo cual secretaria de planeación diseña sistemas que permitan brindar y consolidar la información para formular, hacer seguimiento y evaluar los avances y resultados de la gestión por medio de los diferentes instrumentos de planeación, de modo que no solo se generen insumos para retroalimentar la gestión, sino que se facilite los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía por las administraciones públicas de las entidades territoriales.

La matriz plurianual 2020-2023 se construyó en tres fases.

1. Con la estructura de la matriz estratégica (línea estratégica- sector –programa y subprograma- metas de resultado y de producto) y su articulación con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, (plan financiero), se tomó referencia la proyección de los recursos financieros disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años (con énfasis en 2020 a 2023), programando los pagos a sus acreedores, especialmente de inversión, acompañado con la estrategia financiera que adoptara el Departamento y que fuera plasmada en el Plan de Desarrollo. Separándose los diferentes recursos con los cuales se estructura dicha matriz como son Recursos propios de la libre destinación, Recursos propios de destinación específica, Sistema General de participaciones, transferencias de la nación, recursos del crédito y Sistema General de Regalías, encausándolos de acuerdo a lo que la normatividad vigente y a las prioridades de inversión que se determinaron en ejercicios participativos con las diferentes secretarías del departamento.

2. Con esta misma estructura se programó igualmente con las diferentes secretarías la Cofinanciación con recursos del nivel nacional, con lo cual cada secretaría proyectó su gestión ante la Nación para acceder a recursos para atención de los diferentes sectores de la inversión, comprometiéndose a fortalecer los canales de comunicación y coordinación interinstitucional con las entidades del orden nacional, así como la gestión y formulación de proyectos para acceder a dichos recursos.
3. Se estructuró de manera complementaria la financiación de proyectos estratégicos para el gobierno departamental financiados especialmente con recursos Sistema General de Regalías, recursos del crédito y recursos propios de la libre destinación.

Todo el esquema y estructura de la matriz plurianual se acompañó de un escenario financiero y una estrategia financiera, con perspectivas más allá de lo convencional en los órdenes financiero, tributario, crediticio, que entre otros aspectos permitirán de manera gradual la reactivación económica, que podría impulsarse desde la inversión en los diferentes y analizar el impacto en las diferentes variables micro y macroeconómicas entre ellas la recesión económica más grande en el mundo ya que impacta las regiones a través de factores internos y externos por el covid 19. Se analizaron los requerimientos entre ellos la optimización de los Ingresos Tributarios, la adopción de medidas sustanciales y procedimentales que permitan optimizar el recaudo tributario, a través de un proceso eficaz y eficiente en el manejo de los medios y estrategias de comunicación con los contribuyentes de diferente orden, la elaboración e implementación del Plan Estratégico de lucha contra la ilegalidad en el transporte, estudios y valoración de adopción de incentivos fiscales que permitan la formalización y el impulso a emprendedores e innovadores y el fortalecimiento o debido manejo del proceso tributario, se analizó la búsqueda de mantener la cultura tributaria bajo el principio de transparencia y la constante rendición de cuentas que permitirá el acceso a la información pública tributaria, así mismo la gestión ante la Nación de mayores recursos para atención de los diferentes sectores de la inversión. Para ello, fortalecerá los canales de comunicación y coordinación interinstitucional con las entidades del orden nacional, así como la gestión y formulación de proyectos para acceder a recursos del orden nacional, junto con el fortalecimiento de la gestión para la consolidación de recursos provenientes del Sistema General de Regalías –SGR, en el marco de la normatividad legal vigente y las Asociaciones público privadas –APP, ya que el sector privado será un apoyo estratégico a la financiación del Plan de Desarrollo, en los sectores donde se pueda viabilizar dicha estrategia.

En cuanto a los recursos del crédito, se analizó que para financiar el Plan de Desarrollo Departamental “Unidos es posible” 2020-2023, no es suficiente la inversión de recursos propios y de destinación específica, para el cumplimiento de las metas trazadas. En efecto, es preciso complementar esa inversión con otras fuentes de recursos que permitan

desarrollar los proyectos. Para tal fin, fueron analizados los indicadores de solvencia y sostenibilidad, incluidos en el capítulo de capacidad de endeudamiento del Marco Fiscal del Departamento de Caldas, donde se evidencio que se cuenta con la posibilidad de acceder a créditos nuevos, con un manejo responsable del endeudamiento, preservando la capacidad de pago y la sostenibilidad de las finanzas del departamento e, igualmente, garantizar la calidad del gasto y una focalización eficiente de los dichos recursos.

Finalmente se generaron unos cambios presupuestales y ajustes necesarios a la Matriz Plurianual de Inversión generados por el gobierno y otros que fueran solicitados por la Asamblea Departamental, quedando de manera definitiva la inversión departamental para el periodo 2020-2023, en el escenario de cumplir las metas previstas en la regla fiscal pronosticada por Hacienda, que consolida los ingresos y anticipa los efectos imprevisibles en el contexto actual, para poder cumplir con los objetivos y metas plasmadas en el Plan de Desarrollo "Unidos es posible" 2020-2023.

Proceso de Armonización Presupuestal.

De conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994, se adelantó el proceso de armonización presupuestal en la presente vigencia con el propósito dar paso a la ejecución del Plan Departamental de Desarrollo (PDD) 2020 - 2023: "UNIDOS ES POSIBLE". Por consiguiente, la Gobernación de Caldas debe abordar la armonización de su presupuesto en ejecución y de la programación presupuestal anual por ejecutar durante el 2020, conforme a las decisiones tomadas con la aprobación, esto involucra a todos los componentes básicos de la planeación del desarrollo y financiera y del Sistema Presupuestal Territorial.

Se consideró el encadenamiento lógico de los diferentes instrumentos, permitiendo avanzar hacia la elaboración de presupuestos orientados a resultados, para ejecutar los programas, subprogramas y metas aprobados en el PDD, motivo por el cual el proceso de armonización debe contó con el soporte técnico y financiero como tal. Al realizar esta labor, la Gobernación de Caldas reflejó lo contenido en el Plan Plurianual de Inversiones del PDD en el presupuesto aprobado por la Honorable Asamblea de Caldas para la ejecución durante los primeros meses del año 2020, con este proceso se identificaron los proyectos que se encuentran en ejecución durante el primer año de mandato son y su consistencia con los compromisos del nuevo PDD. De igual forma, la Gobernación de Caldas determinó cuáles proyectos del anterior periodo de gobierno continúan, cuáles se suspenden y cuáles se reformulan y se realizaron los ajustes requeridos al presupuesto para cumplir con los objetivos y metas planteados en el nuevo PDD y elaborar el Plan Indicativo como tal. El proceso de armonización se adoptó mediante el decreto y una vez adoptado, las imputaciones presupuestales de inversión solamente han afectado con cargo a la estructura presupuestal del nuevo Plan Departamental de Desarrollo, para lo cual, se han tenido en cuenta los lineamientos legales y procedimentales requeridos.

Entendiéndose como el proceso mediante el cual se realiza el cierre del presupuesto de la administración saliente, se ejecuta el presupuesto de la vigencia durante el periodo previo a la aprobación del nuevo plan de desarrollo y se inicia la ejecución del plan de desarrollo de la administración en su primer año de gobierno, cruzando así las ejecuciones presupuestales del plan de desarrollo de la administración saliente (primer semestre) y el de la administración entrante (segundo semestre) en una misma vigencia presupuestal.

Para el plan de desarrollo “unidos es posible 2020-2023, la secretaria de planeación en coordinación con la secretaria de hacienda adelanto el proceso de armonización con las siguientes actividades:

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 Armonización Actividades realizadas		
No	Actividad	Responsable
1	Elaborar la relación de los CDP sin comprometer.	Secretaría de Hacienda
2	Entregar de la relación de los CDP expedidos a los enlaces de presupuesto de las diferentes Secretarías de Despacho.	Secretaría de Hacienda
3	Entregar por parte de los enlaces de presupuesto de la relación de los procesos en curso identificando el respectivo CDP al proceso contractual en curso.	Secretarías de Despacho
4	Verificar y marcar los CDP con procesos en curso debidamente firmado por el ordenador del gasto.	Secretaría de Hacienda
5	Realizar proceso de armonización de metas de resultado y producto, programas y subprogramas.	Secretaría de Planeación y Secretarías de Despacho
6	Realizar la devolución de CDP y saldos de CDP que no estén respaldando ningún proceso contractual de la relación de los procesos identificados al rubro presupuestal.	Secretaría de Hacienda
7	Elaborar una ejecución presupuestal de cierre para dar inicio al proceso de armonización presupuestal	Secretaría de Hacienda
8	Generar reportes del Sistema SAP de los saldos a armonizar por proyecto de inversión a nivel de Fuente - Detalle de Fuente - Concepto de Gasto	Secretaría de Hacienda
9	Inicio del proceso de formulación, inscripción y registro de proyectos nuevos	Secretarías de Despacho

Construcción del Plan Indicativo y Seguimiento al PDT

El artículo 29 de la ley 152 de 1994 establece que: (...) todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados” (...).

EL Plan Indicativo -PI, es un instrumento de planeación estratégica que contribuye a precisar el alcance, y establecer el nivel de cumplimiento en la ejecución y avance de las metas dispuestas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Unidos es Posible”, para analizar y garantizar la coherencia y articulación lógica entre los objetivos a alcanzar y los medios previstos apuntando a la generación de valor agregado. Su elaboración parte de la estructura programática del Plan de Desarrollo de Caldas integrada por las 5 líneas estratégicas, los sectores, programas, subprogramas, metas de resultado, metas de producto e indicadores, y el plan plurianual de inversiones. Los líderes de las metas consolidadas en el Plan de Desarrollo, bajo la coordinación de la Unidad Analítica de Datos precisaron la programación

física para cada vigencia del cuatrienio, con el fin de materializar los compromisos establecidos en el PDT y determinar las responsabilidades al interior de la Gobernación de Caldas.

A partir de los recursos dispuestos en el Plan Plurianual de Inversiones, se estructuró la programación financiera del PI para las vigencias 2021-2023 por fuente, según la distribución de recursos para cada meta efectuada por las secretarías que integran la administración, por otra parte, la programación financiera para la vigencia 2020 responde al Decreto de Armonización Presupuestal y a los Planes de Acción. Es de anotar que el Plan Indicativo comprende la codificación del catálogo nacional del Manual Programático de Clasificación del Gasto Público.

La programación física de avance estructurada en el Plan Indicativo, fue el insumo fundamental para llevar a cabo la parametrización de cada una de las metas e indicadores consolidadas en el PDT en la herramienta informática Sistema de Gestión Integral (ALMERA S.A.), según los compromisos adquiridos y orientados a la medición, seguimiento para la toma oportuna de decisiones, y cumplimiento de los resultados esperados en el cuatrienio.

UNIDAD DE SISTEMAS

La Unidad de Sistemas adscrita a la Secretaría de Planeación del Departamento de Caldas en el marco del cumplimiento de sus funciones, tiene como objetivo principal la administración y gestión relacionada a los componentes de tecnologías de información y comunicaciones que soportan el desarrollo de las actividades diarias realizadas en la entidad, llevando a cabo las siguientes actividades:

1. Propender por el desarrollo de las aplicaciones informáticas, necesarias para mejorar los procesos y las actividades específicas, realizados por las diferentes Secretarías de la Administración Departamental:

La unidad de sistemas brindará los lineamientos o políticas para el desarrollo de software que se haga al interior de la Gobernación, así como el levantamiento del software que se ha desarrollado en las diferentes secretarías y de los cuales se debe tener completo control.

2. Supervisar Desarrollos de Aplicaciones para la Gobernación de Caldas.

Se deberán canalizar los diferentes desarrollos o aplicaciones para la gobernación de caldas a través de la unidad de sistemas para la verificación de cumplimientos de los lineamientos y políticas previos al paso a producción de los diferentes aplicativos o software. Se evaluará funcionalidad y seguridad de los mismos.

3. Diseñar, asesorar y apoyar la ejecución de proyectos y acciones requeridas para el adecuado desarrollo informático del departamento.
 - Orientar y asistir técnicamente en materia de contratación en el área TI al igual que participación en los comités evaluadores correspondientes.
 - Tener en cuenta el avance continuo de las TICs, la Unidad de Sistemas elabora análisis técnicos detallados con el fin de determinar la tecnología apropiada basándose en los estándares internacionales y considerando todas las variables que afecten la funcionalidad del mismo.
 - Apoyar el Desarrollo de Proyectos Tecnológicos de TI para el Departamento de Caldas:
 - Apoyar estratégicamente los planes de desarrollo de las secretarías de la administración departamental en materia de TIC's.
 - Implementar proyectos de TI para la Administración Departamental
 - Desarrollo de estudios previos, de mercado, comités de evaluación, Supervisión a contratos.

- Apoyar e Implementar Proyectos relacionados a TICs en el área de Sistemas, al igual que los planes de acción de la unidad de sistemas para la Gobernación basados en mejores prácticas y normatividad vigente.

Lo anterior como estrategia para depurar y optimizar el gasto en los recursos informáticos. Para verificar que las adquisiciones en tecnología, técnicamente cumplan con lo solicitado y estén alineadas con el Plan de desarrollo y con las necesidades reales de la Gobernación de Caldas.

4. Gestionar el desarrollo de los manuales técnicos que requiera la Administración para la implementación e implantación de proyectos de desarrollo informático.
- 4.1. Elaborar, actualizar y validar los documentos (Usuario Final, Técnico, administrativo) para cada uno de los sistemas de información.
 - Elaborar manuales técnicos de aplicaciones y/o servicios
 - Documentar manuales relacionados a Servicios.
 - Documentar manuales relacionados a los dispositivos Fortinet (Fortigate (Dispositivo para controlar la red interna y redes externas que se conectan a la Gobernación), FortiWeb (Equipo para brindar seguridad a portales web de la Gobernación), FortiMail (Equipo para brindar seguridad al correo electrónico), FortiSiem (Servicio de Monitoreo incidentes de seguridad), Fortisanbox (análisis en tiempo real de malware y virus antes que entren a la Gobernación a través de URL o adjuntos desde la Nube).
 - Documentar manuales relacionados a las Redes LAN, WAN (IPv4, IPv6, Wifi), Sde Principal y Alternas.
 - Documentar manuales relacionados a los switches (Core (Principales) – Borde (Secundarios).
 - Documentar manuales relacionados a la infraestructura física de TI (DELL, HP).
 - Documentar manuales relacionados a la Infraestructura Virtual Vmware (Plataforma para Servidores de Aplicaciones como SISCAR, ALMERA entre otros)
 - Documentar manuales relacionados a la Telefonía Vozlp.
 - Documentar manuales relacionados a Servidores
 - Documentar manuales relacionados a las UPS.
 - Documentar manuales relacionados a la Planta Eléctrica.
 - Documentar manuales relacionados al PLC (Circuitos de iluminación).
 - Documentar manuales relacionados a Equipos de Cómputo.
 - Documentar Problemas de Soporte de Primer Nivel.
 - Documentar manuales relacionados a Aires Acondicionados
 - Documentar manuales relacionados a Conexiones Eléctricas.
 - Documentar Manuales relacionados a los planos de las oficinas remodeladas y planos la infraestructura tecnológica instalada en Gobernación de Caldas.

- Documentar Manuales relacionados a las diferentes plataformas tecnológicas, así como para cada uno de los sistemas de información.
 - Sistemas Almera, SITRAB, PLC (Circuitos de iluminación), SGFT-SAP, CCTV (Cámaras de seguridad), Alarmas, Biometría (Control por Huella Dactilar).
5. Orientar el desarrollo, procesamiento y mantenimiento de los sistemas de información corporativos y locales en las dependencias de la Administración Central. Dirigir y controlar el mantenimiento de todos los sistemas de información de la Administración Central.
- Garantizar el servicio de segundo nivel de la infraestructura física y lógica de la Administración Departamental:
 - Garantizar Soportes, Mantenimientos Preventivos - Correctivos y Extensiones de Garantías.
 - Desarrollo de estudios previos, de mercado, comités de evaluación, Supervisión a contratos de soporte y mantenimiento de la plataforma tecnología de la Gobernación.

Lo anterior hace referencia al mantenimiento y soporte que se debe dar a la plataforma tecnológica comenzando por los equipos de cómputo donde se tiene componentes de hardware (equipo físico) y software (los aplicativos como Word, Excel, Power point), hasta llegar a servidores y equipos avanzados de telecomunicaciones y aplicaciones de la entidad como siscar.

La plataforma tecnológica requiere soporte permanente al usuario final denominado soporte de primer nivel y soporte avanzado o de segundo nivel para temas especializados de las aplicaciones o de los equipos tecnológicos como es el caso del firewall, servidores o de los equipos de seguridad informática.

6. Realizar y/o acompañar los mantenimientos preventivos y correctivos, con el fin de garantizar la continuidad y disponibilidad de los diferentes Sistemas de Información y la integridad de los datos.
- Llevar a cabo una bitácora de los diferentes sistemas de información en los cuales se realicen los mantenimientos preventivos y correctivos tanto en software como en hardware, así mismo, se establece cronogramas para la ejecución de las copias de seguridad de la información más crítica de la entidad con el fin de salvaguardarlas.
 - Ejecutar Mantenimientos Preventivos y Correctivos:
 - Acompañamiento a mantenimientos preventivos y correctivos de Hardware (Infraestructura TI)
 - Acompañamiento a mantenimientos preventivos y correctivos de Software (Actualizaciones).
 - Gestión de garantías de dispositivos de TIC

- Verificar actualizaciones de seguridad (Dispositivos Físicos, Servidores, PCs entre otros)
 - Esquema y Programación de Copias de Seguridad Sistemas de Información
 - Supervisión de Cintas LTO 8 Datacenter Externo.
 - Switches (Dispositivos para interconectar equipos de cómputo, servidores y equipo informático que demande recursos de red) Gestión Proveedores ISP (Canales de Internet) (Actualmente MOVISTAR y UNE) Administración de la planta telefónica Cisco (Recientemente Implementada)
 - Realizar traslados de Computadores
 - Administración Almacenamiento en los servidores y equipos de cómputo.
 - Administración de servidores Físicos – Virtuales
 - Administración Cuentas Cisco Webex Meeting
 - Administración Conexiones de Red
 - Administración de Cuentas de Correo Electrónico (En proceso de migración hacia la plataforma Microsoft 365)
 - Administración Cuentas de Dominio, Cuotas FileServer (Cuenta de Windows en los Computadores, Gestión de Espacio y permisos en carpetas de usuario)
 - Administración Cuentas Wifi (Corporativa) (Gestión de Acceso a la red inalámbrica).
 - Segmentar Red Física de Datos IPV4 - IPV6 (VLANs) (Independizar el tráfico de red de las diferentes dependencias de la Gobernación de Caldas para poder aplicar controles en los accesos, navegación en internet y seguridad).
7. Apoyar la implementación de herramientas tecnológica para los sistemas de Gestión de Calidad que requieran los organismos de la Administración Central.
- Adquirir o Desarrollar Herramientas Tecnológicas
 - Estandarización de todos los componentes tecnológicos de la Gobernación de Caldas
- Actualmente la Unidad de Sistemas provee la infraestructura de servidores y red de datos para que opere la plataforma "ALMERA" apoyando la gestión del área de calidad y la cual a su vez apoya diferentes procesos de la Gobernación de Caldas.
8. Apoyar los procesos de elaboración de las políticas y directrices generales que a nivel de informática deben de ser seguidas por la entidad.
- Elaborar políticas y Procedimientos para la Gobernación de Caldas
 - Ajustar a implementar procesos y Procedimientos del Área de Sistemas
 - Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)
 - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI)
 - Elaboración del Plan Estratégico de Tecnología de la Informática y Comunicaciones PETIC.

- Manual de políticas y procedimientos del tratamiento de la información
- Guía de Orientación para gestión del riesgo de seguridad digital
- Registro Nacional de Base De Datos
- Derechos de Autor.
- ISO 27001
- Implementar el catálogo de servicios de TI de la Unidad de Sistemas para la Gobernación de Caldas
- Política de la Seguridad de la Información de la Gobernación de Caldas
- Avisos de Privacidad
- Política Tratamiento de Datos Personales Gobernación de Caldas.
- Dec 0381 del 29112018 Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Res 0598-9 del 03022014 Las Políticas de la Seguridad de la Información
- Resolución SGSI 2014
- Políticas de Administración de Riesgos.

Lo anterior se está realizando bajo el acompañamiento de MINTIC y se tiene participación en algunos retos propuestos en los que la Gobernación ostenta el XX puesto a nivel Nacional, de acuerdo al cumplimiento de los requerimientos anteriormente citados. Se espera mejorar para mantener a la Gobernación en los primeros lugares en materia de Políticas alineadas con MINTIC y lo cual se traduce en una entidad cada vez con mejores prácticas en el uso y protección de su recurso informático.

9. Adoptar las normas y prácticas internacionales del buen gobierno en el ejercicio de toda la administración Departamental.
 - Adoptar Normas y Prácticas Internacionales para la protección del medio Ambiente
 - Implementar un programa de correcta disposición final de residuos
 - Identificar e implementar Mejores prácticas relacionadas a tema eléctrico aplicables para entidades como la Gobernación
 - Plan de calidad de la información (con controles o acciones de mejora)
 - Organización del archivo
 - Construir el catálogo de componentes de información (Mintic) – con roles y responsabilidades.
 - Adoptar e implementar guía para la identificación de infraestructura crítica cibernética e informar al CCOC
 - Estrategia de Uso y apropiación de TI
 - Plan de aseguramiento de la calidad durante el ciclo de vida de los sistemas de información.
 - Estrategia de Uso y apropiación de TI

Los temas anteriormente expuestos corresponden a otros frentes de trabajo que propone MINTIC a desarrollar en la entidad. Para esto la Unidad de Sistemas está desarrollando el levantamiento de información de activos de información para reportar a MINTIC, la formulación de algunos proyectos de ahorro energético para la Gobernación de Caldas y en conjunto con el área de recursos humanos se está capacitando en las aplicaciones que demandan los funcionarios para apoyar el cumplimiento de sus funciones, como lo son el Excel, Word, PowerPoint, Meet (Videoconferencia), Cisco Webex (Videoconferencia), Drive y correo electrónico.

10. Desarrollar e implementar los planes de continuidad para la adquisición de los sistemas de información orientado a la gestión documental del departamento.
 - Definir el Plan de Continuidad para la Gobernación de Caldas
 - Diseñar e implementar el Plan de Continuidad del Negocio, esto de acuerdo a las directrices del Ministerio de las TICs

La Unidad de Sistemas ya ejecuto una primera fase del Plan de Continuidad del Negocio (BCP) y se tienen definidas algunas actividades que permiten realizar copias de la información crítica de la entidad, a través de un robusto sistema de replicación o copiado en tiempo real, dicha información es salvaguardada localmente y también en la Nube. Está en etapa de construcción la segunda fase la cual se está diseñando, con la asesoría de People Contact entidad que ha ganado experiencia en el manejo de este tipo de soluciones, se busca que a través de un convenio interadministrativo se pueda a corto plazo completar el proyecto de continuidad del Negocio para la Gobernación de Caldas, enmarcado bajo las directrices del Ministerio de las TICs.

11. Orientar, dirigir y apoyar la definición de requerimientos para el desarrollo de sistemas de información en las dependencias que lo requieran.
 - Apoyar la definición de requerimientos para el Desarrollo y/o ajuste de aplicaciones
 - Información funcional y no funcional de las aplicaciones
 - Información Soporte y mantenimiento de los sistemas de información

Actualmente la Unidad de Sistema apoya varias iniciativas para el desarrollo de aplicativos y portales de la Entidad. Dos de las iniciativas son una en el área de rentas donde se busca mejorar continuamente la aplicación de peajes y otra encaminada a la publicación de información estadística de la Gobernación a través del portal caldata.caldas.gov.co y el portal observatoriodeobras.caldas.gov.co

12. Identificar las necesidades y requerimientos en materia de sistemas de información y comunicación que conlleven al efectivo desempeño de la entidad para así optimizar del rendimiento de los sistemas y generación de proyectos de infraestructura tecnológica.
 - Identificar necesidades en relación de hardware y Software

- Identificar y escalar a la alta gerencia las necesidades en relación a tecnologías de la información a nivel interno de la Institución.
- Realizar análisis permanente de las necesidades TIC de la administración en relación a los sistemas de información actuales y de la tecnología de punta.
- Apoyar en el desarrollo de procesos de adquisición de TIC para la gobernación de Caldas.
- Diagnostico básico y gestión TI para redes de datos y seguridad perimetral.
- Continuar con el Desarrollo e implementación de Networking (IPv4 - IPv6).
- Continuar con el Desarrollo e Implementación del CCTV.
- Continuar con el Desarrollo e Implementación de la Infraestructura Tecnológica.
- Continuar con el Desarrollo e Implementación del PLC.

La Unidad de Sistemas lidera actualmente proyectos de modernización tecnológica de la Entidad, como la adquisición de equipos, cambios en la infraestructura de correo electrónico, mejoramiento de su sistema de antivirus y mejoramiento de las funcionalidades de sus equipos de seguridad perimetral. También brinda apoyo en las necesidades tecnológicas que demanden otras áreas como el apoyo en la modernización tecnológica, mejoramiento de la conectividad y continuidad del servicio de la sede de tránsito de Villamaría. También se hizo diagnóstico sobre las necesidades de infraestructura tecnológica de la sede de la secretaría de Deportes y está en curso el mejoramiento de la infraestructura red y conectividad de las diferentes sedes de la Gobernación de Caldas.

El mes pasado culminó el proyecto de cambio de la plataforma de telefonía IP CISCO HCS y está en negociación nuevas funcionalidades que brinden un Plus a la solución de Voz de la Gobernación de la Caldas y mejoren las capacidades tecnológicas que la Gobernación de Caldas brinda a sus funcionarios.

Se está adquiriendo una plataforma de la solución FORTINET para controlar el acceso a los sistemas de información de equipo de cómputo y dispositivos que no pertenece a Gobernación de Caldas.

Actualmente se está comenzando la fase II del proyecto de IPV6 (Nuevo lineamiento de direccionamiento IP a nivel mundial). La implementación de este proyecto pone a la Gobernación de Caldas, en los primeros lugares de entidades Públicas en el desarrollo de este tema.

La unidad de sistemas realizó el análisis para la fase II del proyecto CCTV (Circuito cerrado de televisión) la cual incluye nuevos dispositivos para cubrir áreas de la Gobernación y edificio Licorera, que antes no se encontraban monitoreadas.

Se realizó análisis para instalar un complemento al sistema actual PLC que permita mejorar detalles en la administración de la iluminación del Edificio Palacio Amarillo.

13. Realizar acciones preventivas, correctivas y de mejora, así como las diferentes mediciones de los indicadores definidos para TI y a su vez garantizar la disponibilidad del servicio de las plataformas para los diferentes procesos.

- Definir Indicadores y Mediciones par los Sistemas de Información de la Gobernación de Caldas
 - Realizar acciones preventivas, correctivas y de mejora
 - Definir e implementar Indicadores y mediciones para los procesos de la Unidad de Sistemas
 - Identificar acciones preventivas, correctivas y de mejoras a los procesos de la Unidad de Sistemas.
 - Disponibilidad de servicios
 - Formato Disponibilidad de la infraestructura eléctrica UPS-Reguladores-Planta eléctrica- PLC.
 - Revisión periódica de dispositivos conectados a circuito regulado (cronograma).
 - Revisión diaria Telefonía IP – Datacenter
 - Ajustes Dispositivos de Seguridad FORTINET.
 - Revisión diaria de Log de Copias de Seguridad (Backups) – Datacenter.

Dentro de las actividades de la Unidad de Sistemas, una de las más importantes es la revisión de logs y sistemas de Gestión de los diferentes sistemas que hacen parte de la infraestructura tecnológica de la Gobernación de Caldas, dado que en estos sistemas se evidencian, eventos, alertas, advertencias, las cuales son grabadas en diferentes logs, que requieren análisis y monitoreo constante. Lo anterior deja como resultado la toma de decisiones proactivas para evitar que se materialice la indisponibilidad del servicio en los diferentes componentes de la infraestructura tecnológica de la Gobernación de Caldas.

14. Buscar la mejora continua con el fin de garantizar la integridad, disponibilidad y seguridad de la información la Unidad de Sistemas establece políticas en relación a:

Definir políticas y procedimientos de uso de las TICs para la Gobernación de Caldas

- instalación de certificado seguro de Chrome y Explorer
- Monitoreo a los diferentes Sistemas de Información y Aplicaciones
- Correo Institucional.
- Seguridad de la Información.
- Mejores Prácticas.
- Diagnostico básico TI.
- Seguridad Perimetral.
- Navegación hacia internet

- Accesibilidad a la información
- Acceso a Repositorios
- Creación cuentas de Dominio
- Asignación Claves de Wifi
- Baja de Software (Software y Aplicaciones)
- Backups de la información al usuario final
- Servicio CCTV
- Baja de Equipos (hardware)

La Unidad de sistemas constantemente debe estar actualizando sus conocimientos en la totalidad de los sistemas que administra, dado que constantemente se dan actualizaciones, parches, obsolescencia, nuevas funcionalidades sobre estos sistemas.

Proactivamente se está en la búsqueda de optimizar los procesos internos de la Unidad de Sistemas y también se optimizan y se da apoyo en procesos y procedimientos de otras dependencias cuando hay demanda de soluciones basadas en tecnología.

15. Brindar el soporte y la asistencia técnica requerida en los diferentes procesos de la entidad.

- Apoyar los diferentes procesos en relación a los Sistemas de Información
 - Atención de casos de Soporte de primer nivel a las diferentes plataformas
 - Contactar Soporte de segundo nivel para solución a las diferentes plataformas
 - Gestión de casos mesa de ayuda

16. Proyectos Contractuales

Así mismo para el año 2020 se han llevado a cabo los siguientes proyectos implementados

17. Consultoría ERP

Esta consultoría determinará de acuerdo a las necesidades de la gobernación la viabilidad técnica y financiera de actualizar SAP o Migrar hacia una plataforma nueva con un mejor costo beneficio para la entidad.

18. Soporte de Primer nivel

Se tienen 3 personas que apoyarán actividades de soporte informático y esto permitirá a la Unidad de Sistemas Centrarse en los proyectos tecnológicos y estratégicos para la Unidad de Sistemas y de la Gobernación de Caldas.

El soporte de primer nivel, apoyará la gestión del mantenimiento preventivo, así como también el levantamiento de la información de hardware y software para

obtener una situación real del inventario y estado de la infraestructura tecnológica de la Gobernación de Caldas, directriz que viene desde el Ministerio de las TICs.

19. Modernización de los equipos de la Gobernación de Caldas

- Hardware
- Software

Está en proceso de estudios previos la adquisición de equipos de cómputo y fortalecimiento de la seguridad de la red de datos interna (LAN) y externa (WAN) de la Gobernación de Caldas, también está en proceso la modernización de algunos dispositivos switches de la red de datos, dado que ya han cumplido su vida útil una parte importante de ellos.

20. Continuidad del negocio (BCP) inglés (Business Continuity Plan) y DRP (Plan de Recuperación de Desastres) inglés (Disaster Recovery Plan)

- Se resalta la fase 2 del plan de continuidad del negocio, el cual se está trabajando con el aliado People Contact
- Trabajo en Casa

Se está realizando fortalecimiento de la plataforma tecnológica, conectividad y de seguridad pensando en la realidad de que varios funcionarios de la Gobernación deban realizar su trabajo desde casa de manera definitiva o durante el tiempo de Pandemia por sus condiciones de comorbilidad.

21. Ipv6

De acuerdo a los lineamientos de MINTIC se están adelantando las configuraciones de direccionamiento IPV6 en la entidad las cuales posicionan a la entidad dentro de un selecto grupo de entidades que cuentan con este recurso implementado.

22. Fortinet

Se sigue fortaleciendo el ecosistema fortinet, el cual es muy importante para salvaguardar la información de la entidad y mantener en operación los servicios que se prestan al ciudadano, ante las constantes amenazas que se tienen en materia de seguridad informática.

23. Backup

Se implementó entre el 2019 y 2020 un esquema de backup y replicación de la infraestructura crítica de la Gobernación de Caldas y ahora con se espera complementar el respaldo de información de los usuarios con almacenamiento en la nube proporcionado por la nueva adquisición de Microsoft 365.

24. Networking

Actualización en dispositivos de red (compra de switches nuevos) y control de acceso a la red LAN y la red WIFI de la entidad.

- Actualización de licenciamiento
- Soporte de licenciamiento existente:
- SAP
- Forest
- Antares
- Soporte de mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos

UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL

Asistencia técnica a 27 municipios para la revisión, actualización y seguimiento de los POT, PBOT o EOT.

Para dar cumplimiento a esta Meta, desde la Secretaría de Planeación a través de la Unidad de Desarrollo Territorial, se adelanta la firma del Convenio interadministrativo entre la Gobernación, Municipios y la FCM con recursos de cooperación internacional a través la Unión Europea, Corpocaldas y algunos Municipios que manifestaron su intención de realizar una bolsa para hacer un frente común y optimizar los recursos económicos y humanos a fin de adelantar el proceso de acompañamiento técnico en la revisión y actualización de sus Planes de Ordenamiento Territorial por espacio de 8 meses. Para ello se realizó una invitación a los 24 Municipios que no han actualizado sus planes y los que manifestaron su intención a través de un Registro Presupuestal, con ellos se trabajará durante el presente año.

La Federación Colombiana de Municipios a través de la Unión Europea, desarrolla un proceso de articulación estratégica de instrumentos de planificación territorial POD/POT/PDET/PDM en algunos Municipios de Colombia municipios y dos departamentos bajo el esquema de "Municipios Visibles" y "Departamentos Visibles" con una perspectiva de innovación, aprendizaje y réplica Para ello se han realizado por espacio de 20 reuniones entre las Entidades aliadas.

Lineamientos y directrices para el Plan de Ordenamiento Territorial.

En razón a que le compete a los Departamentos formular Lineamientos y Directrices para los Planes de Ordenamiento Departamentales, de acuerdo a lo estipulado por el art. 29 de la Ley 1454 de 2011, la Administración Departamental se trazó la meta para el cuatrienio de formular 5 instrumentos para armonizar el Ordenamiento Departamental con la planificación de los Municipios a través de los sistemas (Ambiental y biofísico, Productivo, Asentamientos poblacionales y relaciones funcionales, Infraestructuras y servicios, Socio cultural). Dicho diagnóstico se están realizando con una mirada dinámica, en el sentido del reconocimiento de la trayectoria pasado - presente y las tendencias existentes, de manera que se cuente con los elementos básicos para entender la forma como han evolucionado y se han interrelacionado los procesos de desarrollo con el ordenamiento del territorial del Departamento, lo que permitirá comprender la organización espacial actual e identificar los factores críticos o fundamentales para reordenar el territorio y promover el desarrollo sustentable.

Es así como para el presente año se está elaborando un Diagnóstico territorial del Sistema Productivo en Caldas, el cual dará lineamiento y directrices al sector productivo, y será parte fundamental para contribuir en la reactivación económica del sector de modo que se cuente con los elementos básicos para entender la forma de cómo va evolucionado el departamento de Caldas en el Sistema Productivo y Competitividad, visto éste como un sistema estructurante.

Asistencia Técnica a las figuras asociativas como: Región Administrativa de Planificación eje cafetero (RAP) Y Área metropolitana Centro-Sur

En relación al Área Metropolitana como figura asociativa, durante el año 2020, no ha avanzado de manera significativa, dado que se tenía previsto adelantar el proceso de votación por el SI o el NO porque Caldas tuviera un Área Metropolitana en el mes de Julio, pero dadas las circunstancias de la pandemia y en vista de que no se permiten aglomeraciones no fue posible cumplir con el cronograma establecido por la Registraduría. No obstante, se han adelantado por gestión, diferentes actividades de maneja virtual con los habitantes de la subregión centro sur de caldas.

Durante el semestre se han realizados actividades virtuales tales como: Foros presenciales y virtuales (en cada uno de los Municipios) conversatorios, entrevistas, talleres con diferentes actores de dichos Municipio, programas radiales y televisivos con expertos, publicación y difusión masiva en redes sociales, entrega de plegables alusivos al AM, vallas estratégicamente ubicadas, elaboración de estudios, entre otros.

De igual manera a través de la RAP se han acompañado iniciativas desde el departamento de Caldas, conjuntamente con su Director señor Luis Guillermo Agudelo, entre ellos se busca que a través de la RAP se acompañe la actualización catastral en el Eje Cafetero para proyectos de Planificación Territorial en los tres departamentos para la reactivación económica en el eje cafetero.

Cumplimiento del Plan de Acción del Consejo Territorial de Planeación en un 100% anualmente.

Para contribuir en la cualificación de las capacidades técnicas e intelectuales de los Consejeros Territoriales de Planeación del Departamento de Caldas, a través de la Federación Colombiana de Municipios, en el marco del fortalecimiento de capacidades locales, la Unidad de Desarrollo Territorial, iniciará un programa formativo de 80 horas para

capacitar a los miembros de los Consejeros Territoriales de Planeación a partir del 7 de octubre y por espacio de tres meses, en los siguientes temas:

- Agenda Estratégica de los Gobiernos Locales 2020 – 2023 – FCM.
- Marco legal y mecanismos de la participación ciudadana.
- Marco legal, competencias y funciones de los Consejos Territoriales de Planeación.
- Orientaciones para desarrollar las competencias y funciones del CTP.
- Instrumentos de planeación del desarrollo y ordenamiento territorial.
- Plan de Desarrollo Territorial PDT.
- Plan de Ordenamiento Territorial.
- Articulación de los instrumentos de planeación para la gestión territorial y la pública
- Inversión Pública.
- Gestión del riesgo de desastres.
- Instrumentos para la gestión del riesgo de desastres.

Para complementar el proceso de aprendizaje, se diseñarán unas cartillas digitales como guía para los participantes los cuales se espera, sean alrededor de 350 en todo el Departamento de Caldas.

UNIDAD DE REGALIAS E INVERSIONES PUBLICAS

Plan Operativo Anual de Inversiones POAI

El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) es un instrumento en el que se incluyen y se comparan los proyectos de inversión (registrados en el Banco de Proyectos) con los recursos financieros disponibles, para identificar la viabilidad de llevar a cabo, en cada vigencia fiscal, los programas y subprogramas que se diseñaron en la Parte Estratégica del Plan Departamental de Desarrollo (PDD). Así las cosas, el POAI se constituye en el principal vínculo entre el PDD y el Sistema Presupuestal.

Que según los siguientes artículos de la Ordenanza 781 de 2016 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2016 – 2019, CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES":

"ARTÍCULO 12°. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES. *El Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI, guardará estricta concordancia con el Plan Plurianual de Inversiones, para su elaboración y modificación se aplicarán las disposiciones presupuestales pertinentes y vigentes.*

En sesión del Consejo de Gobierno, realizado el día 09 de octubre de 2019, previo análisis de los proyectos de inversión se discutió, estudió y aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia fiscal 2020.

El Plan Operativo Anual de Inversiones 2020 ha sido elaborado con base en los proyectos de inversión presentados por las Secretarías del despacho y la Dirección Territorial de Salud de Caldas y registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento de Caldas, de acuerdo con el artículo 46 de la Ordenanza 601 de 2008 y artículo 49 del Decreto 111 de 1996.

El Plan Operativo Anual de Inversiones 2020 fue presentado para su concepto al CODFIS el día 09 de octubre de 2020 por la Secretaría de Planeación, de conformidad con el artículo 23 numeral 2 de la Ordenanza 601 de 2008 en coordinación de la Secretaría de Hacienda, como lo determina el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Así este POAI, una vez aprobado por el Consejo de Gobierno, se incluirá como componente del Proyecto de Ordenanza de Presupuesto de Rentas y Gastos 2020 y una vez sea aprobado por la Honorable Asamblea será la base de la liquidación del presupuesto para la vigencia fiscal del Plan Departamental de Desarrollo 2016 - 2019 "Caldas Territorio de Oportunidades".

Atendiendo "ARTÍCULO 12°. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES, en cuanto a las modificaciones que se realicen al presupuesto, se hace necesario que cada vez que están surjan deberán presentarse inicialmente al CODFIS y luego al Consejo de Gobierno, hasta terminar el año fiscal; el procedimiento a seguir es el siguiente:

Esta versión del POAI corresponde al presupuesto oficial armonizado, soportado en los Decretos 0189 de fecha 14-08-2020; 190 de fecha 19/08/2020; 194 de fecha 24/08/2020; 0265 de fecha 27-08-2020 y Acuerdo 0606 de fecha 07-09-2020 de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, en la cual el presupuesto oficial de la vigencia 2020 asciende a la suma de **\$ 539.716.711.567**.

Una vez revisados los Decretos de liquidación hasta el Acuerdo 0606 de fecha 07-09-2020 de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, se procede a verificar planes de acción de cada una de las secretarías.

La siguiente es la distribución presupuestal por secretaría así:

SECRETARIA	PRESUPUESTO OFICIAL A ACUERDO 0606 DTSC
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$ 4.398.003.452
CULTURA	\$ 3.595.364.091
DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	\$ 9.561.659.076
DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACION	\$ 3.162.077.677
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	\$ 106.988.173.232
EDUCACION	\$ 321.639.008.501
GENERAL	\$ 1.334.929.144
GOBIERNO	\$ 4.540.317.512
HACIENDA	\$ 6.728.433.840
INFRAESTRUCTURA	\$ 23.149.318.773
INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL	\$ 10.818.128.637
PLANEACION	\$ 16.408.536.233
VIVIENDA	\$ 17.087.860.221
PRIVADA	\$ 2.158.000.000
JEDEGER	\$ 8.146.901.178
TOTAL PRESUPUESTO	\$539.716.711.567

La siguiente es la distribución actualizada de Proyectos por sectores:

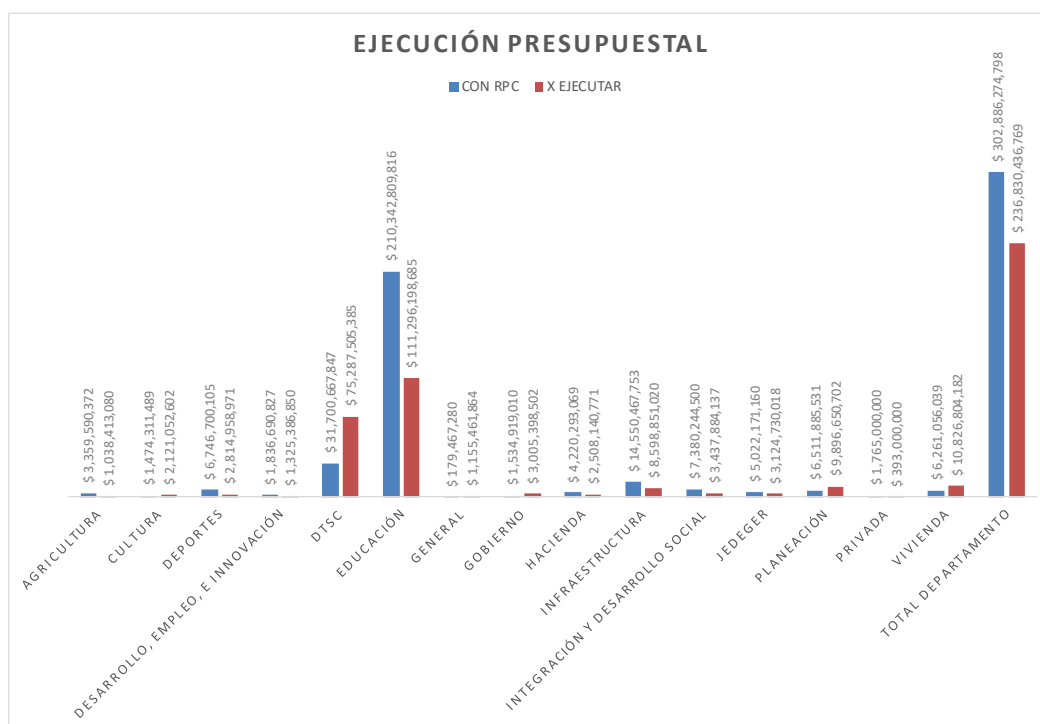
SECTORES	N° PROYECTOS
1.1. SECTOR EDUCACIÓN	14
1.2. SECTOR SALUD	20
1.3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1
1.4. SECTOR RECREACION Y DEPORTES	6
1.5. SECTOR CULTURA	2
1.6. SECTOR VIVIENDA	1
1.7. SECTOR PROMOCIÓN SOCIAL	1
2.1. SECTOR PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	4
2.2. SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ DURADERA	2
3.1. SECTOR AGROPECUARIO	2
3.2. SECTOR MINERO	1
4.1. SECTOR INFRAESTRUCTURA EN TRANSPORTE	5
5.1. SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1
5.2. SECTOR GESTION DEL RIESGO	5
6.1. SECTOR DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	3
7.1. SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13
TOTAL PROYECTOS POAI 2020	81

NOTA: Cada vez que surjan modificaciones deberá realizarse el mismo trámite.

VERSIONES POAI 2020	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
VERSION 1 DECRETO 0376 27-12-2020	\$ 509.663.228.201	\$ 509.663.228.201
VERSION 2 ACUERDO 0606 07-09-2020		\$ 539.716.711.567

Planes de Acción

SECRETARÍA	CON RPC	X EJECUTAR	TOTAL X SECRETARÍA	% PPTO EJECUTADO	% PPTO X EJECUTAR
Agricultura	\$ 3,359,590,372	\$ 1,038,413,080	\$ 4,398,003,452	76%	24%
Cultura	\$ 1,474,311,489	\$ 2,121,052,602	\$ 3,595,364,091	41%	59%
Deportes	\$ 6,746,700,105	\$ 2,814,958,971	\$ 9,561,659,076	71%	29%
Desarrollo, Empleo, e Innovación	\$ 1,836,690,827	\$ 1,325,386,850	\$ 3,162,077,677	58%	42%
DTSC	\$ 31,700,667,847	\$ 75,287,505,385	\$ 106,988,173,232	30%	70%
Educación	\$ 210,342,809,816	\$ 111,296,198,685	\$ 321,639,008,501	65%	35%
General	\$ 179,467,280	\$ 1,155,461,864	\$ 1,334,929,144	13%	87%
Gobierno	\$ 1,534,919,010	\$ 3,005,398,502	\$ 4,540,317,512	34%	66%
Hacienda	\$ 4,220,293,069	\$ 2,508,140,771	\$ 6,728,433,840	63%	37%
Infraestructura	\$ 14,550,467,753	\$ 8,598,851,020	\$ 23,149,318,773	63%	37%
Integración y Desarrollo Social	\$ 7,380,244,500	\$ 3,437,884,137	\$ 10,818,128,637	68%	32%
Jedeger	\$ 5,022,171,160	\$ 3,124,730,018	\$ 8,146,901,178	62%	38%
Planeación	\$ 6,511,885,531	\$ 9,896,650,702	\$ 16,408,536,233	40%	60%
Privada	\$ 1,765,000,000	\$ 393,000,000	\$ 2,158,000,000	82%	18%
Vivienda	\$ 6,261,056,039	\$ 10,826,804,182	\$ 17,087,860,221	37%	63%
TOTAL DEPARTAMENTO	\$ 302,886,274,798	\$ 236,830,436,769	\$ 539,716,711,567	56%	44%



Gestión de Proyectos

SECRETARIA	BPID	NOMBRE PROYECTO	BREVE DESCRIPTOR	VALOR
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2016170000014	APOYO Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, AGROINDUSTRIALES Y COMERCIALES PARA EL DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Consolidar alianzas, convenios y servicios de apoyo a la gestión entre el sector público y privado, que contribuyan al progreso del Sector agropecuario en su componente	4,280,003,452
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2020170000003	Apoyo a la población vulnerable y con enfoque diferencial en el Departamento de Caldas.	Crear oportunidades para la población vulnerable del Departamento, con el fin de lograr autosostenimiento económico que les permita satisfacer sus necesidades	118,000,000
CULTURA	2016170000018	CONOCIMIENTO, VALORACION, FORMACION, CONSERVACION, PROTECCION Y SOSTENIBILIDAD DEL PATRIMONIO	Garantizar la preservación, conservación y promoción de la identidad cultural caldense.	770,773,191
CULTURA	2016170000019	DIVULGACIÓN, FOMENTO Y PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Fomentar la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, sus principios rectores, el acceso a bienes y servicios y el fomento a las industrias culturales	2,824,590,900
DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	2016170000023	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SISTEMA DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Establecer un proceso de Gestión y Administración Deportiva	247,550,000
DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	2016170000021	PUESTA EN MARCHA DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Realizar la promoción y Difusión de los Juegos Supérate en sus diferentes fases en los 27 municipios del departamento de Caldas	100,000,000
DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	2016170000022	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA BÁSICA PRIMARIA Y SEMILLEROS DEPORTIVOS EN EL DEPARTAMENTO CALDAS	Incrementar la oferta de deporte de iniciación escolar y educación física en la básica primaria.	628,500,000
DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	2016170000003	FORTALECIMIENTO EN EL SISTEMA DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Articular el Sistema Deportivo del departamento de Caldas	5,475,237,082
DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	2016170000006	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS	Generar una oferta eficiente de espacios para la práctica deportiva y recreativa en el departamento de Caldas	1,885,661,993

SECRETARIA	BPID	NOMBRE PROYECTO	BREVE DESCRIPTOR	VALOR
DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	2016170000004	APROVECHAMIENTO DE LA RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, LA VIVENCIA, GESTIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Incrementar la oferta de actividades de recreación y actividad física en la población caldense.	1,224,710,001
DESARROLLO, EMPLEO INNOVACION	2016170000087	DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN EN EL NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS COMO DESTINO TURÍSTICO	Realizar acciones eficientes de promoción turística del departamento de Caldas como destino turístico a nivel regional, nacional e internacional	227,346,000
DESARROLLO, EMPLEO INNOVACION	2016170000088	INVESTIGACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SOSTENIBLES PARA LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	AUMENTAR LA OFERTA DE PRODUCTOS MEDIANTE EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS RUTAS TURÍSTICAS EN LAS SUBREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	340,154,000
DESARROLLO, EMPLEO INNOVACION	2017170000009	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN REGIONAL A TRAVÉS DE UNA INICIATIVA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO, NATURAL Y CULTURAL "GEOPARQUE" DEPARTAMENTO DE CALDAS	Diseñar e implementar una estrategia de integración regional que permita el desarrollo socio-económico, a través de una iniciativa de conservación del patrimonio geológico, cultural	52,400,000
DESARROLLO, EMPLEO INNOVACION	2016170000091	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Lograr resultados más eficientes a un menor costo con el fin de incrementar la satisfacción de los clientes y la rentabilidad.	981,500,000
DESARROLLO, EMPLEO INNOVACION	2018170000003	FORTALECER EL ECOSISTEMA DE CIENCIA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	PROMOVER EL DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN CON EL FIN DE CONSOLIDAR EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	517,281,187
DESARROLLO, EMPLEO INNOVACION	2017170000010	CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PARQUE TECNOLÓGICO PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar procesos de CTel en el Departamento además de la construcción y puesta en marcha del Parque Tecnológico para el Departamento de Caldas que permita la articulación de	778,396,490
DESARROLLO, EMPLEO INNOVACION	2016170000065	APOYO A LA PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS, JURÍDICAS, AMBIENTALES, GERENCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA MINERÍA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Apoyar a los procesos de regularización y formalización para los pequeños mineros de caldas	265,000,000
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000007	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS PARA PROMOVER LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE A TRAVES DE ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementar mecanismos que conduzcan a la elección de hábitos y estilos de vida saludable en el departamento de Caldas	256,381,956

SECRETARIA	BPID	NOMBRE PROYECTO	BREVE DESCRIPTOR	VALOR
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000026	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS PARA MEJORAR ATENCIÓN CENTRADA EN EL USUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Mejorar las condiciones de los prestadores de servicios de salud del departamento de Caldas	10,212,175,725
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000027	CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES, SANITARIOS Y BIOLÓGICOS QUE AFECTEN LA SALUD HUMANA DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Controlar la incidencia de los factores de riesgo medioambiental físicos, químicos y biológicos que afectan la salud de las personas en el departamento de Caldas	2,303,256,926
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000028	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Mejorar las condiciones que permitan el envejecimiento saludable de la población adulta mayor del departamento de Caldas	123,383,986
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000030	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA CREAR CONDICIONES DE ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL ASEGURAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Mejorar las capacidades territoriales para garantizar el aseguramiento y provisión de servicios de salud a la población a cargo del departamento de Caldas.	70,127,589,570
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000031	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y PSICOSOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Disminuir las limitaciones en la población víctima para acceder a la garantía plena del goce efectivo de sus derechos con reconocimiento de sus afectaciones particulares en el departamento de Caldas	91,911,234
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000032	ASISTENCIA FINANCIERA PARA EL PAGO DEL PASIVO PENSIONAL DEL SECTOR SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Cumplir con el pago del pasivo pensional de los beneficiarios del fondo del pasivo pensional del sector salud financiados o no, del departamento de Caldas	967,363,459
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000033	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE CORRESPONSABILIDAD EN SALUD A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Desarrollar estrategias encaminadas a mejorar las capacidades institucionales, familiares y comunitarias para la atención en salud, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad en el departamento de Caldas	297,656,362
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000034	CONTROL A ENFERMEDADES CRÓNICAS TRANSMISIBLES EMERGENTES, RE-EMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Disminuir la morbilidad por tuberculosis y enfermedad de Hansen en el departamento de Caldas	283,636,420
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000035	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Disminuir la morbi-mortalidad en población étnica en el departamento de Caldas	365,947,374

SECRETARIA	BPID	NOMBRE PROYECTO	BREVE DESCRIPTOR	VALOR
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000037	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS ORGANIZACIONALES EN LA EJECUCIÓN ÓPTIMA DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS.	Mejorar el desempeño de los procesos Estratégicos, de Apoyo y de Evaluación y Seguimiento a la labor misional del Ente rector de la salud para el departamento de Caldas	4,092,489,710
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000038	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA PLANEACIÓN Y VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Mejorar la planeación y vigilancia territorial en salud pública en el departamento de Caldas	3,390,333,896
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000039	FORTALECIMIENTO DE MODOS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ÁMBITO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementar la estrategia de entornos laborales saludables en los municipios del departamento de Caldas	92,776,400
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000040	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL E INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO, PARA PROBLEMAS PSICOSOCIALES O MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Mejorar los índices departamentales en salud mental y convivencia social de Caldas.	1,458,924,226
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000042	IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO SOCIAL HACIA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Construir un modelo de gestión de la información en determinantes sociales de la salud que mejore la orientación de los procesos de planificación territorial a nivel local y regional en el departamento de Caldas	1,413,459,966
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000043	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA TERRITORIAL EN SALUD, ANTE LOS RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES PRESENTES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Incrementar la capacidad de organización, operación y funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y Desastres (CRUE) de Caldas	9,827,002,682
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000044	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Apoyar a la disminución de los índices de malnutrición por exceso o déficit en la primera infancia del departamento de Caldas	242,589,300
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000045	MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Mejorar las estrategias para la atención en salud a la primera infancia en el departamento de Caldas	360,191,250

SECRETARIA	BPID	NOMBRE PROYECTO	BREVE DESCRIPTOR	VALOR
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000046	MEJORAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN ENTORNO A LA SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Disminuir los factores de riesgo que generan los eventos de Interés en Salud Pública relacionados con la Dimensión Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos ejecutando acciones interinstitucionales, intersectoriales y académicas en el departamento de Caldas	699,887,825
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	2016170000047	MEJORAMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Contribuir al desarrollo de condiciones de vida y bienestar de toda la comunidad, generando una cultura que promueva y proteja la salud mediante la adopción de hábitos y estilos de vida saludable e igualmente logre respuestas integrales del sector	381,214,965
EDUCACION	2016170000055	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE BANDAS ESTUDIANTILES DE MÚSICA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Crear espacios para desarrollar y fortalecer en los estudiantes, dimensiones físicas, cognitivas, emocionales y sociales por medio de la formación musical.	641,000,000
EDUCACION	2016170000058	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Ampliar, adecuar y realizar dotación y mantenimiento a las plantas físicas de las instituciones educativas, proporcionando a los educandos del Departamento de Caldas espacios escolares adecuados y necesarios para la prestación del servicio educativo	5,370,461,147
EDUCACION	2016170000061	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementar estrategias que involucren la gestión escolar como herramienta de mejoramiento de la calidad	199,572,269
EDUCACION	2016170000001	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ETNOEDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Mejorar los procesos de la educación propia que garantice la integridad y la permanencia cultural y territorial del pueblo Indígena y afrocaldense.	281,127,734
EDUCACION	2016170000049	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA CON LA EDUCACIÓN Terciaria DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Facilitar el acceso de los jóvenes del departamento a la educación terciaria en los niveles de Técnico laboral, técnico Profesional y Tecnológico, mediante la oferta de programas académicos con universidades de la región y en articulación con el SENA regional	5,081,090,388
EDUCACION	2016170000050	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA EL ACCESO, EQUIDAD Y LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Ampliar la cobertura en educación inclusiva, equitativa que promueva oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos con cierre de brechas.	2,348,955,238

SECRETARIA	BPID	NOMBRE PROYECTO	BREVE DESCRIPTOR	VALOR
EDUCACION	2016170000052	CAPACITACIÓN CUALIFICACIÓN Y FORMACIÓN A DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Mejorar los niveles de competencia de los docentes en áreas básicas como matemática, lenguaje y demás áreas, mediante procesos de formación de competencias en las diferentes áreas del saber , que les permitan el acertado ejercicio de su profesión.	125,000,000
EDUCACION	2016170000053	SUMINISTRO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO	Brindar conectividad a internet a las Instituciones Educativas oficiales del Departamento de Caldas	1,019,514,540
EDUCACION	2016170000054	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar estrategias para el cumplimiento del servicio docente y administrativo en los 26 municipios no certificados del departamento de Caldas en cumplimiento de la normatividad vigente	273,605,599,655
EDUCACION	2016170000056	FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN A LOS AGENTES EDUCATIVOS RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementar la política pública de primera infancia de cero a siempre y cualificar el talento humano de las i. e. del departamento en referentes técnicos de la educación inicial	136,151,000
EDUCACION	2016170000057	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA AL SISTEMA EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO	Sostener estrategias de acceso y permanencia que permitan incrementar la tasa de permanencia por cohorte disminuyendo las tasas de deserción garantizando el derecho	30,511,253,326
EDUCACION	2016170000059	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLES COMO SEGUNDA LENGUA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Fortalecer las capacidades de los docentes del departamento de inglés en niveles b1 y b2 según el Marco Común Europeo internacional.	200,000,000
EDUCACION	2016170000060	FORTALECIMIENTO DE LOS MODELOS FLEXIBLES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL ÁREA RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Mejorar los indicadores de acceso, cobertura, permanencia y la calidad de la educación básica, media del sector rural del departamento de Caldas.	619,283,204
EDUCACION	2016170000098	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE USO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL AULA DE CLASE EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Lograr la innovación en la prácticas pedagógicas aplicadas en la Educación Pre-escolar, Básica y Enseñanza Media de la comunidad educativa a través de la integración de las TICs en los procesos de enseñanza-aprendizaje	1,500,000,000

SECRETARIA	BPID	NOMBRE PROYECTO	BREVE DESCRIPTOR	VALOR
GENERAL	2016170000068	IMPLEMENTACIÓN DE UNA POLÍTICA DE BIENESTAR QUE INCLUYA CAPACITACIONES, INCENTIVOS Y SALUD OCUPACIONAL A FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS	Obtener un nivel adecuado de la política integral en la Gobernación de Caldas	470,000,000
GENERAL	2017170000014	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO DEPARTAMENTAL DE CALDAS	Determinar un adecuado manejo de los documentos generados por las diferentes secretarías de la gobernación de Caldas.	363,403,778
GENERAL	2018170000004	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO	Mejorar la infraestructura física de los bienes muebles e inmuebles del Departamento de Caldas	501,525,366
GOBIERNO	2016170000051	ADECUACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Mejoramiento de la atención de Gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos como servicio público esencial a cargo del estado y ejecutado	434,700,000
GOBIERNO	2016170000067	DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Brindar atención a la población del Departamento de Caldas teniendo en cuenta los Derechos Humanos como herramienta indispensable para avanzar en la garantía y protección de la dignidad del ser humano	455,000,000
GOBIERNO	2016170000094	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Garantizar la seguridad, el orden público y la convivencia ciudadana en el departamento de Caldas	3,650,617,512
HACIENDA	2016170000071	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTALES	Modernizar y dinamizar las rentas territoriales con el objeto de incrementar los ingresos deptaes.	6,728,433,840
INFRAESTRUCTURA	2016170000062	CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	CONSERVAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y CONECTIVIDAD POR LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	5,771,983,916
INFRAESTRUCTURA	2016170000063	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD POR LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO	14,470,821,486

SECRETARIA	BPID	NOMBRE PROYECTO	BREVE DESCRIPTOR	VALOR
INFRAESTRUCTURA	2016170000064	ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ASOCIADOS A LA RED VIAL DE CALDAS	Proporcionar un sistema de información geográfico confiable y en tiempo real, que permita una adecuada caracterización y priorización de la red vial departamental además de una correcta planificación para su intervención.	621,670,807
INFRAESTRUCTURA	2016170000066	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN LAS VÍAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementar acciones que permitan la disminución del número de víctimas fatales en un 10% por hechos de accidentalidad de tránsito en el Departamento de Caldas y fomentar una movilidad que proteja la vida humana	392,000,000
INFRAESTRUCTURA	2016170000079	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO - PLAN VIAL FASE II- ETAPA I DEPARTAMENTO DE CALDAS	PROPORCIONAR UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA DE PAVIMENTACION Y GENERAR BUENAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LA RED DEPARTAMENTAL	1,892,842,564
INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL	2016170000072	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIALES EN EL "TERRITORIO DE OPORTUNIDADES"	Aportar al cierre de brechas sociales en el departamento de caldas	10,818,128,637
JEDEGER	2016170000010	IMPLEMENTACIÓN ACCIONES TENDIENTES A REDUCIR EL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres como medio para la movilidad social.	340,000,000
JEDEGER	2016170000011	APOYO A LA ADECUADA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES PRESENTADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres en el Departamento de Caldas	340,000,000
JEDEGER	2016170000076	DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE MONITOREO, ALERTA TEMPRANA, COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el Departamento de Caldas	240,000,000
JEDEGER	2016170000077	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO	Garantizar la disponibilidad de recursos para realizar acciones de gestión del riesgo en el Departamento de Caldas	7,026,901,178
JEDEGER	2017170000005	IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN CAMBIO CLIMÁTICO DEPARTAMENTO DE CALDAS	Garantizar la disponibilidad de recursos para realizar acciones de gestión del riesgo en el Departamento de Caldas	200,000,000
PLANEACION	2016170000005	FORTALECIMIENTO DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE PLANEACION	Mejorar el apoyo a los Consejos Territoriales de Planeación para llevar a cabo sus iniciativas en el territorio y dar cabal cumplimiento a sus funciones.	30,000,000

SECRETARIA	BPID	NOMBRE PROYECTO	BREVE DESCRIPTOR	VALOR
PLANEACION	2016170000025	COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	Cofinanciar proyectos de inversión pública de interés departamental	6,177,774,085
PLANEACION	2016170000078	FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN Y LA GESTIÓN POR RESULTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Incrementar la capacidad técnica para la apropiación de herramientas metodológicas de planificación, seguimiento y control a la inversión pública en el departamento de Caldas	1,470,000,000
PLANEACION	2016170000101	MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DE CALDAS.	Brindar medios tecnológicos y administrativos innovadores que apoyen la toma de decisiones en la Gobernación de Caldas	2,060,000,000
PLANEACION	2016170000089	DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN DEL MODELO DE OCUPACIÓN COMO BASE PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Interrelacionar los procesos de planificación para el ordenamiento del desarrollo sostenible	460,000,000
PLANEACION	2019170000023	CONSTRUCCION AEROPUERTO DEL CAFÉ PALESTINA	Mejorar la capacidad de transporte aereo en el Departamento de Caldas	6,090,762,148
PLANEACION	2020170000020	Desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y operativas para la toma de decisiones a través del análisis de datos en el Departamento de Caldas.	Garantizar la disponibilidad y calidad de la información para la toma de decisiones en el Departamento de Caldas.	120,000,000
PRIVADA	2017170000012	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DEPARTAMENTO DE CALDAS	Promover la implementación de buenas practicas de gobierno abierto para fortalecer la participación ciudadana y el control social	405,000,000
PRIVADA	2017170000013	FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DEPARTAMENTO DE CALDAS	Implementar estrategias efectivas que favorezcan y modernicen las comunicaciones y relaciones interinstitucionales de la Gobernación de Caldas.	1,753,000,000
VIVIENDA	2016170000073	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Desarrollar estrategias y proyectos enfocados al mejoramiento de la cobertura y las condiciones de prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en los municipios del departamento de Caldas.	8,067,433,274
VIVIENDA	2016170000074	ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL DE MICROCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS	Disminuir el déficit cuantitativo de áreas protegidas para la conservación del recurso hídrico que abastece los acueductos rurales y urbanos del departamento de Caldas.	2,019,163,467

SECRETARIA	BPID	NOMBRE PROYECTO	BREVE DESCRIPTOR	VALOR
VIVIENDA	2016170000092	DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA NUEVA, MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA, APOYO A LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA OPV, Y TITULACIÓN EN EL DEPARTAMENTO CALDAS	Lograr la formulación gestión y ejecución de proyectos de vivienda nueva, mejoramientos de vivienda, brindar apoyo a las organizaciones populares de vivienda y lograr titulación que permitan mejorar la calidad de vida de la población caldense.	7,001,263,480
TOTAL				539,716,711,567

Resumen consolidado Gestión de Proyectos

Secretaría	Número de proyectos	Valor proyectos	No. proyectos nuevos	No. Proyectos que vienen de la administración anterior
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2	4,398,003,452	1	1
CULTURA	2	3,595,364,091		2
DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	6	9,561,659,076		6
DESARROLLO, EMPLEO E INNOVACION	7	3,162,077,677.00		7
DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	20	106,988,173,232		20
EDUCACION	14	321,639,008,501		14
GENERAL	3	1,334,929,144		3
GOBIERNO	3	4,540,317,512		3
HACIENDA	1	6,728,433,840		1
INFRAESTRUCTURA	5	23,149,318,773		5
INTEGRACION Y DESARROLLO SOCIAL	1	10,818,128,637		1
PLANEACION	7	16,408,536,233	1	6

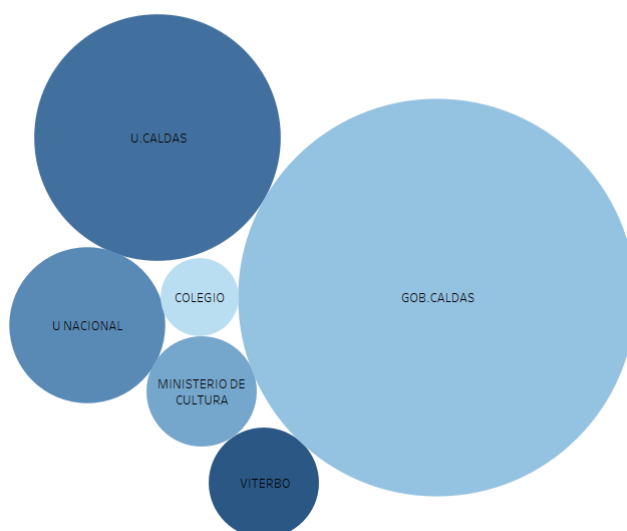
Secretaría	Número de proyectos	Valor proyectos	No. proyectos nuevos	No. Proyectos que vienen de la administración anterior
VIVIENDA	3	17,087,860,221		3
PRIVADA	2	2,158,000,000		2
JEDEGER	5	8,146,901,178		5
TOTAL	81	539,716,711,567	2	79

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

A la fecha se encuentran 29 Proyectos en ejecución por un valor de \$ 284 mil millones para ser invertidos en el Departamento de Caldas.

ENTIDADES EJECUTORAS

La Gobernación de Caldas es la entidad con el mayor número de proyectos en ejecución a la fecha con 19 proyectos y 227 mil millones de pesos seguido por la Universidad de Caldas con 5 proyectos y 40 mil millones y se resalta la gestión realizada con la Universidad Nacional el cual obtuvo \$6 Mil millones para ser invertidos en proyectos para el Departamento de Caldas.

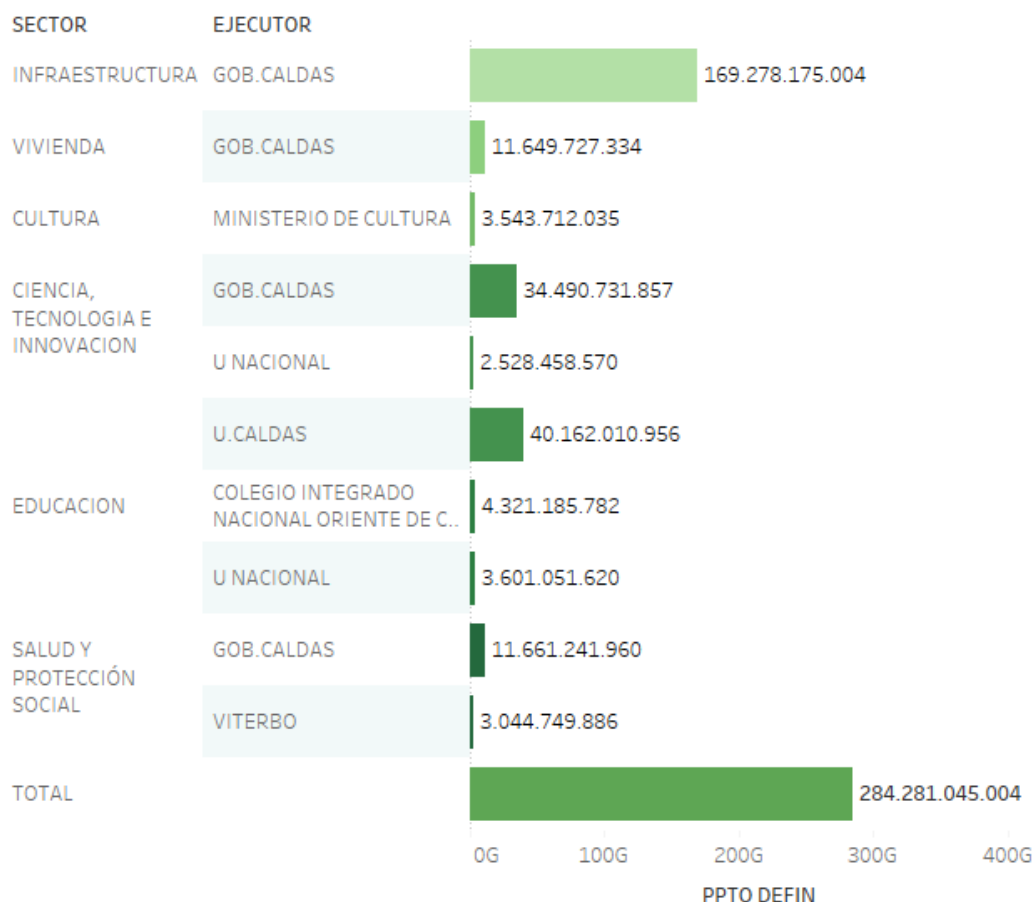


Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

Entidades del Orden nacional como el ministerio de Cultura ejecuta alrededor de \$3 Mil millones de pesos asignados para el Departamento de Caldas.

SECTORES IMPACTADOS

La mayor inversión que se está realizando en este gobierno ha sido para el Sector de Infraestructura con \$ 169 mil millones ejecutados por la Gobernación de Caldas, Seguido por el Sector de Ciencia, Tecnología e Innovación con una inversión de \$ 77 mil millones ejecutados por la Gobernación de Caldas, Universidad Nacional y la universidad de Caldas.



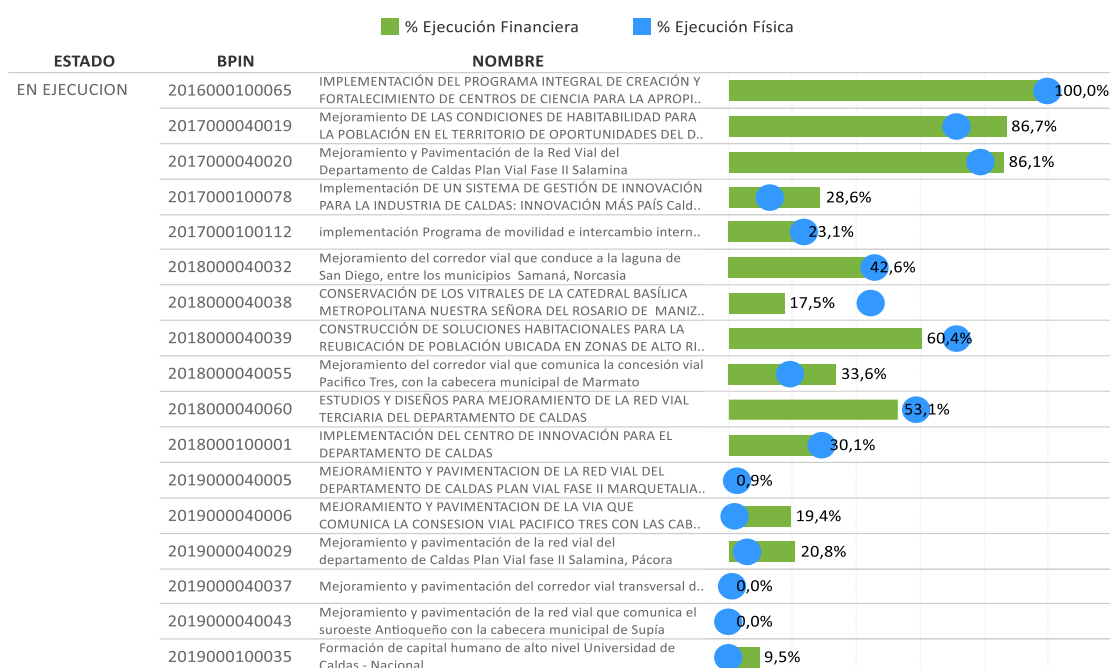
Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

El sector de Salud social y protección social tiene también una inversión importante en este gobierno en donde se invertirán alrededor de \$11 Mil millones y se beneficiarían 19 de los

27 Municipios del Departamento de Caldas con el Fortalecimiento de la atención y servicio de salud pública en situación de emergencia, mediante la dotación de hospitales prioritarios.

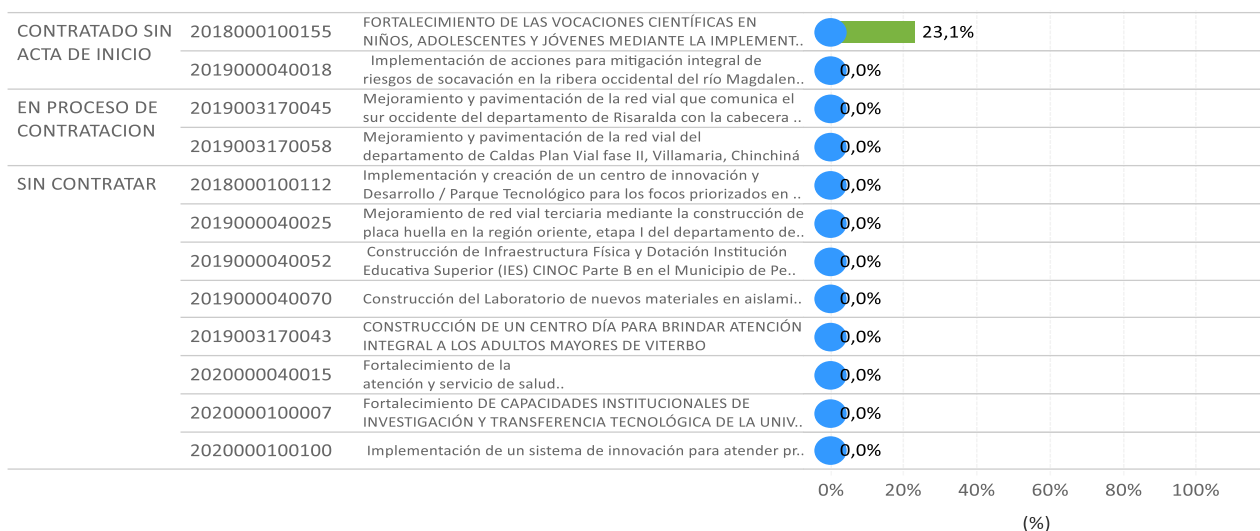
ESTADO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2020

De los 29 proyectos, 19 se encuentran en ejecución por las diferentes entidades designadas como Ejecutoras, Gobernación de Caldas, Universidad de Caldas, Ministerio de Cultura, Municipio de Viterbo, Colegio integrado nacional de oriente y Universidad Nacional.



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental

8 de los 29 proyectos se encuentran sin contratar debido a las demoras en el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución y la adjudicación de las propuestas de contratación por lo que su ejecución iniciaría el próximo año 2021.



ÍNDICE DE GESTIÓN DE PROYECTOS SGR

El Departamento de Caldas ocupa el 2 lugar en el índice de Gestión de proyectos entre los 33 Departamentos de Colombia incluyendo Bogotá en la última medición realizada a 31 de diciembre de 2019.

Información General Entidad Ejecutora					
Tipo entidad	DEPARTAMENTO				
Entidad	DPTO DE CALDAS				
Departamento	CALDAS	Cod. Entidad	17000	Número de proyectos	46
Valor proyectos (en millones)	\$395,737	Estado	Sin información	Último trimestre medido	IV TRIM 2019

Resultados		
Resultado entidad *	79.88	Medio (Amarillo)
Puesto Nacional	248 de 1182	
Puesto Departamental	10 de 30	
Puesto ejecutor similar según Tipo Entidad	2 de 33	

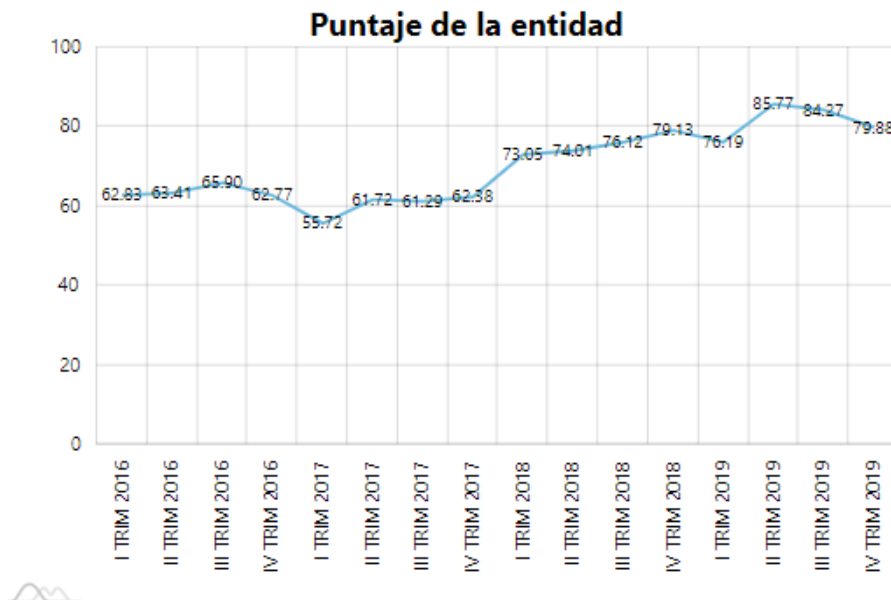
El índice de gestión de proyectos mide la gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos del SGR en dos maneras: gestión administrativa y gestión del desempeño de los proyectos.

La Gestión Administrativa de los Proyectos: Mide el cumplimiento de las entidades frente a las obligaciones legales y acciones de apoyo en la gestión de proyectos, mediante la transparencia e intervención del SMSCE.

La gestión del desempeño de los proyectos: Mide el rendimiento de la ejecución de los proyectos mediante la eficiencia y eficacia.

Puntaje de la Entidad

El Departamento de Caldas en los últimos 4 años ha permanecido en un nivel sobresaliente gracias al trabajo conjunto entre la Secretaría de Planeación y las Secretarías ejecutoras de proyectos del Sistema General de Regalías



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

En los últimos años se ha logrado cerrar los proyectos terminados en la plataforma GESPROY gracias a la liquidación de contratos de años anteriores así mismo el número de alertas mensuales se redujeron en un 90%, aportando a la mejora en la calificación del indicador.

PRESUPUESTO DISPONIBLE 2020

El Departamento de Caldas, Presenta un saldo disponible para aprobación de proyectos de \$ \$ 31.962.255.878 distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Asignaciones Directas	FDR - Inversión	FDR - Paz	FCR - 60%	Fondo de Ciencia y Tec.	Asignación PAZ	Total
Total Resumen Indicativo de Asignaciones, Aprobaciones y descuentos del SGR							
Apropiaciones acumuladas SGR 2012-bienio actual	\$ 9.466.870.473	\$ 286.969.417.884	\$ 7.904.554.092	\$ 130.895.839.802	\$ 106.096.007.989	\$ 7.904.554.092	\$ 549.237.244.331
(-) Total Aprobaciones con recursos SGR + Inflexibilidades	\$ 5.243.459.770	\$ 268.555.399.780	\$ 7.904.000.000	\$ 125.615.366.738	\$ 102.061.578.933	\$ 7.860.345.861	\$ 517.240.151.082
(-) Descuentos en Asignaciones Directas	\$ 34.837.371	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.837.371
(=) TOTAL RECURSOS INDICATIVOS	\$ 4.188.573.332	\$ 18.414.018.104	\$ 554.092	\$ 5.280.473.064	\$ 4.034.429.056	\$ 44.208.230	\$ 31.962.255.878

Fuente: Secretaría de Planeación Departamental con base en el SICODIS

